

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

MAESTRIA EN ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIALES



EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA 1998 - 2002

ESTUDIO DE CASO

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIALES**

PRESENTA:

FERNANDO ARMANDO MEDINA ROBLES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
MAESTRIA EN ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIALES



EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA 1998 - 2002

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIALES

PRESENTA:

FERNANDO ARMANDO MEDINA ROBLES

DIRECTORA DE TESIS
DRA. MARGARITA BARAJAS TINOCO

SINODALES
DRA. MARGARITA BARAJAS TINOCO
DR. JOSE ASCENSION MORENO MENA
DR. ENRIQUE MATA GONZALEZ
MC FERNANDO GONZALEZ REYNOSO
MAP. ANGEL RIVERA GRANADOS

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

MARZO 2007

Este trabajo lo dedico a mi esposa Martha y a nuestros hijos: Martha Fernanda, Carlos Alberto, Sara, Enrique, Fernando, Cecilia y Consuelo quienes nunca se quejaron de los ajustes y cambios en nuestro estilo de vida familiar que mi ingreso a la Universidad generó. Su irrestricto apoyo y ánimo siguen acompañándome.

Mi camino universitario ha sido pleno de interesantes experiencias y de ricas vivencias.

Tuve la oportunidad de participar en la fundación de una escuela universitaria junto con mis compañeros de la primera generación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Mi reconocimiento a la Dra. Margarita Barajas Tinoco, Dr. José Moreno Mena, Dr. José Luis Molina Hernández, Dr. José María Ramos García, Dr. Agustín Sandez Pérez, Dr. David Fuentes Romero, MC Fernando González Reynoso, Dr. Enrique Mata González. Dr. Cuauhtémoc López Guzmán, mis maestros de la Maestría en Estudios y Proyectos Sociales postgrado impulsado por la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, el Instituto de Investigaciones Sociales y la Facultad de Ciencias Humanas

Especial agradecimiento al Maestro Leopoldo Martínez Herrera, por su generoso tiempo en la crítica constructiva de mis consideraciones y perspectivas sobre los acontecimientos y aspectos políticos considerados en este trabajo así como su valiosa orientación hacia documentos y textos de consulta sobre teoría política. De igual forma a mi maestro Lic. Enrique Priego Mendoza por su valiosa orientación en la búsqueda de importante material histórico sobre procesos políticos en Mexicali.

Mi reconocimiento y profundo agradecimiento a mis informadores calificados Arquitecto Jorge Núñez Verdugo, C. P. Martha Beatriz Ávalos Valenzuela y Arquitecto Mario Vargas Ruiz, cuya franca, abierta e incondicional información y perspectivas personales representan la parte medular de este trabajo que se relaciona con la vida activa de los actores políticos y miembros importantes del Partido de Baja California.

Esta valiosa aportación permitió asomarme, aunque sin la profundidad deseada, al aspecto humano de las vivencias, las experiencias y las conclusiones sobre su participación como actores políticos en campañas electorales locales.

Fernando Armando Medina Robles

Mexicali, Baja California, Marzo del 2007

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN.....	6
El tema.....	7
Objetivos.....	8
Justificación.....	10
Metodología.....	11
CAPÍTULO I	17
Los partidos políticos y sistemas de partidos	
1.1 Sobre el origen y evolución de los partidos políticos.....	21
1.2 Antecedentes históricos de los Partidos Políticos en México.....	28
1.3 El marco legal de los partidos políticos en México.....	40
1.4 Sistema de partidos en México.....	41.
CAPÍTULO 2	
Antecedentes históricos en Baja California de las organizaciones y partidos políticos locales	45
2.1 Movimientos socio-políticos en Baja California	
Antecedentes de la integración política de la región.....	46
2.1.1 Movimientos políticos-sociales y procesos electorales previos a la creación del Estado de Baja California.....	49
2.2 Surgimiento del Estado de Baja California	
Movimientos cívico-políticos pro Estado Libre.....	55
CAPÍTULO 3	
El Partido de Baja California (PBC)	59
3.1 Sus inicios como grupo de interés político.....	62
3.2 Su integración y legitimación como partido político estatal.....	65
3.3 Tipo de partido político.....	67
3.4 Su oferta política inserta en sus documentos básicos.....	69
3.5 Sectores sociales que representa.....	72

CAPÍTULO 4

La experiencia política del Partido de Baja California (PBC) como partido político estatal	80
4.1 Su participación política en los procesos electorales en el Estado de Baja California.....	80
4.2 Campaña electoral de 1998.....	80
4.3 Selección de los candidatos para las elecciones de 1998.....	83
4.4 Oferta electoral del PBC en las elecciones de 1998.....	87
4.5 Resultados de su primera participación electoral en 1998.....	90
4.6 Campaña electoral del 2001.....	93
4.7 Selección de los candidatos para las elecciones del 2001.....	100
4.8 Oferta electoral del PBC en las elecciones del 2001. El discurso de campaña de sus candidatos y dirigentes.....	123
4.9 Resultados de su segunda participación electoral del 2001.....	128.
CONCLUSIONES.....	135
BIBLIOGRAFÍA.....	157
ANEXOS.....	161

INTRODUCCIÓN

Se considera importante tener en cuenta que la ciencia política como disciplina, se preocupa primordialmente por la estructura y la dinámica del sistema político de cualquier sociedad y cómo se relaciona con los otros sistemas de dicha sociedad.

El científico político, en su conceptualización usa y se apoya en forma importante en el trabajo de los sociólogos. Considerando las funciones que lleva adelante un sistema político de cualquier país, el científico político tiene que situar su examen de la política dentro del marco de análisis de la sociedad en su conjunto.

No podremos entender la cultura política de un país, la cual incluye las formas con las que esa sociedad discierne como es la autoridad legítima, si no se toma en cuenta su apreciación más general sobre los valores que sostienen los diferentes grupos que la integran. Tampoco podrán ser entendidos los conflictos políticos que se manifiestan dentro de la misma, si no se analizan en función de las demandas planteadas por los distintos grupos de interés o los grupos de presión; las cuales a su vez están relacionadas con las estructuras sociales, económicas y políticas prevalecientes.

Considerando lo anterior, el científico político tiene que ser algo sociólogo, también tiene que ser algo de historiador pues el presente sólo puede ser entendido en los términos del pasado --- y en los términos de cómo se da la relación de fuerzas entre los actores que participan en el sistema político; incluyendo la descripción completa del conjunto de instituciones políticas y sociales que le dan sustentación y permanencia. También es importante examinar las formas en las cuales está cambiando constantemente el sistema político.

En México los partidos regionales fueron, en un tiempo, las únicas organizaciones políticas existentes después de la Revolución Mexicana de 1910 y no tenían el carácter de partidos políticos formales como los existentes actualmente en México y cuya legitimidad, como partidos políticos, se sustenta en leyes electorales (Meyer, Segovia y Lajous, 1975: 22).

El tema

El tema del presente estudio se puede situar dentro del más amplio contexto de los estudios de teoría política existentes sobre partidos políticos y sobre el Partido de Baja California (PBC) cuya organización se considera un hecho político-social importante en Baja California; debido a que actualmente es el primer partido político de calidad estatal que logró obtener su registro como partido, expedido por el Consejo Estatal Electoral¹.

El PBC, puede ser considerado como un hecho socio-político único, en su momento, en el Estado de Baja California.

Aunque su génesis es el municipio de Mexicali, su influencia política se extendió al resto del estado; consecuentemente este hecho político-social exige un estudio de las circunstancias y los procesos sociales en que se dieron y que culminaron en su organización y establecimiento como partido legítimo.

Si se considera al PBC como caso único y como fenómeno político de Baja California que no ha sido estudiado, se impone su análisis por medio de un estudio de caso.

¹ El Consejo Estatal Electoral entregó al PBC el registro definitivo el 03 de septiembre de 1998 (IIE, 2000: 408)

Un **estudio de caso** es un método particular de investigación cualitativa. En vez de usar grandes muestras y seguir un protocolo rígido para examinar un limitado número de variables, los métodos para estudios de caso involucran un examen de fondo, longitudinal de una sola instancia o evento: **un caso**. Es una forma sistemática de asomarse a eventos, coleccionar datos, analizar la información y reportar los resultados. Este método le permite al investigador lograr un entendimiento agudo de por que la instancia o evento ocurrió y la manera como lo hizo, y qué puede ser importante observar en una futura y más extensa investigación. Los estudios de caso se prestan tanto para generar como para probar hipótesis. (Flyvbjerg, 2006: 219-245)

Objetivos

Especialmente en un estudio de caso de tipo exploratorio como el presente, el investigador tiene que hacer uso de su experiencia en el ámbito en que está inmerso el fenómeno social estudiado para establecer los objetivos y elaborar las primeras preguntas y seleccionar, el o los sujetos de estudio, los informantes que considere más calificados para responder a las preguntas iniciales

Consecuentemente, en función de la naturaleza del sujeto de estudio los objetivos establecieron puntualmente para:

1. Conocer el proceso histórico de la creación de partidos políticos en México y establecer la existencia de estudios publicados que permitieran conectarse con antecedentes de la misma índole en Baja California, específicamente en Mexicali, que es el ámbito espacial de este estudio.

2. Conocer los antecedentes históricos relacionados con intentos de formar organizaciones políticas o partidos políticos regionales en Baja California.
3. Tratar de tipificar al sujeto de estudio: el Partido de Baja California (PBC) como partido político de carácter estatal dentro de la amplia gama de la Teoría Política contemporánea, sabiendo de antemano que en el Estado de Baja California no existen estudios sobre partidos políticos estatales o locales, circunstancia que hace del presente trabajo el primero sobre el tema.
4. Conocer el proceso de integración del PBC
5. Identificar el perfil social, económico y político de los actores sociales que lograron la organización y el registro del PBC como partido político estatal.
6. Conocer qué clase de partido político es el PBC
7. Conocer cómo participó el PBC en calidad de partido estatal en las elecciones municipales de 1998 y en las estatales del 2001 y los resultados de la actividad política del PBC.
8. Finalmente. Lo que se considera la parte medular del presente estudio que se refiere a dos aspectos:
 - a) el proceso histórico-espacial del nacimiento del partido, la calidad de sus líderes aparentes, su discurso político, qué sectores sociales puede representar de acuerdo con la composición de sus membresía y los perfiles socio-económicos de sus líderes y candidatos a elección popular.
 - b) De manera central, las experiencias y perspectivas personales de tres actores políticos considerados informadores calificados en función de

su liderazgo, como candidatos a puestos de elección popular, y sus opiniones sobre las actividades y acciones partidarias, el análisis de los resultados finales logrados por el partido en las elecciones de 1998 y 2001.

Justificación

El PBC es un importante hecho social y político. Es un hecho concreto, real, visible; afecta el continuo histórico del desarrollo social, cultural y económico de la población de nuestra entidad en general y la de un grupo social de interés político en particular

Por lo anterior, se considera importante dejar constancia escrita sobre el hecho que el PBC es el primer partido político reconocido legalmente con carácter estatal que logró participar en los procesos electorales en el Estado de Baja California.

Hasta hoy se ha logrado establecer literatura y varios trabajos sobre estudios de partidos políticos de corte nacional que actúan aquí: (Espinoza, 1998); (Hernández, 2001); (Guillén, 2002) y el presente estudio representa un intento por estudiarlo.

En el caso de los partidos políticos estatales, en Baja California no existe un estudio sobre dichos partidos debido a que el PBC es de muy reciente formación, circunstancia que hace del presente trabajo el primer estudio sobre el tema.

Como hecho político es importante conocer las circunstancias de su organización y de su participación en los procesos político-electorales de Baja California.

El presente trabajo intenta ser una aportación a la literatura sobre los partidos políticos locales al estudiar al PBC como fenómeno socio-político en el estado, el

cual por su unicidad, se piensa puede representar un nuevo modelo en las formas de organización política de los ciudadanos del estado.

Podrá ser útil para los organizadores, dirigentes y miembros del PBC al tener una visión del exterior de su organización, circunstancia que pueda aportarles una nueva dimensión de sí mismos y de su partido.

De utilidad para los estudiosos de la política, quienes podrán criticar el estudio y más adelante mejorar la información recabada.

Metodología

Como establece Jonson (2000:192, en la investigación sociológica, la metodología incluye aquellas prácticas y técnicas utilizadas para recoger, procesar, manipular e interpretar información. Esta información le sirve al investigador para probar supuestos, teorías sobre los fenómenos sociales.

En la investigación cualitativa los métodos y los instrumentos utilizados para recabar la información no toman una forma numérica que pueda ser contada o manipulada matemáticamente como es el caso en las investigaciones de carácter cuantitativo.

Los métodos más asociados con la investigación cualitativa son: la observación participante, sociología histórica, la etnografía, y la etnología.

Entre las variables cualitativas son aquellas cuya observación no puede ser descrita en términos numéricos reales o números relativos esencialmente.

Ejemplos de variables cualitativas son: género. Todas estas variables no tienen equivalentes numéricos “femenino y masculino”, clase social, clase baja, clase

trabajadora, media, alta. Una variable es cualitativa si la observación no puede ser descrita en términos numéricos significativos.

Como ejemplos de variables cuantitativas que pueden caracterizarse numéricamente están: riqueza, ingreso, edad, fertilidad, producto nacional bruto. Es importante distinguir la diferencia entre las variables cualitativas y las cuantitativas. Para obtener la información se requiere el uso de diferente metodología para cada tipo de variable.

La investigación cuantitativa, permite hacer grandes muestreos sobre poblaciones representativas.

La información cualitativa, permite hacer un escrutinio más intenso de muestras más pequeñas.

Consecuente con lo anterior, el presente trabajo de investigación es de carácter cualitativo y de acuerdo con las características específicas del sujeto de estudio, y de las condiciones en que se inserta, en el medio social en el que se desenvuelve y en que forma se relaciona e interactúa en dicho medio social.

El método aplicado es el de un estudio de caso de carácter exploratorio horizontal.

Un estudio de caso es un método particular de investigación cualitativa.

Es un examen longitudinal de un evento único.

Es importante considerar que por las características del tema existe una intervención metodológica de carácter histórico que se observa claramente en el capítulo 2 además es un estudio exploratorio también. Al incluir en la metodología el análisis histórico le da a este estudio de caso una dimensión horizontal que permite ordenar el carácter exploratorio del estudio.

Por lo anterior y en respuesta a las características de una investigación cualitativa, la metodología aplicada no contempla el uso de instrumentos cuantitativos de investigación, como encuestas, muestreos de poblaciones, y cuadros analíticos.

Un estudio de caso de carácter lineal horizontal como el presente, pretende establecer las características cualitativas del proceso cronológico en la vida del Partido de Baja California desde los inicios de su organización, su paso dentro de la actividad política electoral y los resultados finales de su actuación.

Se pretende establecer categorías de análisis de tipo cualitativo que se relacionan con las características personales y los perfiles socio-económicos de algunos de los organizadores del partido, sus líderes aparentes, sus candidatos a puestos de elección popular. De esta manera, establecer la calidad del partido en función de su representatividad social y política como reflejo de la calidad de sus líderes, candidatos y miembros.

La unidad de análisis

La organización política denominada PBC de 1998 al 2002

El acercamiento al estudio del PBC parte de mi convicción que las organizaciones y los grupos sociales son integrados por hombres y mujeres que se reúnen, organizan y operan a partir de intereses comunes, si no totalmente aceptados por la mayoría, si coinciden en la mayor parte de los diferentes puntos de vista o intereses sustentados por la colectividad.

En este sentido el propósito de este estudio es presentar la perspectiva humana, personal de los miembros del PBC considerados más importantes, sus experiencias como actores políticos, y el resultado de sus actividades como participantes en dos

procesos electorales muy distinguibles de Baja California. Lo importante de este estudio y sus resultados es la experiencia de vida de los miembros del PBC como actores políticos.

Es cierto que también es importante, para el caso de un partido, determinar su filosofía política, su plataforma de principios. Sin embargo, el escrutinio de sus documentos básicos, sólo reflejaran los propósitos generales, o el plan maestro idealizado de dicho partido para buscar el apoyo de los electores y como organismo actuante dentro de los procesos políticos. Pero en el último análisis, lo que debe contar es realmente la forma de actuar de sus representantes en los procesos electorales, su discurso político del momento, el cual no necesariamente refleja fielmente los elementos del plan maestro ideal, para llegar al poder y la actuación de ellos una vez que han conquistado espacios de poder.

Para lograr el propósito trazado, la parte central del trabajo de campo fueron las entrevistas personales – como fuentes primarias -- con los actores políticos del PBC considerados más importantes, dada su destacada exposición pública, y así, a través de su voz se describió su experiencia en lo personal como organizadores del partido, como sus líderes, como candidatos a elección popular y los resultados para su partido en conjunto y en qué circunstancias se dio el ambiente político en el curso de las elecciones en las cuales participaron. Igualmente que expliquen las causas consideradas más importantes con relación a los resultados finales en las jornadas electorales de los años de 1998 y del 2001.

También es importante conocer cómo se tomaron las decisiones internas del PBC para la selección de los dirigentes y de sus candidatos. Una cosa son los elementos

formales de decisión consignados en los documentos básicos y cosa diferente resulta ser la praxis política en función de tiempos y calendarios impuestos por los organismos electorales. Así mismo en función de los tiempos que se requieren para negociar, al interior del partido, la distribución entre sus miembros de las candidaturas para los puestos de elección popular en los que va a contender el partido. y de alguna manera equilibrar los inevitables proyectos políticos individuales de su membresía.

Características del PBC a observar

1. Proceso de organización e integración como grupo de interés político
2. Proceso de legitimación como Partido Político Estatal
3. Su oferta política inscrita en sus documentos básicos
4. Estructura
 - Órganos internos de decisión
 - Elección de dirigentes
 - Elección de candidatos
5. Tipo de partido político que es el PBC
6. Como partido político ¿qué sectores sociales puede representar?
7. ¿Cómo participó en los procesos electorales en el estado en las campañas de 1998 y del 2001?
8. El discurso de sus candidatos durante las campañas electorales de 1998 y del 2001.

Las técnicas serán las aplicables a un estudio de caso de características cualitativas, como parte central del método de estudio se incluirán:

Fuentes directas:

1. Entrevistas personales estructuradas con directivos y miembros del PBC
2. Entrevistas personales estructuradas con candidatos a elección popular presentados por el PBC

Instrumentos

1. Guías de entrevista
2. Cuestionarios directos o por Internet

Investigación documental en:

1. Prensa
2. Archivos
3. La biblioteca y archivos del Instituto Estatal Electoral (IEE)
5. La biblioteca y hemeroteca de la Universidad Autónoma de Baja California
- 6 Archivo General de la Secretaría General del Gobierno de Baja California
7. Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California
- 8, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California

Como estrategia general para lograr las entrevistas se procedió a la elaboración de una relación de informantes claves de las personas indicadas como dirigentes y miembros del PBC en los documentos consultados en el archivo del Instituto Estatal Electoral, con sus domicilios, teléfonos y demás datos pertinentes con el fin de comunicarse con ellos y solicitar la entrevista. De la misma manera se procedió para las entrevistas con los candidatos propuestos por el PBC.

CAPÍTULO I

Los partidos políticos y sistemas de partidos

Aunque no existen estudios sobre el tema del presente trabajo – el estudio de caso de un partido político de orden local o estatal – opuesto a los partidos de orden nacional – se considera importante revisar las distintas teorías políticas existentes para tratar de conectar – de ser posible - las categorías de análisis utilizadas por los autores, con algunas de las características que puedan definir particularmente al PBC e intentar situarlo en alguna de las numerosas tipologías que definen los autores consultados.

También se incluye en esta parte una revisión del proceso histórico mexicano de cómo se van generando las organizaciones políticas ciudadanas que se convierten en partidos políticos regionales diseminados dentro del ámbito del país y su papel en la historia política de México. Particularmente interesa saber su influencia en las instituciones nacionales en proceso de formación a partir del triunfo de la Revolución Mexicana. Se destaca aquí, como se conecta la proliferación de partidos políticos regionales en los estados del centro de la República con el hecho histórico de los numerosos partidos locales que aparecen en el municipio de Mexicali y la similitud de su discurso con algunos de los partidos que operaron en el centro del país, tema que se considera en el Capítulo 2.

El primer problema a resolver es definir ¿qué es un partido político?

Desde un principio ha resultado difícil llegar a una definición que sea satisfactoria para todos los distintos especialistas, tales como Ostrogorsky, 1908; Weber, 1964 y Michels, 1991. El resultado ha sido que cada uno construyera su propia definición.

Ostrogorsky consideró parcamente que los partidos eran “grupos de ciudadanos organizados para lograr un fin político”

Esta definición realmente no permite diferenciar a los partidos de otras organizaciones ciudadanas que intervienen en la realización de algunas de sus funciones. En este sentido cualquier grupo con algún fin político sería un partido. En la actualidad muchas asociaciones ciudadanas serían partidos.

Esta es una definición muy básica, en la actualidad las sociedades han evolucionado a tal grado que las relaciones entre el Estado y los ciudadanos se han vuelto mucho más complejas y de carácter más inmediato; dados los avances tecnológicos, especialmente los medios de comunicación, y en esa misma proporción ha sido el impacto sobre los partidos políticos contemporáneos.

Estas nuevas condiciones sociales y políticas están obligando a los partidos políticos a reconsiderar su papel como interlocutores; su función política para hacer frente a la diversidad de las demandas planteadas por sociedades más informadas, con nuevas formas de organización y asociación ciudadana.

“Un partido político, ante todo, es un intento organizado de alcanzar el poder, entendiendo como tal el control del aparato estatal; esta pretensión lo distingue de los grupos de presión y de los pequeños partidos cuyo interés en el poder es tan remoto como para que afecte su situación.” (Schattshneider; 1964:15)

La parte de la definición anterior que hace una clara distinción entre los partidos políticos, los grupos de presión y los partidos políticos pequeños, la considero aplicable al caso del PBC en su calidad de pequeño partido frente a la competencia con los partidos nacionales el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuando participó, como un partido débil, en las elecciones locales del 28 de junio de 1998.

LaPalombara y Weiner (1996) definieron al partido político como una:

“Organización que está localmente articulada, que interactúa con y busca apoyo electoral del público, que juega un papel directo y sustantivo en el reclutamiento de los dirigentes políticos y que está orientada a la conquista y mantenimiento del poder, bien sola o mediante coaliciones con otras” (I. F. E.; 1999: 17-27).

En esta definición se hace una clara diferenciación entre las organizaciones ciudadanas tales como las ONGs, las organizaciones profesionales y patronales, los sindicatos cuya labor de intermediación entre estos ciudadanos organizados y el Estado se da en función de intereses muy específicos de sus organizaciones; lo que distingue a un partido político de las anteriores organizaciones es que un partido político lleva esa intermediación Estado-ciudadano, a un plano más alto dentro del interés común que constituye la elección de los representantes y mandatarios de dicha ciudadanía en términos de establecer un equilibrio entre el poder del Estado y el mandato de los ciudadanos.

LaPalombara y Weiner (1996:3-42) en su definición integran los principales elementos que caracterizan a los partidos:

1. La organización formal, de carácter estable y permanente, y territorialmente extendida.
2. Objetivo de alcanzar y ejercer el poder político o de compartirlo, no conformándose con influir en el proceso de toma de decisiones.
3. Un programa de gobierno con objetivos a alcanzar, por mínimo y abstracto que sea.
4. Búsqueda de apoyo popular normalmente a través de procesos electorales, esto es mediante la presentación de candidatos a comicios para ocupar cargos públicos.

Esta última caracterización integra los elementos principales que identifican a los partidos lo cual permite hacer una distinción más clara entre una organización de ciudadanos y un partido político. Algunas organizaciones sociales adquieren estabilidad y cierta institucionalidad que les permite mediar entre el Estado y sus miembros, tales como las cámaras empresariales, organizaciones patronales, clubes de servicio, sindicatos y organizaciones ciudadanas también llamadas ONGs, y las acciones de todas ellas se dan en función de los intereses específicos de la organización. Por lo mismo, su función política de mediación dista mucho de las acciones de los partidos políticos que actúan formalmente en el área electoral, dentro de un sistema de partidos.

A diferencia de otros grupos de interés o asociaciones profesionales como las ha señalado Sartori (1987) al poner el acento precisamente en esa característica, al acuñar su definición mínima de partido, entendiendo como tal “un grupo político que se presenta a elecciones, y es capaz de colocar mediante elecciones, a sus candidatos a cargos públicos.”

Considerando la definición de LaPalombara y Wiener y de acuerdo con el primer elemento planteado: “La organización formal, de carácter estable y permanente, y territorialmente extendida”; el PBC es una organización formalmente constituida con el reconocimiento oficial, de la autoridad electoral competente, tiene estabilidad que le proporcionan sus Estatutos y sus dirigentes y permanencia suficiente para participar en dos campañas electorales. En cuanto a su territorialidad, quedó definida por su carácter de partido estatal en Baja California. En cuanto al segundo elemento: “objetivo de alcanzar y ejercer el poder político de compartirlo, no

conformándose con influir en el proceso de toma de decisiones” efectivamente dentro de los objetivos enunciados esta la intención de acceder al poder. En función del tercer elemento planteado, el PBC presenta en sus documentos básicos una plataforma de principios y un programa de acción política. Incuestionablemente participó activamente en dos campañas electorales (1998 y 2001), presentó candidatos y solicitó el apoyo popular, con lo cual cumple con el cuarto elemento estipulado por LaPalombara y Weiner (1996)

1.1 Sobre el origen y evolución de los partidos políticos

El nacimiento y organización de partidos políticos es el resultado de diversos y complejos factores de interrelaciones sociales que son generados por la cultura, la idiosincrasia, los valores los cuales puedan ser distintivos de los grupos sociales que interactúan pero que en un momento dado coinciden en una cultura política que les va dando cuerpo y caracteriza el sistema de partidos que prevalece en un país determinado.

En consideración de Carter y Herz (1964:103), los partidos políticos surgen como organismos especializados cuando se constituyen como organizaciones que mediarán entre el poder político (el Estado) y las masas de un público ampliado.

Los partidos políticos son el puente indispensable de comunicación entre el pueblo y todo el aparato representativo del gobierno. La actividad de los partidos políticos es más notoria durante los períodos de elecciones ya que tienen en sus manos la organización de un público heterogéneo, designar candidatos, divulgar sus ideas y su filosofía política. Los partidos políticos son los medios para llegar al poder

político, ejercerlo en caso de triunfar. Una tarea importante de los partidos es interesar a los ciudadanos en los asuntos que atañen a la nación sacudiendo la conciencia cívica y política de los individuos. Esta tarea no se circunscribe solamente a los períodos electorales. Debe ser un esfuerzo continuo con el fin de lograr un gobierno responsable.

Su papel de interlocutores políticos y de mediadores entre los ciudadanos y el Estado se hace más complejo en la medida que la masa ciudadana crece y se diversifica como consecuencia del crecimiento demográfico y el avance tecnológico que pone más elementos de comunicación e interacción social.

Al extenderse el sufragio, los sistemas electorales y los sistemas jurídicos adoptan nuevos y complejos caminos de expresión popular.

Consecuentemente, los partidos políticos tienen que diversificar su papel mediador y sus actividades como interlocutor político demandando a la vez, mayor transparencia en los procesos electorales debido a la presión ciudadana que cada vez exige mejor respuesta tanto del gobierno como de los partidos.

En cuanto al origen o como se originan los partidos políticos como mecanismos de mediación, se han formulado diversas teorías, que se pueden sintetizar en tres grupos (IFE, 1999:17-30)

1. “Las teorías institucionales, que parten del desarrollo de los Parlamentos “
2. “Teorías de la situación histórica que ponen el acento en las crisis sistemáticas vinculadas al proceso de construcción de los Estados Nacionales.”

3. “Teorías del desarrollo que vinculan la aparición de los partidos con el proceso de modernización.” (IFE, 1999:17-30)

Las teorías institucionales consideran que el conflicto entre la emergente burguesía creada por la industrialización y los aristócratas fue lo que llevó eventualmente a la creación de los regímenes parlamentarios en Europa. (Rothman, 1970: 7)

Consideran, que por su origen, los partidos políticos parlamentarios son el tipo de partidos más antiguo. Se forman originalmente por la necesidad que sienten los parlamentarios de agruparse y organizarse en función de sus intereses, creencias y opiniones y con su agrupamiento asegurar su reelección. Para lograr mantenerse en el poder necesitaban el apoyo del electorado para lo cual requerían lograr conectarse de manera mas cercana y permanente con los electores. La forma de lograr lo anterior fue mediante la organización de comités electorales en los diferentes distritos. Los grupos parlamentarios formados al interior de la Asamblea sintieron la necesidad de federar o agrupar los comités electorales de base establecidos por ellos, en un solo órgano. El resultado fue la formación de partidos políticos. Los partidos políticos son el resultado de la intersección en el espacio político-electoral de los comités electorales desde la base y los grupos parlamentarios en la parte alta; y en el momento que logra establecerse entre ellos una relación estable y permanente (Martínez, 1996: 28).

Los comités electorales organizados por los grupos parlamentarios se encargaban, al mismo tiempo, de apoyar a sus candidatos y reunir los fondos necesarios para las campañas. En el seno de las Asambleas se reunieron los diputados con una misma tendencia para llevar adelante acciones comunes. El resultado de este agrupamiento en la cúspide originó de manera natural la intención de federar sus comités electorales

de base. Esta acción dio origen a la formación de los primeros partidos políticos nacionales (Duverger, 1968: 307).

El segundo grupo de teorías considera que los partidos políticos surgieron con las crisis que los sistemas políticos atravesaron en el proceso de construcción del Estado-nación.

Stein Rokkan (1970) sugiere que estas crisis fueron consecuencia de cuatro fracturas históricas en el desarrollo político de Europa.

Las dos primeras fracturas surgen del proceso de formación de las naciones. La primera fractura sucedió como consecuencia de la división de la unidad religiosa europea con los movimientos de Reforma y Contrarreforma. Esta división genera en consecuencia nuevas identidades culturales y religiosas las cuales entran en conflicto con la cultura dominante de las nuevas elites políticas. La segunda fractura se origina durante el período de las revoluciones nacionales que le dan forma a los estados nación posteriormente a la era napoleónica. Estos conflictos se dan entre los estados nacionales y las iglesias: católica, luterana y la reformada. El problema surgió de la oposición de los nuevos estados a los tradicionales privilegios de las Iglesias las cuales mantenían un fuerte control sobre la vida social y de la instrucción, especialmente el centro cultural y religioso de catolicismo de Roma. Estos conflictos se relacionaron con la consolidación de los nuevos estados territoriales así como a su identidad cultural y religiosa.

La revolución industrial del Siglo XIX en Europa generó dos nuevas fracturas que trajeron importantes cambios en los sistemas de partidos. En primer término el conflicto que surge entre los intereses políticos y económicos de las clases urbanas emergentes

por el desarrollo económico: comerciantes e industriales frente a los intereses de agrarios y campesinos. El conflicto se da en una oposición entre el sector primario y el sector secundario expresado en el contraste entre la ideología del libre comercio y la protección de los productos agrícolas.

La segunda fractura resultante también de la revolución industrial es el conflicto que se da entre los trabajadores industriales y los empleadores dueños de los medios de producción. El conflicto entre el liberalismo y la defensa de la propiedad privada y del mercado contra el movimiento sindical. La cooperación, los movimientos obreros.

En cuanto al tercer grupo de teorías, proponen que los partidos surgen como resultado de un proceso de modernización y de los cambios económicos y sociales que dicha modernización genera. La creación de nuevas clases de empresarios y comerciantes, una mayor movilidad social, un aumento en los niveles de información y el adelanto en los medios de comunicación, la secularización. El problema con estas teorías es que no se define claramente el concepto de modernización o que se debe entender por ello (IFE, 1999:19).

Estos partidos fueron inicialmente organizados en la Gran Bretaña y en la Europa continental como resultado de la aparición de la burguesía, como una clase social en expansión debido a la revolución industrial. En un principio sólo representaban intereses muy específicos y más que partidos “eran pandillas o facciones aristocráticas, que pretendían defender los intereses de un grupo particular contra las exigencias monárquicas” (Carter y Herz, 1964: 108).

En Inglaterra después de la reforma parlamentaria de 1832 aparecen los partidos políticos dentro del Parlamento. En Alemania aparecen los grupos políticos durante el

parlamento de 1848. En los Estados Unidos, durante los primeros días de su independencia los federalistas intentaron dominar políticamente a favor de las clases pudientes económicamente (Carter y Herz, 1964: 109).

Los partidos de masas como consecuencia de la extensión y expansión del sufragio y que fincan su fuerza más en el número de miembros afiliados que de la calidad de los mismos como era el caso de los partidos de notables. Esta fue la forma que adoptaron los partidos socialistas y que posteriormente imitaron los partidos burgueses. En estos partidos se da que la ideología se convierte en el elemento de cohesión de sus miembros al incorporarlos moral y espiritualmente a las masas en el ideario básico de la organización (IFE, 1999: 17-300).

En contraposición con los partidos de notables. Los partidos de masas no solo buscan captar, para su partido, el mayor número posible de los grupos que forman la comunidad. Tratan de formar un gran partido nacional, muy especialmente durante los períodos electorales tratando de llevar para sus candidatos el mayor número de sufragios (Carter y Herz, 1964: 109).

1.2 Antecedentes históricos de los Partidos Políticos en México

“El sistema político de cualquier sociedad consiste en las estructuras a través de las cuales sus miembros --- o los más poderosos entre ellos --- determinan los fines de dicha sociedad y la manera en la cual éstos deben ser implementados. Estas metas incluyen decisiones sobre tales cuestiones como la distribución de los recursos de la sociedad entre sus miembros” (Rothman, 1970: 13).

En el caso de México, el sistema político mexicano se inició a partir de la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) por medio de la asamblea constituyente instalada en la ciudad de Querétaro el primero de marzo de 1929.

El 15 de octubre de 1930 el General Lázaro Cárdenas, quien era el Gobernador del Estado de Michoacán en ese tiempo, dejó la gubernatura y se hizo cargo de la presidencia del Partido. (Fuentes, 1969:242). Con la llegada de Cárdenas al PNR se inician una serie de transformaciones estructurales que fueron dándole mayor cohesión interna y fuerza política.

En la Primera Convención Nacional Ordinaria de diciembre de 1933, se declararon disueltas las agrupaciones regionales que habían constituido inicialmente el partido. El resultado de esta transformación fue la creación de los organismos base del partido y la estructura para la toma de decisiones. Esta estructura consideró la organización los comités municipales, los cuales dependerían de los comités de distrito, estos comités dependerían de los Estatales y estos, a su vez, dependerían del Comité Nacional. También se modificó el sistema de elección interna sustituyendo los plebiscitos por el sistema de convenciones que permitió un mayor control sobre la definición de las candidaturas. Este sistema se mantiene a la fecha (Fuentes, 1969: 243).

La influencia de la popularidad del General Lázaro Cárdenas al interior del PNR fue aumentando al grado de que “al acercarse la campaña presidencial de 1933-34 se advirtió que en el partido venía formándose un sector integrado por diversas capas (militares revolucionarios, gente de la clase media, maestros y otros profesionales, líderes agrarios y obreros, campesinos trabajadores, etc.) que habiendo sido más duramente golpeados por efecto de la crisis económica, y sin la oportunidad de acceso

a funciones importantes de la vida nacional, se sentía por ello deprimido, inconforme y discriminado; el jefe de ese sector: Lázaro Cárdenas” (Fuentes, 1969: 242).

Por las características de los integrantes del sector mencionado antes se puede considerar que en ese momento nace el Sector Popular del PNR. Con el apoyo del ese sector, aunado al apoyo de los Sectores Campesino y Obrero se dio la elección de Cárdenas como candidato presidencial del PNR a fines de 1933 (Fuentes, 1969: 248)

En la campaña para diputados federales de 1937 el Partido, por primera vez, postuló a candidatos obreros.

Se puede considerar este hecho como el inicio de la distribución por cuota sectorial de los puestos de elección popular.

Indudablemente que con esta primera postulación el Sector Obrero se fortaleció. El PNR es sustituido por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) mediante la Asamblea Constitutiva el 30 de marzo de 1938.

En esta nueva transformación el Partido se estructura a partir de la consolidación de los sectores: Popular, Obrero, Campesino y Militar. Con esto el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) acoge en su seno a todos los mexicanos activos políticamente en México que de hecho representaban una gran mayoría popular. Se puede considerar que a partir de esta nueva organización se inicia el proceso de la hegemonía de un verdadero Partido-Gobierno.

Al mismo tiempo en que se consolidan los cuatro sectores del partido mencionados, quedan establecidos los órganos de dirección y decisión del PRM:

El Consejo Nacional, el Comité Central Ejecutivo, los Consejos Nacionales de Estado, Territorios y Distrito Federal, los Comités Ejecutivos Regionales de Estado, Territorios y Distrito Federal y los Comités Municipales (Fuentes, 1969: 257).

Con estos cambios el PRM se establece como un partido político con doble forma de organización.

Por un lado se le otorga a los cuatro sectores facultades y capacidad para determinar dentro de su seno y en forma autónoma la decisión, de manera democrática, sobre las candidaturas de cada sector para municipales, diputados locales y federales y senadores. Estas nominaciones, sin embargo quedaban sujetas a la distribución de los puestos de elección popular, tanto por distritos como por estados, que determinara el Comité Ejecutivo Nacional. En cuanto a las candidaturas para la presidencia de la República y gobernadores se harían por, medio de las Convenciones Estatales y Nacionales que serían convocadas por el Consejo Nacional e integradas por los delegados de los cuatro sectores (Fuentes, 1969: 257).

Posteriormente, durante la administración del Presidente Manuel Ávila Camacho, el ejército mexicano deja de ser un Sector del Partido.

En 1945 el Presidente Ávila Camacho promovió la nueva Ley Electoral Federal que reconocía personalidad jurídica partidos permanentes, reglamentaba su existencia y funcionamiento, se crearon los órganos electorales con la participación de los partidos para regular en adelante la función electoral.

En enero de 1946 el PRM se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cerrando con esta etapa el proceso de evolución del partido-gobierno como el sistema político que determinó por más de 50 años, a través de sus miembros más poderosos

entre ellos, los fines de la sociedad mexicana y la manera en la cual éstos deben ser implementados incluyendo las decisiones de la forma en que se distribuirían los recursos de la nación entre los mexicanos.

“La vida nacional no puede concebirse, en los últimos cuarenta años, sin el Partido Revolucionario Institucional. Su actividad ha condicionado la vida política y social del país en ese lapso. No hay fenómeno político en esa etapa que no esté ligado a la existencia del partido, a su actividad, al papel que ha desempeñado en la vida pública y a la acción de sus hombres. -- ha sido el eje político de la vida nacional. Las campañas electorales, desde las municipales hasta las de Presidente de la República, se conciben en todo y por todos según lo que el PRI haga o deje de hacer” (Fuentes, 1969:287).

El proceso histórico de la evolución del PNR que desembocó en la creación del PRI generando finalmente un sistema político de partido hegemónico que permitió la existencia de partidos menores.

“México se destaca como caso muy claro y bien establecido de partido hegemónico-pragmático. La idea de un pluralismo unipartidista, por no hablar de democracia unipartidista² se ve sostenida, mejor que por ningún otro ejemplo, por el caso mexicano. --- el PRI es decididamente pragmático, y tan inclusivo y agregador que se acerca a un partido de tipo amalgama. También es, el único protagonista de una disposición centrada en torno a un solo partido rodeado por una periferia de partidos secundarios” (Sartori, 1980: 279-282).

Por otra parte, Sartori plantea que:

“Un sistema político es presidencial si, y solo si, el jefe del Estado (el presidente) es:

1. Electo popularmente
2. No puede ser despedido de su cargo por una votación del Parlamento o Congreso durante su período preestablecido
3. Encabeza o dirige alguna forma de gobierno que designa

“Cuando se cumplen estas tres condiciones conjuntamente tenemos sin duda un sistema presidencial puro” (Sartori, 1996: 90). De acuerdo con Sartori, indudablemente que en México existe un sistema presidencial, pero con una característica funcional que consiste en la centralización del poder en el Ejecutivo Federal. Este poder emana del hecho de que el presidente es el jefe nato del partido que le permite influir en la decisión sobre determinadas candidaturas.

Como Ejecutivo Federal, elige su Gabinete o Secretarios de Estado y sus decisiones, frecuentemente de carácter lineal, implementadas a través de esos Secretarios.

El poder político de los Presidentes Mexicanos ha anulado prácticamente la función de los otros dos poderes: el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Sartori sugiere:

“Que el PRI puede ser (moderadamente generoso) con el Congreso porque el Congreso carece relativamente de importancia. De hecho, México está gobernado por su presidente de manera que recuerda al dictador de tipo romano. Por debajo del nivel presidencial, y como emanación directa del presidente, todas las demás decisiones importantes proceden del Comité Central del PRI” (Sartori, 1980: 279-283).

En 1980 Sartori no sugiere que “unas elecciones libres y verdaderamente competitivas fueran a desalojar al PRI del poder. De hecho, hay pruebas abrumadoras en contra” (Sartori, 1980: 279-283).

El triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones presidenciales del año 2000 que llevaron a Vicente Fox, candidato del PAN, a la Presidencia de la República contradice lo sugerido por Sartori.

Esto de ninguna manera indica falibilidad en la obra de Sartori, más bien sugiere lo imprevisible que es la conducta humana especialmente cuando se aplica a los procesos políticos de una sociedad dada.

Dentro de los objetivos del presente trabajo no hay la intención de revisar exhaustivamente la totalidad del proceso histórico de la formación de partidos políticos en el mundo. Lo que si se considera indispensable es incluir algunas consideraciones pertinentes de autores mexicanos sobre el tema de los partidos políticos así como de aquellos hombres que fueron reconocidos en su tiempo, en México como prominentes políticos.

“Algunos autores coinciden con la apreciación de que la aparición de los partidos políticos se da en Europa, en concreto en Inglaterra como resultado de la Revolución Industrial, paralelamente al surgimiento de la nueva clase social: el proletariado y más exactamente en el siglo XIX. Para el pensador mexicano Lombardo Toledano, el partido político corresponde al instrumento de una clase social, aunque en la actualidad con la existencia de diversos partidos

no pudo ser aplicada dicha particularidad, aun así resurge la idea de una unión libre de correligionarios” es decir – la asociación de individuos con fines de lucha por alcanzar el poder a favor de uno o algunos sectores y clases de la sociedad. Según la documentación de los archivos, no existen verdaderos partidos políticos en el sentido moderno de la palabra, es decir, como lo fue por primera vez en la historia, la socialdemocracia alemana a fines del siglo XIX. En México existen hombres políticos, estados mayores políticos, sus colaboradores más cercanos, pero no organizaciones ni militantes que permitan hablar de partidos” (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103).

En el proceso histórico de la formación de partidos políticos en México, aparecieron con un gran número de miembros. Esta membresía muchas veces resultó de la reunión bajo un solo nombre de numerosas organizaciones, ligas y delegaciones.

Es posible considerar que dentro de esas características partidos relativamente poderosos como el Partido Oriental Veracruzano que integró a más de 150 partidos y clubes políticos. El Partido Socialista Tabasqueño que llegó a agrupar en su seno 544 organizaciones y 164 ligas. El Partido Liberal Chihuahuense que contaba, en 1928, con 242 delegaciones. El Partido Socialista Fronterizo, de gran fuerza en influencia política tanto en el estado de Tamaulipas como a nivel nacional, organizado y encabezado por Emilio Portes Gil en Ciudad Victoria, Tamaulipas en 1924 (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103). Existieron también poderosas alianzas como la Alianza de Partidos Liberales de Gonzalo N. Santos quien logró controlar la mayoría en la Cámara de Diputados federal en 1926.

En las postrimerías del régimen de Porfirio Díaz, por encargo de “el mismo, se fundó en 1909 el Partido Democrático organizado por el General Rodolfo Reyes quien tomó demasiado en serio su papel de oposición al régimen de Díaz. El resultado fue que Porfirio Díaz lo desterró a Europa y de inmediato disolvió el Partido Democrático y fundó en el mismo año de 1909, el Partido Nacional Reeleccionista con el cual logro seguir en el poder.

Durante el régimen porfirista los hermanos Flores Magón lograron organizar el Partido Liberal Mexicano con inclinación anarquista. Porfirio Díaz los persiguió hasta lograr desterrarlos a los Estados Unidos de América desde donde armaron una invasión en Baja California en 1911 con Este conflicto se conoce como la Invasión filibustera de 1911. Los Flores Magón fueron rechazados por el Ejército Mexicano

“Más que partidos, se puedan encontrar comités electorales, clubes, sociedades, que integran una vida política muy parecida a la del siglo de XIX en Europa y en Norteamérica. Muchas veces los partidos se confunden con una persona, o desaparecen al poco tiempo de nacer; resulta imposible definirlos por su ideología; a menudo se distinguen por sus matices geográficos y sociológicos: un barrio, un gremio” (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103).

En el estado de México, en el registro electoral de 1925, eran más de 200 los partidos reconocidos; había 107 en el D. F., y para todo el país se identifica en 1928 la módica suma de 8000 partidos (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103).

“Aquella pulverización obedecía factores diversos bien conocidos; arcaísmo de la vida política, personalismo, limitación del juego a una clase política reducida., vigencia del sistema de los jefes políticos del siglo pasado. Cada jefe político, cada comisario ejidal o líder sindical, organizaba su partido como una maquinaria electoral. Aquellos 8000 partidos se federan luego a nivel regional (el sector, el partido antiguo, el cantón) y se confederan al estatal y nacional. Así, en 1926, cuando Gonzalo N. Santos controla la mayoría en la Cámara de Diputados Federales con su Alianza de Partidos Socialistas, brotan en muchos estados confederaciones de Partidos Socialistas, compuestos por varios partidos con siglas “ Gran Partido Socialista de ...” que eran, a su vez, conglomerados de una multitud de partidos, sociedades y clubes socialistas locales. De la misma manera abundaban las organizaciones antireeleccionistas en 1927, y las obregonistas en 1928, con las mismas ramificaciones.” (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103)

La falta de un sistema de partidos políticos integrado a nivel nacional generó la proliferación de organizaciones políticas en las diferentes regiones del país y como consecuencia en cada región aparece un individuo con fuerza política real que centraliza las decisiones sobre la vida social, económica y política de los residentes de la región.

Los intereses generados así tienen que formar alianzas en los de otras regiones y organizaciones para lograr representación en el Congreso Nacional.

“La influencia de los gobernadores, representantes de fuerzas políticas regionales contra fuerzas centralistas, se ejercía de manera contradictoria...la pulverización beneficiaba a los caciques y paralizaba al Centro, también lo era que trataban de dotarse de un aparato de control mas moderno para consolidarse frente al Centro y contra sus enemigos locales. Por eso se encuentra en estos años cierta evolución hacia la formación de organizaciones estatales que seria arriesgado denominara partidos, pero que, de hecho, simplificaban un poco la situación. Los grandes aparatos políticos regionales lograban disciplinar las elecciones en sus respectivos estados y ejercían un control completo.” (Meyer, Krause y Reyes; 1997, 97-103).

En el estado de México todos fracasaron (PNA en 1925) al enfrentarse al Partido Revolucionario de Estado de México, instrumento del general Abundio Gómez y de sus parientes; luego, Carlos Riva Palacio se las arreglo para destruirlo y armar al Partido Socialista del Estado de México (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103).

En San Luis Potosí, tras la caída de Manrique en 1927, importó poco el nombre; el que mandaba era Cedillo, candidato único en 1927. En Tabasco el Partido Socialista Radical de Garrido Canabal fue también único, como en Tamaulipas no hubo más que el Partido Socialista Fronterizo de Portes Gil (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103).

En los demás estados no existió nada equivalente, si hubiera que buscar antecedente al PNR de 1929 tendría que ser en el Bloque de Golfo (excepción del anárquico de Veracruz) en San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y México (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103).

No se trata aquí de coaliciones efímeras como la Alianza de Partidos Socialistas de la República, sino de verdaderos partidos nacionales, significativos por su fracaso.

Debe eliminarse desde luego el Partido Liberal Constitucionalista (de José Siurob, ex cacique de Querétaro que muere en noviembre de 1924).

También los Partidos Ferrocarrileros, que se dividen en septiembre de 1924. Resultó de escasa importancia la fundación del Partido Ferrocarrilero Unitario de Hernán Laborde, en julio de 1927. Después del fracaso de la gran huelga quedaron el PNA, agrarista; el PLM, Laborista, y el PCM, comunista (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103).

El Partido Nacional Agrarista (PNA), no pasó de ser un grupo de generales agraristas amparado tras la elocuencia de Díaz Soto y Grama. Le disputó al PLM los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala y perdió San Luis Potosí, Morelos, Puebla y Zacatecas (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103).

El partido Laborista (PL), fue el instrumento político de la CROM, puesto que los sindicatos, legalmente, no podían hacer política. Adquirió fuerza en el D. F., triunfa fácilmente en 1924, 1925 y 1926), en 1927 tuvo que compartir la victoria con la Alianza de Partidos Obregonistas de Ricardo Topete, y en 1928 Topete le concedió solo cuatro de los nueve distritos electorales de la metrópoli y dos de las seis municipalidades del D. F." (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 97-103).

El partido Comunista Mexicano (PCM), tercer partido nacional, ni siquiera alcanzaba la pequeña importancia de los otros. Cuando surgió empezó vistiéndose un ropaje que no era el suyo, sino de ligas organizadas por el grupo de Úrsulo Galván. En cierto modo se podría decir que sin la Federación Veracruzana, el PCM no pasaba del millar de personas. Ursulo Galván representa en 1923 y 1928 en el Krestintern (Comité Ejecutivo de la Internacional Campesina de Veracruz en

noviembre de 1924) pero el primer congreso de la Liga Nacional Campesina) hecho que explica el tono marxista del segundo congreso de la Liga Nacional Campesina en noviembre de 1926, se inaugura con la presencia de los delegados de las secretarías de Gobernación y Agricultura, es decir, con todo el apoyo oficial. El presidente de la Liga Nacional Campesina (LNC), Galván, la incorpora al Komintern. La Liga Veracruzana proporciona al PCM la mayor parte dinero, de los cuadros de las tropas (con algún contingente de Durango), extraña yuxtaposición de intelectuales y campesinos y muy contados obreros. Al terminar en 1928-1929 la alianza entre ligas y comunistas, el PCM pierde toda su fuerza (Meyer, Krause, Reyes; 1997: 97-102).

Después de examinar el proceso histórico de la evolución de los partidos políticos en México encuentro tres distintos períodos de tiempo en que se organizaban, como quedó descrito antes, en función de servir a los intereses personales de los hombres que tenían el poder en sus manos y como instrumentos para permanecer en dicho poder.

Estos espacios históricos o épocas se inician desde la dictadura del Porfiriato que termina con el triunfo de la Revolución Mexicana que inicia el Maderismo y finalmente su muerte se inicia la era de los caudillos (Francisco Villa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles) en los partidos políticos que aparentemente termina en 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) a partir del cual se logró pacificar al país y se inició el proceso de modernización y de importante desarrollo de México y con el tiempo la estructuración de un sistema político aparentemente de partidos políticos

nacionales competitivos. En realidad, durante 70 años existió la hegemonía de un régimen político de partido de estado que toleraba la presencia de una oposición muy acotada.

Dentro del acontecer histórico descrito, antes de 1928, y como consecuencia del triunfo de la revolución maderista, surgen una cantidad verdaderamente asombrosa de partidos políticos que de acuerdo con Meyer, Krause y Reyes, “en 1928 el registro electoral identificó 8,000 partidos” (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 103).

Me parece relevante, tanto para el tiempo en que se hizo la siguiente observación; como para los tiempos actuales, sobre el sentimiento y opinión en su época, con relación a la creación de tantos partidos políticos.

“El País” en su editorial del 5 de septiembre de 1911, titulado “Los Partidos Políticos y la Democracia” llama la atención sobre el número excesivo de partidos “los partidos políticos no se improvisan ni se inventan, quererlos construir a priori es como querer que en un día crezca en la llanura escueta el árbol frondoso y secular. Los partidos políticos no se inventan; se organizan; los partidos políticos son el resultado de las tradiciones, tendencias y modo de ser de un pueblo” (Fuentes, 1996:178).

Integrados en este proceso de proliferación de partidos políticos con pretensión de ser de carácter nacional, se da también la aparición de infinidad de partidos políticos regionales que servían los intereses de los caudillos y caciques políticos y con los cuales mantenían un poder hegemónico en sus provincias, regiones o entidades. Gentes como José Guadalupe Zuno en Jalisco, Miguel Reyes en Michoacán, Enrique Colunga y Ignacio García Téllez de Guanajuato, Emilio Portes Gil en Tamaulipas.

Todos, poderosos caciques cuyo control de sus regiones obligaba a los grupos políticos en el poder nacional a negociar. Incluso, Emilio Portes Gil con la fuerza del Partido Liberal Fronterizo, logró una posición en el Gabinete del Presidente Calles al

ser nombrado Secretario de Gobernación en 1928 para posteriormente ser nombrado por el Congreso Nacional Presidente Provisional en cuyo cargo duró hasta 1932 cuando convocó a elecciones presidenciales. Portes Gil fue un importante aliado del General Calles en la organización del PNR.

Intentando caracterizar los partidos políticos que aparecieron durante la dictadura de Porfirio Díaz y posteriormente al triunfo de la revolución maderista, se pueden considerar los criterios de

1. Duración del tiempo entre su fundación y desaparición (Fuentes, 1996:42-151).

Una característica común de los partidos que proliferaron durante las épocas consideradas antes, fue su relativa duración como el Partido Democrático constituido por Porfirio Díaz el 22 de enero de 1909 para mantenerse en el poder. En el momento que dejó de servir sus propósitos, lo disolvió y creó el Partido Nacional Reeleccionista en febrero de 1909. El Partido Democrático duró escasamente dos meses.

2. Qué intereses representaban en su momento. (Fuentes; 1996:142-151).

Eran partidos regionales al servicio de los caciques políticos entre ellos generales con tropas federales bajo su mando, consideraban como su ejército personal para mantener el orden y poder político en su región

3. Si representaban alguna ideología o tendencia política de su tiempo (Fuentes, 1996: 142-151).

Los nombres de los partidos sugieren la ideología que pudieron considerar. Proliferaron los liberales (Partido Liberal Independiente 1918, Partido Liberal

Independiente de Sonora, 1918), democráticos, (Partido Democrático 1909 época de Porfirio Díaz), otros se denominaron socialistas (Partido Socialista de Yucatán, 1918, y el fuerte Partido Socialista Fronterizo, 1924). También propugnaban por alguna meta de la Revolución (Partido Socialista Agrario de Campeche, 1919, el Partido del Trabajo de San Luis Potosí, Partido Laborista del Estado de México (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 103).

4. Su éxito en lograr una representación dentro de los órganos legislativos o del gobierno constituido (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 103).

Ya se mencionaron como partidos que lograron representación nacional importante como la Alianza de Partidos Socialista de Gonzalo N. Santos que logró controlar la Cámara de Diputados en 1926 (Meyer, Krause y Reyes, 1997: 103).

Por su comportamiento históricamente determinado no fueron verdaderos partidos. En realidad, considerando que no fueron fuerzas permanentes de opinión o acción política, aun así es de considerar el papel que lograron desempeñar cuando llegaron a ocupar lugares en el Congreso y la influencia que tuvieron en los procesos parlamentarios de su época.

5. Función principal (Fuentes, 1996:142-151).

Consistía en organizarse para participar en los procesos electorales tanto regionales como, en algunos casos, a nivel nacional.

En suma, no fueron verdaderos partidos dentro del concepto actual en México, que se considera como una organización de carácter público con la mayor extensión y expresión posibles dentro de un régimen democrático, debe contar con una organización y una estructura, contar con reglas internas de comportamiento que

además de las particularidades de su ideología y filosofía política encajen con las condiciones de su comportamiento externo acotadas por la legislación sobre los procesos políticos.

1.3 Marco legal de los partidos políticos en México

El Congreso Constituyente de 1916-17 ante la labor de darle las bases a una incipiente democracia mexicana y en realidad en su intento de establecer los derechos y libertades individuales que fue uno de los reclamos más importantes que la revolución trató de suprimir. Trató de terminar con los privilegios y las desigualdades, productos del porfirismo y en igual forma, acotar la fuerte hegemonía de una oligarquía detentadora del poder y favorecer a la gran masa popular desposeída. Bien puede decirse que el Constituyente cumplió con la tarea de crear las bases para un nuevo México reivindicando el dominio de la tierra y el subsuelo. Con ello sentaron las bases para la iniciación del México moderno.

Debido a esa tarea no es difícil aceptar que “los Constituyentes del 17 no concibieron las bases de un régimen de partidos como fundamento de la democracia política” (Fuentes, 1996: 197).

Esta situación trató de resolverla la Ley Electoral promulgada por Venustiano Carranza el 1 de agosto de 1918, que en su momento fue la primera legislación electoral verdadera en la era revolucionaria. La ley otorgaba a los partidos políticos la importante posibilidad de ser parte de los procesos electorales. El problema de esta avanzada ley para sus tiempos, fue que no pudo ser puesta en operación porque su diseño respondió a los ideales de sus autores. La ley presuponía la

existencia de un sistema de verdaderos partidos, maduros, estables, capaces de competir y funcionar electoralmente. En el momento de su promulgación apenas iniciaban su organización dos: el Partido Liberal Constitucionalista y el Partido Nacional Cooperativista, dejando de hecho en manos del gobierno la preparación, organización, realización y calificación final de los procesos electorales (Fuentes, 1996: 197).

“La Ley Electoral de 1918 era como una acta de nacimiento expedida antes de que viniera al mundo la criatura” (Fuentes, 1996: 198).

En diciembre de 1945 el Presidente Manuel Ávila Camacho promovió la nueva Ley Electoral Federal en la cual se le dio personalidad jurídica a los partidos.

1.4 Sistema de partidos en México

Hay que tener en cuenta que para que se de un sistema de partidos se requiere la existencia de leyes que determinen, en primer lugar, el derecho de los ciudadanos de organizarse libremente, en segundo término se deben dar las leyes electorales que regulen, tanto las condiciones para que una organización ciudadana pueda ser declarada como partido político; como las condiciones y reglas que determinen quién va a organizar los procesos electorales y de qué manera se van a conducir dichas elecciones así como la conducta de los partidos contendientes. Se requiere también y de manera muy importante y clara, crear las instituciones jurídicas que van a certificar y publicitar los resultados finales de una elección y señalar y declarar quienes son los triunfadores.

Un sistema se compone de elementos autónomos conectados entre sí que interactúan para llegar a un resultado final.

En el caso de un sistema político los elementos autónomos son los partidos reconocidos; los órganos electorales; las instituciones jurídicas, también autónomas, encargadas de resolver las controversias entre los actores políticos y de manera importante las leyes que regulan las acciones de todos los elementos que concurren.

La anterior definición se considera importante para determinar si existió en México un sistema de partidos, antes del primero de marzo de 1929, fecha en que se instaló en Querétaro el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

De acuerdo con los autores como Vicente Fuentes Díaz, Lorenzo Meyer, Rafael Segovia, Alejandra Lajous, Jean Meyer, Enrique Krauze, Cayetano Reyes, quienes han escrito importantes documentos sobre la historia de los partidos mexicanos, indican que después del triunfo de la Revolución Mexicana marcó su surgimiento.

Consideran que en México se dio un largo proceso histórico para llegar a construir lo que hoy tiene como sistema político. Según éstos, se ha transitado – a partir de 1910 – por momentos en los que existió una verdadera fiebre ciudadana por organizarse políticamente que aparecieron organizaciones ciudadanas que se auto definían como partidos cuya vida activa fue corta; participar en una sola campaña electoral y desaparecer después de la elección era común.

“En el Estado de México, en el registro electoral de 1925 eran más de 200 partidos reconocidos; había 107 en el Distrito Federal y en 1928 para todo el país se identifican ¡8 000 partidos! (Meyer, Segovia y Reyes, 1978:22).

Estas condiciones de claridad y relativa existencia de las organizaciones políticas que existieron fueron radicalmente modificadas con la formación del Partido Nacional Revolucionario organizado por Calles en 1929.

Como partidos regionales, efectivamente operaban en forma independiente, pero no se puede decir que se interrelacionaban o complementaban en un propósito nacional común o consensado. Si bien sus acciones políticas autónomas daban como resultado la integración más o menos coherente de un Congreso Nacional. El parlamentarismo logrado no llevó hacia la definición clara de sus principios ni derivó, hasta donde se puede apreciar, un modelo coherente de la nación mexicana en función de concretar los postulados de la Constitución de 1917.

No se si es posible hablar de la existencia de un sistema de partidos en México, antes del Partido Nacional Revolucionario que nació en 1929.

Lo que es posible afirmar, ante la vista de las obras de los autores citados, es que existieron partidos y clubes que se integraban solamente con fines electoreros a favor de un hombre y estos fueron para elecciones nacionales o regionales.

Considerar la existencia de partidos como los elementos de un sistema político en función de la definición, de sistema, presentada antes, no es posible hacerlo.

Haciendo un esfuerzo conceptual consideraría la posibilidad de que existió un conjunto de partidos, clubes y alianzas políticas, que operando en forma independiente lograron integrar (y utilizo el término "integrar" muy acotado), un sistema electoral que derivó hacia un juego parlamentario de controversias.

A partir de ese momento se transita por un período de casi setenta años de la hegemonía de uno que fue sufriendo transformaciones tanto en su nombre: (primero

Partido Nacional Revolucionario [PNR]; después Partido de la Revolución Mexicana [PRM] y por último hasta la fecha como el Partido Revolucionario Institucional [PRI]) como en su estructura interna.

Aunque parezca contradictorio, su fuerza hegemónica permitió una gran capacidad de ajuste frente a las crecientes demandas de los partidos de oposición y de las clases sociales emergentes de carácter patronal. Fue abriendo o cediendo, si se quiere, nuevos espacios de participación y representación a la oposición que a su vez fueron ampliando sus espacios sociopolíticos. Se dieron cambios importantes en la legislación, tanto en la Constitución Política como en las leyes secundarias, cuya culminación más importante fue la ciudadanización de los procesos electorales con la creación del Instituto Federal Electoral, el Registro Federal Electoral con la credencial personal con fotografía, el Tribunal Federal Electoral. Todos esos cambios trascienden al nivel de las entidades federales modificando los procesos electorales internos de los estados.

CAPÍTULO 2

Antecedentes históricos en Baja California de las organizaciones y partidos políticos locales

Es notable cómo el acontecer histórico de un pueblo va imponiéndole un carácter singular y una forma de vida resultante del medio físico en que se desenvuelve y de su esfuerzo por dominar el medio.

En este capítulo se trata de describir cómo las condiciones iniciales de un largo período de aislamiento del resto de la República, de la región que comprende el estado de Baja California, fueron conformando en su devenir histórico una sociedad que fincaba su éxito y su bienestar, personal y familiar, en su propio esfuerzo, en la disciplina del trabajo productivo, consciente de que la lejanía del centro de decisión política le negaba toda clase de recursos reales para su desarrollo.

Esta sociedad aprendió a tomar las decisiones para resolver por sí misma los problemas locales y cotidianos de su convivencia.

Los partidos discutidos en éste capítulo son un ejemplo de cómo se resolvían los asuntos de la convivencia política en forma local.

Se genera una cultura anti-centralista que se refuerza cuando el Gobierno Federal post revolucionario decide intervenir desapareciendo el municipio libre como forma de gobierno en el Territorio Norte de la Baja California en 1927.

Es justo reconocer que el gobierno Federal inició un importante esfuerzo para integrar económicamente y socialmente la región estableciendo políticas de estado que favorecieran fundamentalmente el desarrollo económico del Territorio de manera que lo hiciera atractivo el arribo de más población del interior del país. De

esas políticas destacan por la importancia de su impacto en el desarrollo de la región: la creación del régimen fiscal de la zona libre y la reforma agraria.

Aún así, la aspiración de los bajacalifornianos de contar con su propio gobierno no cedió y se verá como nacen y se organizan los esfuerzos para lograr la categoría de Estado para Baja California.

En este capítulo se hace un rápido recorrido por la historia de Baja California. Muestra que el espíritu pionero ha sido la característica importante de las gentes, hombres y mujeres, que han llegado y en nuestros tiempos, siguen llegando a esta región.

Esto significa que las aspiraciones de estilo y condiciones de vida que anhelaban los bajacalifornianos que arribaron primero a estas tierras, fueron, en su tiempo y, siguen siendo aun hoy legítimas aspiraciones para sus descendientes y para los que continúan llegando quienes de inmediato las adoptan.

También es importante aclarar que existen problemas insatisfechos que resueltos por inercias políticas, económicas y sociales causadas por un centralismo decisorio hegemónico contra el que, como se verá más adelante, desde un principio es una lucha de los bajacalifornianos, lucha que ha generado movimientos sociales importantes en la vida del estado.

2.1 Movimientos socio-políticos en Baja California Antecedentes de la integración política de la región

Después de la Conquista por España y durante la Colonia se consideró a la totalidad de la Península como Baja California. Desde muy tempranos tiempos fue una tierra de atracción, primero para los aventureros de la colonia y los misioneros

cuya histórica influencia y larga labor abrió al conocimiento del mundo de estas tierras y animó el arribo de las nuevas gentes que fueron poblando la región (Martínez. 1960: 71-131).

Después de la experiencia de México resultante de la guerra de Texas con los Estados Unidos y la pérdida de parte del territorio nacional, el gobierno federal adoptó una serie de políticas y reformas con el fin de proteger la soberanía de la nación en la región fronteriza del norte.

Entre ellas, el 12 de abril de 1849 el Congreso federal decretó la división de la Península de Baja California en dos partidos creándose así dos regiones: el Territorio Norte y el Territorio Sur de Baja California. El 22 de abril de 1850 el gobierno federal estableció siete distritos o municipalidades. En 1882, se trasladó la cabecera que estaba en el pueblo minero Real del Castillo al Puerto de Ensenada (Taylor, 2002: 38-40).

Posteriormente en 1888, el gobierno federal convirtió los dos partidos en Distritos a los cuales se les designaron cabeceras que dependerían directamente de la federación (Taylor, 2002: 39).

Con el tiempo, surgieron problemas entre el Ayuntamiento de Ensenada y el Jefe Político nombrado por la federación porque consideraban los miembros del ayuntamiento que se coartaban sus prerrogativas y se daba el acaparamiento de los impuestos. Varios miembros formaron un bloque para pedirle al gobierno federal le fuera otorgado mayor autonomía al cabildo, que se eliminara al jefe político como máxima autoridad política en la región y la celebración de elecciones libres (Taylor, 2002: 42).

El resultado de esta controversia fue el Decreto del 4 de noviembre de 1914, dado en Ensenada por el Jefe Político del Distrito Norte de Baja California Baltasar Avilés, por medio del cual se erigió en Municipalidad la Sección de Mexicali, indicando en el mismo que en el pueblo de Mexicali quedaría la cabecera municipal. Así mismo se establecía convocar a elecciones para el primer domingo de diciembre del mismo año y que los funcionarios municipales electos entrarían en funciones el día primero de enero de 1915. (Aguirre, 1966)

Desde los inicios del Siglo XX, Baja California en todos sus momentos históricos no ha sido ajena a los movimientos sociales que de alguna manera buscaban reivindicaciones en los distintos ámbitos de la vida de sus habitantes que se relacionaban con su status social, económico y político.

La invasión armada en el Distrito Norte encabezada por Magón, presidente del Partido Liberal Mexicano con el fin de tratar de apoderarse de la región; revuelta que duró del 29 de enero al 22 de junio de 1911 y terminó con la derrota del magonismo.

Fue un acontecimiento significativo en la vida social y política de la región al reforzar en cierto sentido la identidad nacional de la población local (Taylor, 2002: 41).

Este hecho obligó al gobierno federal a establecer medidas que propiciaran el incremento de la población en la frontera con el estado de California en Estados Unidos para proteger la soberanía nacional contra otra invasión. .

2.1.1 Movimientos político-sociales y procesos electorales previos a la creación del Estado de Baja California

A partir de 1915 con la instalación del Primer Ayuntamiento del recientemente creado Municipio de Mexicali, se inicia una era de despertar ciudadano con base en la aspiración de los residentes de la región de autogobernarse.

Posiblemente debido al aislamiento de la región de Baja California con el centro de los poderes en la Ciudad de México, y un sentimiento de abandono del gobierno federal de entonces; se dio una fuerte corriente de ciudadanización de los procesos electorales. Como consecuencia proliferaron las organizaciones políticas locales en forma de partidos y clubes con reducida membresía, no por falta de interés sino a la poca población que radicaba en las distintas ciudades del entonces Distrito Norte de Baja California. Posteriormente al municipio de Mexicali se crearon los municipios de Tijuana y de Tecate el 8 de marzo de 1917 habiéndose celebrado elecciones municipales el 31 de marzo del mismo año (Aguirre, 1983: 145).

Los movimientos políticos-sociales con fines electorales previos a la creación del estado de Baja California se dieron con más intensidad de 1920 a 1927 (Aguirre: 1938: 145).

Posiblemente una de las razones de movimientos se debió a que las elecciones para renovar los Ayuntamientos se celebraban anualmente, es decir, la gestión administrativa de los miembros del Cabildo duraba 12 meses. Aunque se dieron casos de la reelección de presidentes municipales como en el caso del C. Francisco Borquez Félix electo Presidente Municipal de Mexicali en 1916, y reelecto en 1917 y en 1918 (Aguirre: 1938: 143).

Entre los años de 1924 a 1927 se dio un gran interés y una importante participación ciudadana en las elecciones tanto municipales como federales en el Municipio de Mexicali.

Esto es evidente por el número de agrupaciones, partidos y candidaturas que constan en el registro correspondiente autorizado por el Presidente Municipal Ramón A. Pesqueira.

En Mexicali, el 9 de septiembre de 1924, el Presidente Municipal Ramón A. Pesqueira autorizó, de acuerdo con lo que disponía la Ley Electoral relativa, el Libro Número Dos para el registro de Candidatos y Partidos Políticos³.

En dicho libro constan los registros de candidaturas, organizaciones políticas y de partidos locales y de otros lugares del país que se ostentaban como nacionales en esos años que actuaron en las elecciones de 1924 a 1940 (Ayuntamiento de Mexicali, 1924).

Seleccionando entre organizaciones políticas registradas encontramos la notable participación de los residentes de Mexicali organizados como grupos políticos con el único propósito de participar en las elecciones municipales en los distritos electorales de Mexicali. Es necesario reconocer que los registros anotados corresponden solamente al período de 1924 a 1940.

No. 44 En la Ciudad de Mexicali, B. Cfa., a los 9 días del mes de septiembre de 1924, se presentó en la Secretaría del H. Ayuntamiento el Sr. Juan B. Ríos, representante General del Partido Independiente, presentando Testimonio de Protocolización num. 3444 de la

³ Se autoriza el presente libro con 152 (ciento cincuenta y dos) folios, el cual se destina para el registro de Candidatos y Partidos Políticos de acuerdo con lo que estipula la Ley Electoral relativa. Mexicali, B. Cfa. Sep. 9 de 1924. El Presidente Municipal (rúbrica) R. A. Pesqueira. Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, Departamento de Correspondencia y Archivo. Expediente 332.0/21. Búsqueda propia.

Notaría Pública del Lic. Manuel Jiménez, relativa a la instalación del Club Político denominado Partido Independiente.

El Acta original de la organización hace constar que En la Colonia Zaragoza, Municipalidad de Mexicali, siendo las 14 catorce horas del día (31) treinta y uno de agosto de 1924, mil novecientos veinticuatro, reunidas las personas que al calce firman en la Casa del Rancho del Ciudadano Rutilio Tapia con el objeto de proceder a la instalación de una agrupación organizada en forma, se encargue de encausar los trabajos tendientes a la designación popular de representante de este Distrito Electoral en las próximas elecciones Municipales para la formación del Honorable Ayuntamiento de la Municipalidad de Mexicali.

Club Político Partido Independiente fue una organización política organizada localmente por residentes de Mexicali reunidos para tal efecto en la “Colonia Zaragoza, Municipalidad de Mexicali” (Ayuntamiento de Mexicali; 1924)

En las elecciones para el siguiente Ayuntamiento, el Consejo Municipal convocó a los partidos políticos registrados para la insaculación de ciudadanos para integrar el Consejo Electoral Municipal.⁴

El 27 del mes de septiembre de 1924 compareció ante la Secretaría del Ayuntamiento de Mexicali, el Sr. Ángel Saldívar para registrar el Partido Liberal Defensor del Pueblo, mostrando acta constitutiva 3462 de la Notaría Pública del Lic. Manuel Jiménez.

El 30 de septiembre de 1924 el C. Manuel Márquez registró el Partido Político Obrero Independiente Pro-Segundo Distrito

El primero de octubre de 1924 el Sr. Jesús L. Arenas registró el Partido Liberal Pro-Mexicali.

El 2 de octubre de 1924 el Sr. Manuel M. Encinas registró el Partido Político Nacional Progresista y el 6 de octubre registró los colores del distintivo del partido: verde, blanco y colorado.

El 8 de octubre de 1924, el C. Leonardo Gasca registró el Partido Legalizado Nacional de Obreros Independientes.

El 21 de octubre de 1924, el C. Isidro Lucero registró el Partido Liberal Independiente de Pueblo Nuevo “de carecer transitorio según declaración del Presidente de la misma C. Isidro Lucero” “con más de cincuenta firmas”

⁴ Aguirre, 1938, 143 En ese acto comparecieron “los siguientes ciudadanos, Alfonso B. Valencia, Manuel Ambriz, José Ma. Caloca, Rodolfo Rojas, Feliciano M. Villa y Guillermo Z. Lugo, por el Partido Liberal Democrático, el de mayor arraigo y fuerza ciudadana en esos años; Reynaldo Aguirre por el Partido Nacional Progresista; Víctor M. Hernández se acreditó como representante del Club Nacional de Pueblo Nuevo. El resultado de la insaculación es el siguiente en los distintos distritos electorales en que se dividía la Municipalidad de Mexicali. **PRIMER DISTRITO: C. Fernando Medina**, Propietario y Rafael M. Romero, Suplente. **SEGUNDO DISTRITO: Anastasio Delgado** y Valentín Delgado. **TERCER DISTRITO: Rito Trejo** y Balbino González. **CUARTO DISTRITO: Andrés García** y Ramón Ojeda. **QUINTO DISTRITO: Jesús López Suárez** y Domingo Córdoba. **SEXTO DISTRITO: Salvador Vizcaíno** y Pablo G. Villacaña; **SEPTIMO DISTRITO: Juan Acosta** y Balbino León. El Consejo actuaría en las elecciones municipales que habrían de verificarse el primer domingo de Diciembre del año en curso.” (Aguirre; 1938: 266).

El 22 de octubre de 1924, se registró la “Agrupación Política permanente denominada Partido Nacional del Trabajo” con 55 miembros firmantes.

El 3 de noviembre de 1924, se registró la Corporación Política Obreros Libres “únicamente para sostener las candidaturas que por el Segundo Distrito Electoral Municipal”

El 14 de noviembre de 1924, el C. Guillermo Álvarez registró la corporación política Agrupación Libres Pensadores con una membresía de 104 personas.

56. “En Mexicali, Baja California a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos veinticinco, se recibió en la Secretaría del H. Ayuntamiento, a las quince horas, un oficio del Partido Radical Agrarista, que es a la letra como sigue:....con fecha 7 de diciembre de 1924 quedó instalada la nueva Mesa Directiva del Partido, en el Campo Num. 9 del Centinela, bajo la siguiente forma:- CC José Márquez Pte.- Francisco Duarte, Vice-Presidente, José Camacho, Secretario, Brígido Vázquez, Tesorero.....Que en la misma fecha en sesión verificada por el mencionado partido, con asistencia de 350 miembros, se lanzó la candidatura para Regidor Propietario y Suplente por el Tercer Distrito Electoral a favor de Manuel V. Rocha y Teodosio Vaca, quienes apoyará nuestro partido como sus candidatos en la próximas Elecciones Municipales que tendrán verificativo el día 29 de los corrientes” Así mismo hago del conocimiento de ese H. Cabildo, que nuestro partido seguirá usando en su distintivo, ...el roji-negro.” Al mismo tiempo me permito suplicar, se libren las ordenes correspondientes, para que nos sea permitido seguir efectuando nuestras sesiones de Partido, cada domingo, en el local que tenemos establecido para el caso, en el ya mencionado campo número 9 del Centinela....Agua-Tierra-Trabajo.- Campo 9 del Centinela, Bcfa., 16 de marzo de 1925.- El Presidente J. R. Márquez.- El Secretario.- José Camacho. El Secretario del Ayuntamiento. C. Robles Linares.” (Ayuntamiento de Mexicali; 1924: 14)

57.El 29 de agosto de 1925 quedó registrada el acta constitutiva de la Corporación Política que luchará en las próximas elecciones para regidores del H. Ayuntamiento que entrarán en funciones durante el año de 1926.....quedando registrada dicha agrupación bajo la denominación de “Club Liberal Democrático” cuya acta constitutiva consta de cincuenta firmas. Mexicali, B. Cfa., agosto 29 del 925. El Secretario del Consejo J. Barcenás” (Ayuntamiento de Mexicali; 1924: 14)

58. En la Ciudad de Mexicali Baja California a las once horas presentó el C. José María Caloca una nota del Partido Liberal Democrático, de fecha catorce de los corrientes con el que acompaña credenciales expedidas por dicha Corporación a favor de los señores Rodolfo Rojas y Feliciano M. Villa, como sus representantes en la insaculación que se verificará para designar a los funcionarios que integrarán el Consejo Electoral Municipal para las elecciones que tendrán lugar para el H. Ayuntamiento del 026.-El Secretario del Consejo Municipal. J. Bárcenas” (Ayuntamiento de Mexicali; 1924: 14)

El Lic. Jesús Bárcenas En su calidad de Secretario del Consejo Municipal acredita a los CC. Alfonso Valencia, José María Caloca y Manuel Ambriz como representantes del Partido Liberal Democrático para que “concurran al Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento al acto de insaculación para el nombramiento de los CC que integrarán el Consejo Electoral Municipal”.(Ayuntamiento de Mexicali; 1924: 14)

El 3 de junio de 1926 el Lic. B. Morales, Secretario del Ayuntamiento, bajo partida # 63 del libro # 2 del Registro de Candidatos y Partidos Políticos, reconoce oficialmente al C. José

María Tapia como Delegado General del Partido Laborista Mexicano del D. F. en el Distrito Norte de Baja California.

El 7 de junio de 1926, ante el Lic. B. Morales, Secretario del Ayuntamiento “el Gran Partido Laborista Mexicano designando como candidatos para las próximas elecciones electorales (sic), a los CC Dr. Bernardo Bátiz B., para Diputado Propietario y el Prof. Juan Ojeda Melson, para Diputado Suplente” (Ayuntamiento de Mexicali; 1924: 14)

No es posible citar todas las partidas del Registro mencionado y enumerar todos los ciudadanos que participaron en las elecciones tanto municipales como federales.⁵

La proliferación de partidos políticos locales en Mexicali parece ser un reflejo del proceso nacimiento y relativamente corta vida de los partidos políticos que surgieron en el período histórico de fines del régimen de Porfirista y especialmente el período posterior al triunfo de la Revolución Mexicana de 1910, como se indicó antes.

Aparentemente el gran interés de los mexicanos de participar en la política fue una reacción a la sujeción cívica y social de la dictadura de Díaz.

La nueva libertad lograda con el triunfo de Madero desató, por decir así, un fervor cívico por participar políticamente.

Es lógico pensar que los residentes de Baja California en general y de Mexicali en particular, llegaron a estas tierras antes y durante la Revolución y posteriormente al triunfo de la misma.

⁵ Pero si es posible destacar algunos de ellos que posteriormente fueron personas reconocidas y apreciadas por los residentes de Mexicali. Entre ellos el Sr. Pedro L. Bernal, miembro del Club Político “Obreros Independientes” posteriormente un comerciante importante, Ángel Zaldivar y Alejandro Cisneros del Partido Laboral Mexicano. El Sr. Zaldivar fue fundador y dueño del periódico local “El Centinela”; el Sr. Cisneros fundo la “Imprenta Cisneros” de mucho prestigio actualmente administrada por sus descendientes.

También cabe mencionar a Don Juan B. Hernández publicista periodista editor muy prestigiado, Dimas Mateos gran activista político y fundador de una de las funerarias más importantes de la localidad.

Sus ideas e inclinaciones políticas al momento de organizarse como partidos políticos locales serían un reflejo del discurso revolucionario de los partidos regionales que aparecieron en gran número al interior del país.

Lo anterior es notable en el Registro de Candidatos y Partidos citado, aparecen registros de candidatos y de credenciales de representantes de partidos con sede en el Distrito Federal.

63. En la ciudad de Mexicali, Baja California, a las once horas, treinta minutos del día tres de junio de mil novecientos veintiséis, presentó un oficio, sin número, de fecha dos del mismo mes de Junio, el C. José María Tapia, acompañando una credencial que le fue expedida a su favor por el Partido Laborista Mexicano, de México, D. F. acreditándolo como Delegado General en el Distrito Norte de la Baja California. El Secretario del Ayuntamiento Lic. G. Morales” (rúbrica) (Ayuntamiento de Mexicali; 1924: 17)

Además de los registros de credenciales de representantes de partidos políticos del interior de la República, aparecen registros de candidatos a diputados federales por Baja California.

74. En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a las diez horas del día once de junio de mil novecientos veintiséis, ante esta Presidencia presentó un oficio el Sr. Juan B. Hernández, Presidente del Partido Liberal Democrático en el que pide se registre las candidaturas que sostendrá dicho partido en las próximas elecciones federales, siendo como sigue: José María Tapia, Diputado Propietario y Rafael Sousa, Diputado Suplente, así como el distintivo del partido que está formado por los círculos concéntricos, verde al exterior y rojo el del centro, separados por un campo blanco. El Secretario del Ayuntamiento, Gabriel Morales (rúbrica). (Ayuntamiento de Mexicali; 1924: 21)

El día 8 de julio de 1926 se celebraron las elecciones para Diputados Federales logrando triunfar José María Tapia como Diputado Federal con 3,388 votos y Rafael Sousa como Diputado Suplente también con 3,388 votos. Perdieron la elección las fórmulas Bernardo Bátiz-Ojeda Melsson y M. Magaña Mejía-Jesús Carrillo (Ayuntamiento de Mexicali; 1924: 21).

Los hechos descritos antes indican que existieron en Mexicali, partidos de carácter local organizados por residentes de Mexicali para participar específicamente en las elecciones para la renovación del Ayuntamiento, de manera independiente de los regionales que operaban en el centro del país.

Sin embargo, es de notar que aun siendo una acción política de los partidos del centro del país para lograr escaños en el Congreso Nacional, el reclutamiento de sus candidatos para el Distrito Electoral Federal de Mexicali, lo hacían entre los residentes locales ya reconocidos como ciudadanos miembros de los partidos y activos en los procesos políticos locales.

2.2 Surgimiento del Estado de Baja California Los movimientos cívico-políticos pro-Estado Libre

El primer movimiento pro-estado a favor de la conversión del Territorio Norte de la Baja California en estado surgió durante la administración del Coronel Esteban Cantú Gobernador del Distrito Norte de 1915 a 1920. El 26 de enero de 1917 los Ayuntamientos de San José del Cabo, Mulegé, San Antonio, Todos Santos y Santa Rosalía solicitaron al Congreso de la Unión se le diera la categoría de estado a toda la región. La petición no tuvo eco pero sirvió para establecer un importante precedente (Taylor, 2002: 162).

El primer comité pro-estado se constituyó en 1929 integrado por un grupo mixto de profesionistas, periodistas, y personas de otras ocupaciones. Sus dirigentes, residentes de Mexicali fueron: Miguel Santacruz, presidente; Ricardo Romandía, secretario; Alfonso Cota y Luis Vargas Piñera, tesorero⁶ y subtesorero respectivamente y Luis Amador, H. Sotelo y F. Márquez, vocales. En una entrevista

⁶ Don Luis Vargas Piñera fue el padre del Lic. Alfredo Vargas Piñera quien fue el primer Tesorero del Estado bajo la administración del Lic. Braulio Maldonado Sandez, Primer Gobernador Constitucional del Estado de Baja California

de una comitiva de este grupo el entonces Secretario de Gobernación, Carlos Riva Palacio, ofreció su apoyo personal (Taylor, 2002:161-167).

En junio de 1931 cuando el gobierno federal elevó los Distritos Norte y Sur a la categoría de Territorios nacionales, quedó fundado el Comité pro-estado Libre y Soberano de Baja California, integrado por representantes de empresarios, comerciantes, periodistas dirigentes laborales, estudiantes. Entre los miembros destacaron el Lic. Braulio Maldonado Sandez, primero Diputado Federal por Baja California y posteriormente electo el Primer Gobernador Constitucional del Estado. El Dr. Francisco Dueñas Montes fue Diputado del Primer Congreso Constituyente del Estado; Rafael Osuna, Guillermo Caballero, Ángel Martínez y Domingo Carballo. La profesora Josefina Rendón Parra, fue destacada miembro de la organización como secretaria (Taylor, 2002: 162).

En 1936 se organizó la Asociación Cívica pro-Baja California, con oficinas en Ensenada y Tijuana que trabajó incansablemente a favor de lograr elevar a calidad de Estado a Baja California. Su fundador y presidente fue el periodista Alberto Amador Orozco (Taylor, 2002: 162).

En 1948, siendo gobernador el Lic. Alfonso García González se integró el Consejo Territorial Pro-estado formado por los directores locales: Mexicali, Dr. Francisco Dueñas Montes; por Tijuana, Arturo Escandón; por Ensenada, Juan Julio Legaspy; por Tecate, Federico Appel. Entre los dirigentes y los miembros predominaban destacados profesionistas. En octubre de 1949 el Dr. Gustavo Aubanel Vallejo fue nombrado Presidente del Consejo Territorial y director del Comité de Tijuana (Taylor, 2002: 166-167).

El Consejo territorial Pro-estado fue un importante movimiento político que creció y tomó fuerza al crecer la economía de la región así como su crecimiento demográfico. Estos hechos sirvieron de argumento ante la federación incluyendo que el Territorio Norte ya superaba la suma del potencial económico de Aguascalientes, Colima, Tlaxcala, Querétaro, y Nayarit juntos (Taylor, 2002: 167).

Uno de los acontecimientos históricos de mayor relevancia y que cambió radicalmente la vida social y política de sus habitantes fue la creación en 1952, del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Este hecho fue el resultado final de una serie de movimientos y acciones de ciudadanos encaminados a lograr la calidad de Estado para Baja California, movimientos que se iniciaron en 1917 y culminaron en 1952.

Durante la campaña presidencial de 1945 a 1946 el Lic. Miguel Alemán Valdés, prometió que al llegar a la presidencia convertiría al Territorio en Estado. En su quinto informe, el 1º de septiembre de 1951, declaró que el Territorio Norte de la Baja California satisfacía las condiciones constitucionales para convertirse en estado federal. El 21 de noviembre de 1951, envió al Congreso de la Unión la iniciativa de ley para convertir el Territorio en Estado, la cual fue aprobada unánimemente por diputados y senadores el 31 de diciembre de 1951, siendo publicado el Decreto en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1952 (Taylor, 2002: 167).

El Gobernador del Territorio, Lic. Alfonso García Gonzáles es designado Gobernador Provisional para que convoque a la elección e integrar el Congreso Constituyente del Estado de Baja California quedó electo el 29 de marzo de 1952.

El Congreso Constituyente terminó la redacción de la Constitución Política del Estado el día 15 de agosto de 1953, promulgada día siguiente: 16 de agosto de 1953.

Inmediatamente, el 17 de agosto del mismo año se convoca para la elección Constitucional de las autoridades del estado.

Las elecciones se celebraron el 25 de octubre de 1953 resultando electo el Lic. Braulio Maldonado Sandez como Primer Gobernador constitucional y en la misma elección queda integrada la Primera Legislatura (Aguirre, 1966: 270).

CAPÍTULO 3

El Partido de Baja California (PBC)

Se puede aceptar que a nivel nacional el sistema político y los grandes partidos nacionales se encontraban en un proceso crítico de cambios cuyos resultados, aparentemente finales, se dieron en las elecciones presidenciales del 2000, con la llegada del PAN a la Presidencia de la República.

Sin embargo, en Baja California, se dio una alternancia, con mucha antelación a las elecciones nacionales del 2000; con el acceso del PAN al poder ejecutivo del estado en las elecciones estatales de julio 2 de 1989.

Antes de 1989, el primer antecedente político importante, en función de la alternancia, fue el triunfo de David Ojeda como Presidente Municipal de Ensenada en las elecciones de 1980. Para ésta renunció al PRI y jugó como candidato del PST. Anteriormente había sido Presidente Municipal de Ensenada del PRI durante la administración del Lic. Maldonado.

El segundo antecedente importante de alternancia política fue el triunfo de Ernesto Rufo Appel como candidato del PAN a la presidencia municipal de Ensenada en 1986. “El triunfo de Ernesto Rufo como candidato a la presidencia municipal de Ensenada en 1986 fue el detonador de la etapa más acelerada de transformación de Acción Nacional.” (Hernández, 2001: 66)

Se puede considerar que a partir de 1989, el sistema político en Baja California ha experimentado un cambio acelerado hacia la democracia mediante importantes cambios en los procesos y tendencias electorales.

El cambio posiblemente más importante, una reforma electoral en Baja California, permitió la ciudadanía de los procesos electorales particulares al estado. La promulgación de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, la creación de la credencial estatal de elector y la creación del Instituto Estatal Electoral y del Consejo Estatal Electoral.

Éstos permitieron la organización y reconocimiento legal de partidos estatales en Baja California y dio la posibilidad para la organización y reconocimiento del Partido de Baja California (PBC) y la posibilidad de participar en las elecciones de 1998 y del 2001.

Todo lo anterior indica un ambiente electoral favorable desde el punto de vista jurídico, para la participación del PBC en los procesos electorales de Baja California.

El surgimiento del PBC, como partido, parece ser la culminación de un proceso progresivo en el desarrollo cívico de la población del estado cuyo origen y características se manifiestan, desde su temprana historia, en la búsqueda por lograr un autogobierno con el máximo carácter democrático posible, fincado en su liberación de un centralismo homologante que permitiera la expresión ciudadana, libre, transparente y honesta como parte de los procesos políticos regionales; que redundaran en un gobierno local con mayor autonomía y en una administración pública transparente y honesta.

Esta legítima aspiración de los bajacalifornianos aparentemente toma cuerpo con las elecciones estatales de 2 de julio de 1989 que marcaron un parte aguas en los procesos de democratización de Baja California.

“En efecto, en Baja California se ha forjado una sociedad demandante del respeto de los resultados electorales, anti-centralista y al margen de las organizaciones corporativas. Uno de los retos mayores para el sistema corporativo proviene de la ciudadanía, que se forjó al margen y contra el sistema clientelar del partido de Estado. En entidades fronterizas como Baja California, encontramos una creciente población no educada en la tradición corporativa de intercambios gobierno-partido” (Espinoza, 1998: 31).

En 1952 es declarada entidad federativa y a partir de esa fecha hasta 1983, cuando David Ojeda como candidato del PST gana la presidencia municipal de Ensenada, solo hubo gobiernos priístas. Tres años después, en el mismo municipio Ruffo fue postulado por el Partido Acción Nacional como candidato a la alcaldía. En 1986 logra el primer triunfo que se le reconoció al PAN y con ello se inició la alternancia política (Espinoza, 1998: 35).

Es importante, que dentro del contexto del proceso nacional de una liberalización política, esta elección fue considerada muy significativa, porque el triunfo llevó por primera vez en 60 años de dominio hegemónico del PRI, a un candidato de un partido de oposición a ocupar la gubernatura de un estado. El triunfo tuvo importante efecto al impartir nuevas energías a la oposición prevaleciente en el estado, como una posibilidad política para su expansión. Se vio como la posibilidad para probar hasta qué espacios podrían aplicarse los principios de un federalismo (Rodríguez y Ward, 1994: 29).

Esa aspiración de los bajacalifornianos se concreta, con la ciudadanización de los procesos electorales, tanto al nivel nacional como en el Estado, y los cambios en las

legislaciones correspondientes que los regulan. En el estado, la reforma electoral proporciona el fundamento jurídico que propicia la posibilidad de los partidos estatales como el PBC.

Pero, es la fuerza cívica de los bajacalifornianos y su convicción democrática, lo que obliga a buscar o más bien abrir nuevos canales de expresión cuando se dan cuenta que los partidos de corte nacional no responden realmente a las aspiraciones sociales y económicas particulares a una convivencia de mexicanos distinta a la del centro del país.

“El análisis de Negrete (2002) reconstruye los rasgos de la pluralidad de las organizaciones políticas del estado, su conflictividad electoral, las grandes fases de su competencia, que a su vez retratan a una sociedad civil ciudadanizada en tensión constante con una estructura corporativa tradicional” (Guillén, 2002: 21)

Es importante tomar nota que surge como opción política regional que tiene su origen como reflejo de una sociedad altamente urbanizada prevaleciente en todos los municipios del estado y bien puede considerarse un partido urbano.

Como partido deberá idealmente presentar en su composición el perfil socio-económico de mayor amplitud que exista en la comunidad que pudieran tener interés en formar un nuevo partido político estatal.

Va a competir en un sistema de partidos múltiples, sustentado en un régimen democrático y con un sistema electoral mixto con dominante mayoritario.

3.1 Sus inicios como grupo de interés político

El PBC surge como consecuencia de la acción cívica y la experiencia lograda por dos organizaciones no gubernamentales, según lo relata uno de sus fundadores.

Arquitecto Jorge Núñez Verdugo: “Iniciamos un grupo informal en el que participaron el Dr. Luis Lloréns Báez, Lic. Francisco Potlethwaite Duagon, Ing. Mario García Franco, Lic. Felipe Mosso Valdéz, Lic. Sergio Noriega Verdugo, como un grupo de interesados en la política del estado. Por otro lado se organizó un grupo de estudio en pro de la democracia con base en el Colegio de las Américas, encabezado por la Lic. María del Rosario Angulo Angulo dicho grupo organizaba conferencias sobre temas políticos. Nuestro grupo inicial se integró al grupo de Lic. María del Rosario Angulo y de allí salió el PBC. Cuando las elecciones de Zedillo quisimos ser observadores independientes. Alianza Cívica nos acogió con la condición de hacer nuestro trabajo y recolección de información fuera independiente de Alianza. Cuando Alianza acusó que en Baja California hubo fraude electoral nosotros negamos ese dicho con documentación y datos independientes aclarando que Baja California votó por Zedillo. Después decidimos esperar un año para ver si se justificaba o no formar un partido. Seis meses después decidimos solicitar nuestro registro como partido. Participamos en las elecciones para Presidente Municipal cuando contendió el Arq. Víctor Hermosillo Celada y logramos un regidor de representación proporcional, el Arquitecto **Mario Vargas Ruiz**. En las siguientes elecciones cambió, en la Ley Electoral del Estado, los por cientos necesarios para mantener el registro como partido y nos aplicaron indebidamente esos porcentajes, nos inconformamos y actualmente estamos en espera de una apelación ante la Suprema Corte” ⁷

Además del grupo de notables indicados antes, se integró a la ONG llamada Movimiento hacia una Cultura Democrática (CUDE) que se reunió por primera vez el 26 de mayo de 1993 en Mexicali, con un carácter puramente local buscando una forma alternativa de organización de ciudadanos interesados en conocer más sobre la cultura democrática y promover su conocimiento entre los miembros de su

⁷ Entrevista personal con Jorge Núñez, junio 07, 2003.

comunidad. Su idea ver cómo contrarrestar la injusticia a nivel nacional y estatal. Consideraban que se desconocían tanto los derechos humanos como los derechos civiles entre la mayoría de la población. Este desconocimiento representaba un obstáculo importante para la participación ciudadana porque no permitía la discusión y el intercambio de ideas en forma transparente entre los distintos actores sociales para que les permitiera exigir y luchar por sus derechos políticos y sociales (IEE, 2000: 409).

El CUDE se distinguió por constituirse en una organización plural, abierta de carácter local. Inició y organizó un número importante de foros dirigidos hacia distintos grupos sociales y minorías con el fin de promover un cambio en la vida ética y cívica de la sociedad y proponer la generación de nuevas y distintas formas de participación sumándose a los movimientos y trabajos con fines semejantes de otros grupos similares existentes en el resto del país (IEE, 2000: 408).

La otra organización denominada Ciudadanos por la Democracia (CIDEM), aparece como resultado de las experiencias logradas por el trabajo cívico de los miembros del Movimiento hacia una Cultura Democrática (CUDE). Dado el número y entusiasmo en participar de todos los miembros del CUDE se decidió, no solo retomar dicha experiencia sino que darle un carácter regional como campo más amplio de participación (IEE, 2000: 408).

El CIDEM se organizó en 1994 con el fin de aprovechar la experiencia lograda por los miembros del CUDE como observadores electorales y con el fin de participar nuevamente en el proceso electoral de 1995.

Como resultado de la acumulación de las experiencias anteriores, los miembros de la organización observaron deficiencias en términos de la participación política en 1994 y en forma más evidente en la de 1995. Dadas esas experiencias, pudieron concluir que en Baja California, aun dentro de un proceso político aparentemente más transparente, un amplio sector de los electores se abstuvo de votar. La abstención se hizo más evidente en 1997 cuando el ausentismo de la población votante fue del 51% (IEE, 2000: 409).

3.2 Su integración y legitimación como partido político estatal

Los miembros de CIDEM continuaron reuniéndose para hacer una evaluación de las acciones realizadas y los resultados observados en sus experiencias como observadores en las elecciones de 1994 y posteriormente en las de 1995. El resultado de esa evaluación los llevó a considerar la formación de un partido político estatal permanente para participar más abiertamente y en forma más directa en los procesos de transición política hacia una democracia que se estaba dando a nivel nacional pero que en forma más evidente en Baja California (IEE, 2000: 409).

Con fecha 18 de abril de 1997 la organización de interés político denominada “Ciudadanos por la Democracia” (CIDEM) con base en la convocatoria del Consejo Electoral del Estado de Baja California, lanzada con fecha 31 de marzo del mismo año, solicitó su registro provisional como Partido Político Estatal pidiendo para el nuevo partido el nombre de “Partido de Baja California”.

La solicitud fue firmada por el Arquitecto Jorge Núñez Verdugo, en su calidad de Presidente Temporal del Partido. A la solicitud se le agregó el Acta de la Asamblea Constitutiva del 15 de marzo de 1997 en la cual se aprobaron los Estatutos del

Partido. Ratificados con el Acta Notarial Número 9,390 del Volumen 210, bajo la fe del Notario Público Núm. 11, Lic. Rigoberto Cárdenas Valdez.⁸

El 18 de abril de 1997, el PBC, por conducto del Presidente temporal, entregó al Instituto Estatal Electoral el oficio solicitando el registro como partido de carácter estatal así como los documentos básicos originales en los cuales se consignan los Estatutos que determinan su organización, sus órganos formales internos de decisión, las atribuciones de los mismos y las características derechos y obligaciones de sus miembros y asociados. Como parte de esta documentación entregaron su Declaración de Principios y su Programa de Acción. Se adjuntaron a la solicitud la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos.

Además, como lo exige la Ley, se adjuntó la Lista Nominal de los afiliados ordenada por jurisdicción Municipal y por orden alfabético los primeros 500 afiliados.⁹

A partir de ese momento todas las actividades del PBC se encaminaron a emprender un trabajo político profesional que les permitiera competir en el proceso electoral inmediato del 28 de junio de 1998 para presidentes municipales y diputados. Habiendo logrado una votación arriba del 1.5% requerido por ley, el 03 de septiembre de 1998 el Consejo Estatal Electoral entregó su diploma del registro definitivo. (PBC en IEE, 2000: 410-412)

Es importante reconocer que los documentos originales del PBC entregados al IEE con su solicitud de registro provisional describen los propósitos ideales de los miembros. Igualmente tanto sus objetivos como su programa de acción no reflejaron

⁸ IEE, Archivo General, indagación propia.

⁹ IEE, Archivo General, indagación propia.

Considera que, después de la Revolución y una vez pacificado el país, se inicia el proceso de consolidación del Estado-nación mexicano. Había que consolidar la soberanía y darle impulso al crecimiento económico. Se aplicó una estrategia centralista que permitió fortalecer la paz social y lograr la estabilidad política necesaria para crearlo.

Este centralismo decide desde las formas de la política hasta la distribución del ingreso nacional no logró reducir las identidades culturales, sociales y políticas propias de cada región.

Baja California, que desde un principio, ha sido receptora de una gran corriente migratoria de mexicanos de todos los ámbitos del país y consecuentemente receptora también de una gran diversidad de culturas regionales. Por ello sociedad se caracteriza por ser pragmática, exige una gestión gubernamental eficiente con capacidad de respuesta a las múltiples necesidades sociales, transparencia en el uso y destino de los recursos públicos. Consecuentemente el PBC recoge y expresa el sentimiento popular de arraigo local (PBC en IEE, 2000: 410-412).

Justifica su vocación regional en los grandes cambios que se han dado tanto a nivel nacional como internacional con lo cual se genera la necesidad de establecer una gestión política y económica local, para que la región pueda ser insertada, con ventajas competitivas, en los procesos productivos de orden global. En cuanto a la política, hace eco a la demanda de descentralización dentro del marco de una nueva concepción del federalismo que responda a la necesidad de la autogestión y la estimulación del desarrollo regional (PBC en IEE, 2000: 410-412).

Considera que los problemas económicos, sociales y políticos requieren para su solución una estrategia racional que reconozca que todos ellos están entrelazados y en consecuencia deben resolverse en forma integral. Los partidos políticos en la actualidad deberán orientar sus propuestas y planes de solución de los problemas locales, inmediatos proponiendo soluciones prácticas que sean el resultado de una comunicación directa con sus representados pues los ciudadanos requieren de políticas de solución basadas en la realidad de su ambiente social y las verdaderas condiciones del ambiente local en donde se desarrollan las actividades comunitarias. Propone, que existen capacidades resultantes del arraigo, que en su carácter de un nuevo interlocutor y con una comunicación franca y directa con los ciudadanos bajacalifornianos y con su sensibilidad y conocimiento de la cultura local dado su arraigo en ella; dada su articulación con los sectores sociales que no están representados en esquemas de los partidos de corte nacional. Apoyándose en esta capacidad y en este conocimiento, espera abanderar a organizaciones de la sociedad civil para crear “un nuevo modelo de interlocución más flexible, fluido y democrático, en contraposición al esquema vertical, rígido y centralista que agobia a los grandes partidos nacionales” (PBC en IEE, 2000: 410-412).

3.4 Oferta política inscrita en sus documentos básicos

El PBC se compromete a ofrecer a los bajacalifornianos una opción política que se distinguirá por su honradez, comprometido con las mejores causas de la comunidad y dignificar el desempeño político cotidiano (PBC en IEE 2000: 410-412).

Propone que, aun aceptando que la sociedad actual es muy diferenciada, la pluralidad política debe estar basada en reconocer la igualdad ciudadana. Que no

es aceptable una estratificación social con marcadas desigualdades económicas y de bienestar social resultado de una concentración ilícita de la riqueza. El concepto de pluralismo abarca todos los aspectos de la vida social: “incluye la cosa pública, la política, la cultura y la economía” (PBC en IEE, 2000: 414-420).

Para éste el concepto de una apertura política implica dejar atrás el bipartidismo. Con esto, poder establecer una pluralidad social que permita que el consenso entre las distintas corrientes e intereses representados en la región establezca y determine el necesario equilibrio entre el poder y la sociedad. Significa dejar de aceptar el predominio de un solo partido como sucede actualmente en Baja California” (PBC en IEE, 2000: 414-420).

Nació como partido local, se debió a circunstancias de estrategia como un medio para participar e incidir primordialmente en el ambiente político de nuestro estado. Sin embargo, pretenden que sus acciones políticas rebasaren el ámbito local para incidir no solamente en la política regional sino que, vinculándonos con organizaciones similares que existen en el país, incidir en conjunto en el ámbito nacional para establecer un federalismo “que implique relaciones constantes y continuas entre el poder central, los estados y los municipios “(PBC en IEE, 2000: 414-420).

Propone que la reforma política no debe limitarse sólo a reformar los partidos. La reforma debe ser a partir del Congreso de Baja California, propiciando desde ese ámbito legislativo, una participación popular desde los barrios, oficinas, fábricas, en las organizaciones ciudadanas y en todas las instancias y órganos públicos. Apoyándose el Congreso en esta participación popular y desde el ámbito legislativo

iniciar el combate de "la nueva y emergente autocracia bajacaliforniana en donde se han confundido las técnicas industriales como aceptables como técnicas para el gobierno de la sociedad" (PBC en IEE, 2000: 414-420).

Para que a administración pública sea eficiente el PBC considera se requiere profesionalizar el trabajo de gobierno y la administración de gobierno deje de ser un botín político para el disfrute de los partidos triunfantes, "como sucede actualmente en donde se sacrifica la eficacia y la transparencia en aras de los compromisos políticos de los que ganan las elecciones" (PBC en IEE; 2000: 414-420).

Se requiere una escrupulosa revisión del Artículo 115 Constitucional así como las leyes reglamentarias con el fin de imponer a la administración pública municipal aquellos elementos legales centrales que obliguen a la transparencia en los actos de gobierno que permitan "controlar y supervisar, por parte de la comunidad, el uso de los recursos presupuestales puestos a disposición de la administración municipal". (PBC en: IEE; 2000: 414-420).

Una oferta política central es que su trabajo legislativo genere un verdadero equilibrio de poderes mediante "una acción legislativa verdaderamente parlamentaria con el fin de democratizar la vida cotidiana del pueblo de Baja California." ¹⁰

¹⁰ Para el análisis de esta oferta política del PBC se consultaron dos juegos de documentos presentados por el PBC en dos fechas distintas. La primera entrega se hizo cuando el PBC solicitó su registro ante el IEE con fecha 18 de abril de 1997 en la que se incluyen los documentos para los fines del registro los cuales contienen lo que todos los partidos políticos puedan considerar en principio lo que constituye realmente una serie de propósitos y objetivos ideales en función del espíritu y democrático que obligadamente deben profesar en un sistema político democrático representativo, presidencialista como el de México. En estos documentos iniciales no se integran las experiencias de los miembros del partido político y sus dirigencias en la verdadera praxis política. Incuestionablemente que hay una curva de aprendizaje para el oficio político resultante de participar en la lucha por el poder. Por lo anterior, los primeros documentos del PBC constituyen los pronunciamientos ideales de lo que intentan hacer y lograr políticamente. Estos documentos iniciales incluyen la Plataforma de Principios y el Programa de Acción del PBC. Después de haber concluido el proceso electoral de la campaña de 1998 en la que participó por primera vez el PBC, y con el fin de cumplir con la obligación que establecía el Art. 129, fracción XVI de la Ley Estatal Electoral, con fecha 14 de octubre de 1998 por conducto del entonces Presidente del Comité Directivo Estatal del PBC, CP Salvador Farah Arellano, se entregó al Instituto Estatal Electoral el Oficio No. PBC-0030/98, en el cual se anexaba "el documento sobre las perspectivas e impresiones del proceso electoral del Partido de Baja California, esperando que forme parte de la memoria documental que editará el Instituto Estatal Electoral." Este documento, de 54 cuartillas de extensión, parece expresar los resultados de la experiencia del PBC ya como un partido participante en un proceso electoral. Muestra una perspectiva más realista con relación a los objetivos posibles del partido y una oferta política más afinada basada en el discurso de sus

3.5 Sectores sociales que representa

Al examinar la nómina del comité directivo del partido así como a sus miembros en general y los designados como candidatos a puestos de elección popular en las dos campañas electorales en que participó, se observa que tanto los miembros del comité directivo, los miembros en general, así como sus candidatos, son personas con un alto grado de formación profesional. Cuentan con una amplia red de relaciones sociales, económicas y políticas dentro del medio en que se desenvuelven sus actividades principales. Destacan como actividades su pertenencia a agrupaciones profesionales, empresariales que involucran prestación de servicios, comercio, industria, agricultura, profesionales. Algunos de ellos participan en el sector educativo a todos los niveles del mismo. Han ocupado cargos públicos y cargos de dirección en organizaciones patronales. Algunos de ellos son destacados y prestigiados profesionistas.

El 03 de septiembre de 1997, el primer Comité Directivo Estatal estaba integrado por los siguientes miembros:

Arq. Jorge Núñez Verdugo	Presidente
Felipe Mosso Valdéz	Secretario General
CP Carlos Topete Noriega	Secretario de Finanzas
Lic. María. Del Rosario Angulo Angulo	Secretaria de Organización
CP Salvador Farah Arelle	Secretario de Coordinación Regional
Felipe Dávalos Macalpin	Secretario de Acción Juvenil
Lic. Francisco Postlethwaite Duhagón	Asuntos Jurídicos
M. C. Sergio Gómez Montero	Coordinación Ideológica
Lic. Sergio Noriega Verdugo	Asuntos Económicos
Lic. Pedro Rosas Bazua	Enlace Empresarial

candidatos durante la campaña con relación a diferentes temas e intereses de los electores detectados durante la jornada cívica. Es un documento posiblemente más meditado y mejor orientado con relación a los ajustes y consenso entre los intereses reales de los miembros del partido.

Posteriormente, el 27 de abril de 1998, el CP Salvador Farah Arelle, fue nombrado Presidente del Comité Directivo Estatal. El 25 de noviembre de 1998 fue electo Presidente del Comité el Lic. Francisco Postlethwaite Duhagón.¹¹ En Asamblea Extraordinaria del 21 de febrero de 2001 fue nombrado Presidente del Comité Directivo Estatal el Arq. Humberto Beltrán López en sustitución del Lic. Francisco Postlethwaite Duhagón, según informó el Ing. Mario García Franco, Coordinador del Consejo del Consejo Político del PBC. ¹²

El **Arquitecto Jorge Núñez Verdugo**, es nativo de Mexicali, donde ha residido 57 años, es uno de los fundadores y el primer presidente, candidato a Presidente Municipal de Mexicali en las elecciones estatales para presidentes municipales y diputados locales de 1998 y como candidato a diputado por el Segundo Distrito electoral en las elecciones estatales para la elección de gobernador, presidentes municipales y diputados locales del 2001. Su actividad principal es la de profesionista. En un tiempo ocupó el puesto de Delegado del INFONAVIT; fue miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) antes de ser fundador y miembro del PBC. Fue dirigente y es miembro del Colegio de Arquitectos. Está ampliamente relacionado por sus actividades empresariales en el ramo de la construcción como dirigente de una empresa inmobiliaria prestigiada en el medio. Pertenece a una familia de clase media alta, muy reconocida y por el lado de su línea materna, su tío abuelo, Don Leopoldo Verdugo, miembro del PRI, quien fue

¹¹ Archivo IEE: indagación propia

¹² La Crónica de Mexicali, 28 de febrero del 2001; pp. 3ª y 20ª, indagación propia

Senador de la República por el Estado de Baja California en 1954; fundador del organismo político: Asociación Cívica Bajacaliforniana

L. A. E. Jorge Ignacio Gallego Salas, es nativo de Mexicali, miembro de una familia de empresarios prominentes de Baja California.¹³

El Lic. Jorge Ignacio Gallego Salas es socio propietario y administrador de la fábrica de impermeabilizantes: Zahori, S. A. de C. V establecida en Mexicali que participa en el mercado nacional e internacional con sus productos, y de Proveedora “El Lechón”, S. A. de C. V.

Dentro del sector privado ha desempeñado varios cargos en las organizaciones empresariales: Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali 1994-1995; Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, 1994-1995; Presidente del Colegio Nacional de Licenciados en Administración 1994-1995; Presidente de la Delegación en Mexicali de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) de 1996-1991; Vicepresidente Nacional de CANACINTRA 1999-2000.

En el sector público fue el Secretario de Desarrollo del Gobierno del Estado de Baja California de 1996-1998, durante la administración del Gobernador Lic. Héctor Terán Terán.¹⁴

¹³ Su abuelo paterno Don. José Gallego Lugo, originario de Moctezuma, Sonora. Llegó a Mexicali en 1919 quien junto con sus dos hermanos, Don Jesús Gallego y Don Miguel Gallego, fueron los fundadores de las tres ramas de la extensa familia de los Gallego en Mexicali. José Gallego Lugo fue importante productor de trigo en el Valle de Mexicali y fundó las empresas que aun están en operación. Una, la Molinera del Valle, S. A. de C. V. domiciliada en Mexicali, Pastas Italia, S. A. y una fábrica de galletas GAMESA en Tijuana. Estas empresas de corte internacional. Don José Gallego Lugo también fue fundador del Banco de de Baja California, S. A. en Mexicali. Posteriormente la familia diversificó sus negocios hacia fraccionamientos residenciales, edificios comerciales y centros comerciales. Los hermanos de Don José se dedicaron a los negocios agropecuarios, de ganadería, alimentos para ganado, comercio y fraccionamientos habitacionales.

Jorge Gallego Salas es uno de los fundadores y fue candidato a diputado local por el Primer Distrito Electoral por dicho partido en las elecciones de 1998.

Ing. Mario García Franco, nativo de Mexicali, miembro de una de las familias social y económicamente prominentes de Mexicali, con muchos años de residencia y tradicionalmente empresarios comerciantes e industriales. El Ing. García Franco cuenta con importantes recursos económicos personales, es un empresario Director de Papelera San Francisco, S. A., una empresa industrial de gran éxito radicada en Mexicali que participa tanto en el mercado nacional como internacional, fundada por el Sr. Mario García, padre del Ing. y gran impulsor de la industria papelera en la región y en el país. Entre sus familiares han sido importantes actores políticos como su tío Ernesto García Martínez Presidente Municipal de Mexicali en 1977 quien también es un importante empresario local. El Ing. García Franco fue Presidente de la Cámara Nacional de la Industria (CANACINTRA) Delegación de Mexicali de 1991 a 1993. Posteriormente ocupó el cargo de Vicepresidente Nacional de CANACINTRA. Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Empresarial de Mexicali (CEESEM) cuando se fundó en 1964. Miembro fundador, fue Director del Consejo Político Estatal del PBC durante la campaña del 2001

Lic. Sergio Noriega Verdugo, economista del Banco de Comercio de Baja California, S. A. en Mexicali, de 1965 a 1989 Presidente del Colegio de Economistas de Mexicali, Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado de Mexicali, A. C. Catedrático en la materia de Economía en el CETYS Universidad, y en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Campus

¹⁴ Tercer gobernador constitucional del Estado y miembros de Acción Nacional. El Lic. Héctor Terán murió estando en funciones y fue sustituido por el Lic. Alejandro Gonzáles Alcocer para cumplir con el término constitucional correspondiente.

Mexicali. Fue miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) antes de participar como miembro fundador del PBC y como Coordinador en Asuntos Económicos de dicho partido. Fue candidato a Presidente Municipal Suplente en la Planilla de Candidatos para el Ayuntamiento de Mexicali en las elecciones del 2001.

Dr. Luis Llorens Báez, fue Rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Posteriormente ocupó la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Educación Pública a nivel federal. Actualmente es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la misma universidad. Antes de ser electo Rector de la UABC, el Dr. Llorens se casó con Clara Elena Gallego Salas hermana del Lic. Jorge Ignacio Gallego Salas emparentando y participando en la amplia red de relaciones sociales y políticas de la familia Gallego. Esta circunstancia lo convierte en primo político del Lic. Héctor Manuel Gallego García -- primo hermano de Jorge. I. Gallego Salas -- quien, fue Rector de la UABC antes que el Dr. Luis Llorens Báez.

MC. Arturo Ranfla González, economista egresado de la UNAM, actualmente investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC.

Arq. Humberto Beltrán López, catedrático de la UABC, fundador del PBC, miembro del Consejo Político Estatal, representante ante el Consejo Estatal Electoral (CEE), designado candidato a Diputado Local, por el Primer Distrito en 1998.¹⁵

M. C. Sergio Gómez Montero, ex Director de la Universidad Pedagógica Nacional. Destacado, catedrático, columnista y analista político.

¹⁵ "La Crónica de Mexicali", 28 febrero 2001, indagación propia

Dentro de la membresía se encuentran parientes o familiares en línea directa e indirecta de algunos de los dirigentes del PBC.

El Arq. Jorge Núñez Verdugo, declaró contar con 6 familiares en línea directa y 12 indirectos dentro de la membresía El Lic. Jorge Ignacio Gallego Salas: 4 familiares en línea directa y 25 en línea indirecta. El Lic. Sergio Noriega Verdugo, 2 en línea directa y más de 10 en línea indirecta. ¹⁶

Otra característica interesante con que cuentan algunos de los miembros fundadores y directivos es que entre sus familiares; en orden de ascendencia directa e indirecta; fueron actores políticos que participaron activamente en la política, la economía y la sociedad bajacaliforniana. Estas características generan la fuerza y la cohesión interna del grupo original, la ONG, condiciones que trasladan al partido.

Como se ha comentado antes, en el PBC participan miembros de familias descendientes y parientes cercanos de importantes actores políticos en el estado como Don Leopoldo Verdugo, que fue Senador del Estado de BC, el General Fausto Topete, quien fue Gobernador del Estado de Sonora, el Sr. Arturo Noriega Peralta que fue uno de los pioneros de Mexicali, propietario de un molino harinero y agricultor, Francisco Gallego Monge, Presidente del Consejo Municipal de Mexicali, Armando Gallego Moreno, que fue Presidente Municipal de Mexicali de 1974 a 1977 quien en su último año de gestión fue llamado por el Gobernador Lic. Milton Castellanos Everardo para ocupar el puesto de Secretario General de Gobierno.

¹⁶ Cuestionarios contestados por escrito

Ernesto García asumió la Presidencia Municipal a finales de 1977, para terminar el período constitucional de Armando Gallego Moreno.

Varios de los ascendientes de estas familias se establecieron como empresarios en Mexicali y sus descendientes participan aun en la vida social y política de Mexicali y han formado una importante red social, económica y política al relacionarse con todos los ámbitos que componen la comunidad, no solo de Mexicali sino en todo el estado. Debe considerarse que es importante todo este capital social, económico y político para la integración de su fuerza interna y el éxito para el reclutamiento del número de miembros que se requería para establecerse legalmente como partido político estatal.

El **Arq. Jorge Núñez Verdugo** ha establecido “Somos un partido de centro, un partido poco ideologizado que estaba más a responder a los problemas de la sociedad en concreto. Yo lo ubicaría un poco al centro izquierda aunque otros lo ubicarían en el centro. Era un partido que decía representar a todas las clases sociales y que estaba por la justicia social, pero yo, por su perfil de los miembros me atrevería a decir que pudiera ser un partido de clase media, un partido muy ciudadano. Insisto de clase media. De clase media porque una mayoría importante de sus miembros son maestros, ex directivos de la UABC, algunos del sector empresarial pero también un número importante de mujeres amas de casa que jalaron muy fuerte y jóvenes también. Fueron los grupos que más se distinguieron en términos de la campaña. Fueron los jóvenes los que le dieron frescura al trabajo y creo que también les sirvió porque pasaron de ser jovencitos totalmente alejados de la política a jóvenes más involucrados con más conciencia de los problemas

sociales. Aprendieron, al final de cuenta. Hicieron una gran apoyo, sin ellos no hubiéramos obtenido el número de votos que obtuvimos porque hicieron un gran trabajo”¹⁷

Intentar hacer una caracterización ideológica del PBC como partido político se enfrenta ante la dificultad de tratar de compaginar los pronunciamientos dados en el texto de sus documentos básicos y el comportamiento político de sus líderes durante la campaña del 2001.

.

¹⁷ Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada:01/21/04 de los miembros directivos del PBC.

CAPÍTULO 4

La experiencia política del Partido de Baja California como partido político estatal

4.1 Participación en los procesos electorales en Baja California

Ninguna elección es igual. Las circunstancias y las condiciones sociales, políticas y económicas de toda nueva elección son diferentes a las anteriores.

Aceptando que todos los procesos electorales ocurren dentro de calendarios y plazos de tiempo iguales, establecidos por las leyes electorales particulares en el ámbito nacional, y leyes mucho más específicas de acuerdo a la legislación electoral particular de cada entidad federativa.

En Baja California los calendarios y los procesos electorales locales están debidamente reglamentados por su propia Ley de Instituciones y Procesos Electorales.

Considerando lo anterior, en cada elección el temperamento y la perspectiva de los electores varía y se modifica de acuerdo al desempeño de los actores políticos observado por la comunidad, bien sean los funcionarios de elección popular o los funcionarios por designación de las administraciones públicas en función.

4.2 La campaña electoral de 1998

El once de marzo de 1998 el Consejo Estatal Electoral convocó a los “Ciudadanos Mexicanos residentes en el Estado de Baja California y a los Partidos Políticos registrados y acreditados ante el Instituto Estatal electoral, a participar y celebrar Elecciones Ordinarias, para renovar el Poder Legislativo del estado y los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito,

mismas que deben celebrarse el día **28 de junio de mil novecientos noventa y ocho**, en los términos que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del estado Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal Electora, el día once de marzo de mil novecientos noventa y ocho” (IEE; 2000; 224).

Con base en dicha convocatoria participaron en el proceso electoral ocho partidos políticos de los cuales el PBC era uno de ellos.

Participó por primera vez en las elecciones de 1998 para la renovación de Ayuntamientos y elección de Diputados para la renovación del Congreso del Estado.

El ambiente de mayor trascendencia en los procesos electorales en los cuales tuvo oportunidad de participar, es el que se refiere a las condiciones del ambiente social y político en el ámbito estatal (pero particularmente al nivel del municipio de Mexicali en donde participó con mayor intensidad por su carácter preponderantemente de origen local) Qué caracterizó a los procesos electorales, en función de la competitividad electoral frente a los otros partidos políticos participantes, competitividad posiblemente determinada en función del acceso real a recursos humanos y económicos, de su capacidad de organización para las campañas y de las decisiones y los conflictos internos del partido que pudiesen afectar las condiciones de su participación.

Hacer referencia a la experiencia política de un partido significa en el caso del presente estudio, no sólo hacer referencia a las experiencias de la institución o el organismo participante dentro del sistema mexicano en general o el particular

sistema político existente en el Estado de Baja California en el momento de su participación. No sólo es referirse a la forma en que participó el PBC en las elecciones estatales de 1998 y del 2001.

Se considera más importante para el objetivo del presente estudio, aquellos aspectos relacionados con las experiencias personales vividas por los miembros y candidatos durante su participación en las campañas electorales, tanto como directivos y miembros de dicho partido, así como candidatos a puestos de elección popular y como representantes populares que lograron ser electos y en funciones. Para lo anterior es central poder recoger el testimonio oral de esa visión personal y humana con relación a dichas vivencias, por lo tanto presentamos las experiencias de sus protagonistas y comenzaremos con:

El Arq. Jorge Núñez Verdugo: “También menciono que un problema que tuvimos fue que entramos en la escena política cuando se consolida el descrédito de los políticos y de los partidos políticos, y era muy difícil de remontar este descrédito generalizado de los partidos políticos” “Fue una campaña agobiante. Lo más negativo haber enfrentado estos gigantes del PRI y el PAN sin recursos, sin tiempo, sin nada. Fue una situación muy difícil, agobiante al ver como en las discusiones políticas en las que participamos se decidían cosas buenas para Baja California, pero luego ver que en lo oscuro el PRI y el PAN negocian y cambian la ley de otra manera que afecta el avance democrático. La campaña se financió con recursos propios obviamente. El IEE no nos dio ni un cinco.”¹⁸

Arq. Mario Vargas: “Completamente difícil, problemático, con una gran falta de recursos. La mayor parte de la campaña se llevó con aportaciones de los propios miembros del PBC. Los problemas siempre fueron principalmente económicos. Había que tener una oficina. Solo para la organización de visitas siempre se requieren recursos. Contamos con muy poca gente. La falta de cobertura en las casillas. Quienes serían los representantes en las casillas. Había la experiencia de algunos miembros del PBC que habíamos participado en elecciones en donde se tenía la experiencia de que si no estaban cubiertas las casillas, pues, la contabilidad de los votos no era lo más decente que se pudiera esperar.”¹⁹

¹⁸ Jorge Núñez Verdugo; 2004: entrevista personal grabada, 21/01/04

¹⁹ Arq. Mario Vargas; 2004: entrevista personal grabada, 30/01/04

4.3 Selección de los candidatos para las elecciones de 1998

El partido participó por primera vez en las elecciones para la renovación de Ayuntamientos y Diputados locales de 1998.

Para la selección de sus candidatos determinó lanzar una convocatoria abierta a toda la sociedad invitando a los organismos no gubernamentales, cámaras patronales, asociaciones civiles, los sindicatos y grupos de mujeres y de jóvenes; para que propusieran los nombres de aquellas personas que consideraran capaces para ocupar puestos como miembros del ayuntamiento y para diputados locales y que además tuvieran interés en participar en ese sentido. La convocatoria incluía la posibilidad que se postularan en forma individual aquellas personas interesadas que pudiesen reunir un número determinado de electores que respaldaran su solicitud individual, y que aceptaran incondicionalmente el compromiso de acogerse a los principios y propósitos del PBC.

El propósito de utilizar este original método para seleccionar sus candidatos fue lograr una planilla electoral de candidatos por medio de un proceso democrático de selección que sería el resultado de una incluyente participación ciudadana. De esa manera los candidatos serían verdaderos candidatos representativos de los ciudadanos bajacalifornianos. El partido determinó previamente el perfil requerido de los candidatos que deberían caracterizarse por una vocación de servicio, con una cercana vinculación con los miembros de su comunidad a la que pretendieran representar; una demostrada capacidad para el trabajo y conocimiento sobre los problemas sociales.

La principal característica que se determinó para poder ser candidatos fue el perfil ciudadano, ser universitario; personas que no han acumulado bienes de capital, viven de su trabajo,²⁰ que realizaron su campaña electoral como una continuidad de su mismo trabajo, legitimando sus propuestas presentándose ante los electores como personas responsables en todos los sentidos: con la familia, con su actividad de trabajo, con la comunidad, conscientes que es necesario tener la capacidad y tener la posibilidad real de participar en el proceso de ciudadanización del poder.

Mario Vargas Ruiz: “El partido fue fiel a sus principios. Se inició siendo un partido de la sociedad, para la sociedad. Fue el que abrió el abanico de posibilidades para que gente, aunque no estuvieran afiliados al PBC pudieran ser candidatos del PBC. Sin embargo, a muchos en el interior del partido no les gustó.”²¹

Arq. Jorge Núñez Verdugo: “El recientemente instalado Consejo Político del PBC fue el encargado de la selección de candidatos. El Consejo había estado nombrando a otras personas y yo en principio había resultado candidato a Diputado, pero en el último momento hubo presiones de algunos precandidatos,... la verdad es que tuvieron temor y entonces se decidió que yo fuera candidato a Presidente Municipal y el Lic. Francisco Postlethwaite entraría como candidato de Diputado por el Segundo Distrito”.²² El Consejo Político estuvo coordinado por el ex Rector de la UABC, Dr. Luis Lloréns Báez, y la integraron: el Lic. Felipe Mosso Valdéz, el Maestro Sergio Gómez Montero, el Lic. Sergio Noriega Verdugo, la Lic. Olga Angulo, el Lic. Pedro Rosas Bazúa, Ing. Luis Felipe Dávalos.²³

²⁰ Aquí hay una contradicción importante en el perfil definido porque la mayoría de los directivos y un importante número de miembros del PBC son personas acomodadas, cuyas familias si han acumulado importantes bienes de capital, que pueden considerarse ricas en algunos casos, con acceso a recursos económicos personales y/o familiares amplios para poderse dedicar a la política sin mayor esfuerzo

²¹ Mario Vargas Ruiz, entrevista personal grabada, 30/01/2004

²² Jorge Núñez Verdugo; entrevista personal grabada, 01/21/04

²³ IEE; 2000: 415-417 esta comisión esta integrada por un grupo de “notables” que son de los miembros fundadores del PBC, que indican que el partido fue ideado a partir de un grupo de profesionales e intelectuales (un grupo de notables que participaban tanto en los partidos políticos existentes en B. C. como en las organizaciones patronales de la iniciativa privada, quienes inicialmente se aliaron al PAN para llegar al poder y posteriormente, algunos de ellos, no estaban satisfechos con el desempeño político del PAN y también con sus posiciones secundarias dentro del PRI. Algunos de ellos posteriormente se unen al grupo dirigido por la Lic. María del Rosario Angulo

Como resultado de las deliberaciones del Consejo Político indicado, registró los candidatos para el Ayuntamiento de Mexicali así como candidatos a Diputados locales para 10 de los Distritos Electorales. El Consejo Estatal Electoral otorgó el registro de las siguientes candidaturas:

PLANILLA REGISTRADA MUNICIPIO DE MEXICALI Y DIPUTADOS

PLANILLA DEL CABILDO

CANDIDATO PROPIETARIO

CANDIDATO SUPLENTE

ALCALDE: Arq. Jorge Núñez Verdugo	Ing. Mario García Franco
SINDICO: CP Carlos Luis Topete Noriega	CP Alberto Verdugo Ruiz
1er REGIDOR: Ing. Mario Vargas Ruiz	Ing. Luis Felipe Dávalos Macalpin
2do REGIDOR: Lic. Rosario Angulo Angulo	CP Aída Karina Beltrán Semental
3er REGIDOR: Ing. Carlos López Montijo	Lic. Carlos I. Maldonado Sánchez
4to REGIDOR: Lic. Alejandro Rodríguez	Lic. María Aurora Martija Medrano
5to REGIDOR: C. Héctor Horacio Meillón	C. Oscar Bernardo Pérez Aguilar
6to REGIDOR: Dr. Víctor Manuel Valdovinos	C. Carlos Medina Moreno
7° REGIDOR: C. Wilbert Augusto Canto Angulo	C. Carlos Fernando Ojeda
8° REGIDOR: Dr. Armando Padilla Loreto	C. Rocío Beltrán Simental

Es importante hacer notar que de los candidatos registrados en la Planilla indicada antes, de los 10 Candidatos Propietarios ocho tienen título profesional y dos de ellos no. En el caso de los Suplentes, 6 tienen título profesional y 4 no. Esta selección es consistente con el perfil determinado previamente para sus candidatos a elección

popular. El 70% de los puestos fueron asignados a profesionistas. “la principal característica de los candidatos del PBC su perfil ciudadano, universitario...con la capacidad y la posibilidad real de participar en el proceso de ciudadanización del poder.” (IEE; 2000: 415-417)

CANDIDATOS A DIPUTADOS

PROPIETARIOS

SUPLENTE

I Distrito Arq. Jesús Humberto Beltrán	C. Norma Ortega Acuña
II Distrito Lic. Francisco Postlethwaite Duhagón	Lic. Estela Noriega Villanueva
III Distrito Lic. César Leonardo Castro Cerecer	Lic. Felipe Mosso Valdéz
IV Distrito Lic. María Mojardín Sámano	C. Altagracia Flores Espinoza
V Distrito Ing. Máximo Salas González	C. Celio César Angulo Angulo
VI Distrito Lic. Jesús Bernardo Cruz	Lic. Jorge Ángeles Alvarado
XII Distrito Lic. Dr. Gabriel Rodríguez Romero	C. J. Miguel Zepeda Rodríguez
XIV Distrito Arq. Víctor Manuel Morineau Carrillo	C. Alejandro A. Flores Guluarte
XV Distrito Sr. Jesús Efraín Grijalva Osuna	C. Georgina Zúñiga
XVI Distrito Dr. Manuel Villa López	Dr. Miguel Montoya

En el caso de los candidatos listados antes, de los diez candidatos propietarios nueve tienen título profesional universitario y solamente uno no. El 90% de los candidatos son universitarios. De los diez candidatos suplentes cuatro tienen título universitario y seis no lo tienen. Solamente el 40% tienen grado universitario.

Analizando las veinte candidaturas para Diputados Propietarios y Diputados Suplentes se ve que la mayor parte, el 70%, responden al perfil para la elección de sus candidatos.

4.4 Oferta electoral del PBC en las elecciones de 1998.

Como se indicó antes, cada campaña exige de los candidatos un discurso político cuyo contenido toque los problemas o los temas más discutidos por la comunidad, las organizaciones y los grupos de interés. En esta campaña el candidato a presidente municipal por Mexicali, presentó propuestas y compromisos a los electores sobre lo que consideró como temas centrales:

- El combate a la inseguridad pública
- Hacer más eficiente y barato el transporte público
- Atender a la niñez y a la juventud
- Recuperar y dignificar el centro de la ciudad
- Impulsar la aplicación del plebiscito, el referéndum y los cabildos públicos
- Un programa permanente para proporcionar terrenos para vivienda de familias de escasos recursos
- Terminar con la excesiva tramitología administrativa
- Impulsar la cultura y el deporte
- Profesionalizar a los servidores públicos
- Apoyar la creación de centros de desarrollo integral de la mujer y crear un instituto para la protección de la mujer.

- Plantear el problema de las tarifas eléctricas, mediante la regionalización de las mismas.

El discurso del candidato a Presidente Municipal hizo referencia al problema de la corrupción contra la que debe luchar tanto los gobernantes como la ciudadanía planteando como medios de solución.

“la selección de los funcionarios de acuerdo a su perfil profesional y su compromiso con el proyecto de gobierno y no por su cercanía con el presidente municipal; haciendo periódicamente públicas las declaraciones patrimoniales de los funcionarios para que la ciudadanía los conozca y vigile que no se aprovechen del puesto, fomentando entre los funcionarios los compromisos con la comunidad ”²⁴

Toca también los temas de

Nuevos impuestos.- La creación de nuevos impuestos para allegarse mayores recursos al erario, es una medida atractiva para las administraciones públicas, pero también muy impopular. Nosotros creemos que no deben crearse nuevos impuestos, sino más bien algunos deben disminuir o incluso desaparecer, pues han ocasionado malestar entre los mexicalenses, El cobro por no adeudo ya no debe aplicarse más, pues no sólo es inadecuado, sino que también es ilegal e inmoral. En un número importante de colonias marginadas habría que disminuir el cobro del predial hasta la mitad del actual. También habría que implementar un programa de desregulación, de permisos en general expedidos por el ayuntamiento. Una política altamente recaudatoria inhibe el crecimiento de las empresas de capital local, que son fundamentales para el desarrollo de la entidad (PBC en: IEE; 2000: 47-421).

²⁴ IEE; 2000:417-421

Migración.- La migración ha sido un fenómeno recurrente en la historia de Baja California. Nuestras comunidades han crecido y se han desarrollado gracias al esfuerzo de miles de compatriotas y la población originaria del centro del país, con su creatividad, su trabajo y su vitalidad, han forjado la entidad próspera que hoy tenemos. En esta labor de mejorar nuestra tierra son muy valiosos los brazos que aportan los inmigrantes., son trabajadores que buscan una manera decorosa de ganarse la vida. Eso debemos aprovecharlo al máximo en beneficio de nuestra comunidad, facilitándoles su incorporación a la sociedad que los recibe.

1. Respetando los derechos humanos y las garantías individuales protegiéndolos contra los abusos de los traficantes y agentes policíacos.
2. Ofreciéndoles albergues adecuados en los casos requeridos.
3. Estimulando la creación de empleos dignos como primer paso para su incorporación inmediata al sector productivo.
4. Fortaleciendo programas sociales en apoyo de las nuevas familias, para que puedan contar por lo menos con un terreno propio donde establecerse (PBC; 1997: indagación personal).

Industrialización.- Mexicali ha desarrollado en los últimos años una vocación industrial pues cuenta con los elementos fundamentales para esto. Sin embargo, este desarrollo industrial no debe quedar satisfecho y confundirse con el solo establecimiento de maquiladoras. Es necesario impulsar una industria propia, mexicana bajacaliforniana y mexicalense, apoyándose en los talentos locales que no han sido atendidos en la medida requerida (PBC en: IEE; 2000: 417-421).

Transporte.- En lo que se refiere al transporte público de personas, tenemos uno de los más deficientes y caros del país. La autoridad municipal debe obligadamente poner atención a este problema y es nuestro propósito:

- 1.) Rediseñar las actuales rutas de camiones para evitar que los usuarios tengan que hacer transbordos que les elevan el gasto familiar de transporte.
- 2.) Establecer el boleto de usos múltiples con un costo de 3 pesos para efectuar, en caso necesario, hasta dos transbordos con un importante ahorro para el usuario (PBC en IEE; 2000: 417-421).

Jorge Núñez Verdugo: Yo creo que la más novedosa de las propuestas de campaña fue hablar sobre el transporte colectivo. La importancia de que Mexicali tuviera un transporte colectivo de calidad y a un precio razonable. Explicábamos que las consecuencias de un mal transporte colectivo eran altísimas eran problemas ecológicos, de tránsito, las calles llenas, que bueno, le salía muy caro a la población, pagar el transporte más caro del país.²⁵

Mario Vargas López, Regidor: “Hicimos muchas propuestas. Pero recuerdo una sobre las rutas de camiones, porque nosotros creemos que el sistema de transporte esta deficiente en Mexicali y creímos que podría mejorar. Pensamos que la gente gasta más en transporte que en luz. ¿eh? Nunca quisieron entrar al problema, porque la verdad es que los dueños de las concesiones son unas mafias y ningún gobierno, sea priista o panista se van a querer meter. Es un problema fuerte.”²⁶

4.5 Resultados de su primera participación electoral en 1998

Para explicar los resultados logrados por el PBC en la elección de 1998, es necesario hacer un análisis de los números finales publicados por el IEE sobre dicha elección.

Obtuvo 6,931 votos a su favor del total de los votos reconocidos por el IEE como válidos totales en el estado. Del total los votos logrados, correspondieron a los seis Distritos electorales del Municipio de Mexicali (I, II, III, IV, V Y VI) y fueron 6,851. El

²⁵ Jorge Núñez Verdugo; entrevista personal grabada, 01/21/04

²⁶ Mario Vargas López, entrevista personal grabada, 01/30/04

99.1% de los sufragios favorables fueron emitidos por los electores residentes de Mexicali. Si examinamos los resultados de la votación favorable en cada uno de los Distritos se puede ver que en los Distritos del I al IV el partido obtuvo la mayor parte de sus votos, 82.2%. Estos distritos son los que se localizan principalmente dentro del área más urbanizada de la ciudad de Mexicali.

Dentro de los Distritos los que fueron más favorables fueron, en orden descendiente de votos:

El III que de un total de 37,387 obtuvo, con 1,605 votos, el 4.18%.

El II que de un total de 36,892 obtuvo, con 1,562 votos, el 4.13%.

El IV que de un total de 32,657 obtuvo, con 1,260 votos, el 3.76%.

El I que de un total de 32,042 obtuvo, con 1,205 votos, el 3.64%

Es de notarse la gran diferencia en el número de votos obtenido en los Distritos electorales V y VII comparado con los obtenidos en los cuatro Distritos analizados arriba.

El V distrito de un total de 29,733 obtuvo, con 456 votos, el 1.67%

En el VI distrito de un total de 28,193 obtuvo con 763 votos, el 2.706%

Estos dos Distritos pertenecen a la zona agrícola del municipio y la mayoría de los electores que residen en esos distritos están ocupados en el sector agropecuario aunque existen dentro del área varios poblados con importante población, algunos de los cuales cuentan con urbanización y servicios públicos.

Una posible explicación de la gran diferencia en la respuesta de los electores de los distritos considerados urbanos del municipio (primero al quinto) puede ser que el PBC se originó, preponderantemente, en la ciudad de Mexicali como un partido

urbano y muchos de sus miembros y especialmente sus directivos son ampliamente conocidos y con fuertes lazos económicos y sociales dentro de la comunidad, inclusive por su calidad, reconocida, de clase media.

Así mismo como partido urbano de reciente creación y por circunstancia de falta de tiempo y pocos recursos no amplió su campaña de reclutamiento hacia la zona del valle agrícola del municipio.

En cuanto a la respuesta de los electores en el resto de los Distritos electorales del estado, en el Municipio de Tijuana (distritos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16) solo lograron 62 votos en total lo que representó 0.06% del total de 246,316 votos válidos. Esta pobre respuesta puede justificarse debido a la falta de tiempo y de recursos humanos y económicos para que llevara sus esfuerzos de reclutamiento de membresía a los otros municipios del estado (Tecate, Tijuana, Rosarito y Ensenada).

Realmente se puede considerar que en la elección de 1998 se organizó como un partido electorero con una estrategia electoral muy centrada en el municipio de Mexicali y muy puntual para la ciudad de Mexicali.²⁷

²⁷ un partido político que se organiza solamente para participar en una determinada elección se le puede considerar como un partido electorero. Un modelo de estos partidos son los partidos políticos que aparecen registrados ante el Ayuntamiento de Mexicali en los años de 1924. En el caso del PBC considerando el tiempo que transcurrió de la fecha en que recibió su registro provisional: 18 de abril de 1997 por lo cual pudo participar por primera vez en una elección; la elección estatal del 28 de junio de 1998. Por lo anterior el PBC sólo contó con 14 meses y 10 días para organizarse internamente, inductar a sus miembros con relación a la aplicación de sus estatutos, plataforma de principios y programa de acción, elegir a sus dirigentes y funcionarios, diseñar y llevar adelante una campaña de proselitismo, organizar las asambleas internas para designar a los candidatos a presidentes municipales y diputados locales que iban a presentar ante los electores, diseñar la estrategia de campaña, obtener recursos para los gastos de campaña ya que en esta ocasión no contaron con recursos públicos. A todo lo anterior hay que agregar lo poco probable de que los miembros del partido contaran con experiencia práctica de cómo conducir una elección. Esto es tan evidente en la expresión de Jorge Núñez en su entrevista anidando que la campaña de 1998 les sirvió para entender la diferencia entre una organización ciudadana y un partido político y que para la elección del 2001 “todavía éramos un organismo ciudadano queriendo ser un partido” Lo anterior indica que el objetivo principal del PBC,

Es importante para explicar estos resultados repetir lo expresado por uno de sus más destacados líderes, el Arq. Jorge Núñez Verdugo, cuando dijo:

Jorge Núñez Verdugo. “Yo creo que los resultados fueron favorables. Un partido nuevo de reciente creación que logra más de 8 mil votos, ²⁸ que logra colocar un Regidor²⁹ se puede considerar como un verdadero éxito. El problema fue que no tuvimos tiempo y recursos suficientes para que la sociedad conociera de esta nueva opción política y que significaba. También menciono que un problema que tuvimos fue que entramos a la escena política cuando se consolida el descrédito de los políticos y de los partidos políticos y esto era muy difícil de remontar este descrédito de los partidos.”³⁰

4.6 Campaña electoral del 2001

La percepción de los miembros del PBC con relación al ambiente social y político que prevalecía en la campaña electoral de 1998, no cambió con relación al ambiente que prevalecía durante la campaña del 2001.

La campaña del 2001 a diferencia de 1998, generó mayores expectativas por tratarse de la campaña para elegir Gobernador del Estado, que incluyó la renovación total de los Diputados locales para integrar una nueva Legislatura y también la renovación de todos los Ayuntamientos en el Estado. Se considera la campaña más importante en comparación con la llamada intermedia en la cual solo se eligen nuevos Ayuntamientos y nuevos Diputados locales.

En las campañas para elegir gobernador, los medios se ocupan más de publicitar el proceso electoral dado que también se gastan más recursos en la propaganda

en la campaña de 1998, fue enfocar todo su esfuerzo a competir puntualmente en dicha elección. En esas condiciones, la acción política más cercana indicó que no tuvieron recursos suficientes para que la sociedad conociera la nueva opción política que representaba el PBC en esos momentos.

²⁸ El IEE reconoció oficialmente que el PBC obtuvo 8,598 votos a su favor que representaron el 1.5% del total de los votos efectivos. IEE; 2000: Memoria Documental del proceso electoral Baja California 1998

²⁹ Arquitecto Mario Vargas Ruiz, Primer Regidor de Representación Proporcional

³⁰ Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada, 21/01/04

política. La cobertura de los medios electrónicos es más intensa alrededor de los candidatos a la gubernatura.

Considerando la experiencia del PBC y sus miembros así como los resultados de las elecciones de 1998, para las elecciones del 2001 el partido y sus dirigentes consideraban que tendrían una mejor perspectiva de cómo debiera funcionar un partido político que participaría en un proceso electoral, y esperaban una mayor respuesta del electorado.

Arq. Jorge Núñez Verdugo. “La campaña electoral de 1998 nos ayudó para saber que era un partido político porque el origen de este partido era una organización ciudadana y en esta primera elección todavía seguíamos siendo más una organización ciudadana, más que un partido político. Aprendimos a empezar a ser un partido político, porque como ustedes saben, todos los demás partidos son escisiones de otros y son nacionales. Son más o menos organismos ya formados y te sumas a un organismo ya formado. Aquí tuvimos que descubrir qué era un partido político y tratar de serlo así que estuvimos aprendiendo. Yo me atrevería decir que incluso, después de la elección todavía no éramos un partido político todavía éramos un organismo ciudadano queriendo ser un partido, más bien que ser un partido político”³¹

Lo expresado antes se torna más evidente cuando se examina el comportamiento de la dirigencia y de sus miembros a la hora de decidir los candidatos que presentarían para los puestos de elección popular en la campaña del 2001. Fue muy notable la forma cómo la dirigencia del partido solucionó los problemas de inconformidad interna que salieron a la luz pública durante la campaña y fueron tratados por los medios de información. Esta condición es parte del proceso natural de maduración de los partidos políticos que da por resultado la formación de grupos de interés dentro del mismo partido y la competencia que se da entre esos grupos o miembros individuales por acceder a los puestos de decisión dentro del partido así como participar y competir como candidatos de su partido en la lucha por el poder

³¹ Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada, 21/01/04

político. Lo interesante en el caso es la rapidez con que aparecen los intereses, aspiraciones y proyectos políticos individuales de sus miembros, considerando el relativamente poco tiempo de la vida activa como partido político.

Jorge Núñez Verdugo. “Para esta ocasión ya había todo un instrumento del Consejo Estatal Electoral que fue viendo distrito por distrito. Se abrió convocatoria a la sociedad, se evaluaron los precandidatos y fue un consejo especialmente hecho por el Consejo Estatal Electoral para decidir las candidaturas. Se había avanzado mucho ya de la primera vez a la segunda. El PBC en la elección del 2001 participó para todos los puestos a elección popular en el estado salvo para presidente municipal en Tecate. Allí tuvimos candidato a diputado o sea tuvimos los 16 candidatos a diputados con sus suplentes y candidatos a presidente municipal en Mexicali, Tijuana, Rosarito y Ensenada, salvo en Tecate entonces prácticamente cubrimos todo el estado. Obviamente la membresía y la estructura del PBC. Había crecido mucho del 98 al dos mil uno. Había crecido tanto la estructura que nosotros fuimos el primer partido en estado que tuvo sus 16 candidatos a diputados y sus suplentes antes que ningún otro partido. Incluso tuvimos un a reunión en enero del 2001 en Tijuana para tener un curso de capacitación y discurso político en donde participaron intelectuales de la talla del MC Leopoldo (Polo) Martínez, de Hugo Amao de Ensenada unos intelectuales que nos ayudaron y eso habla de que ya teníamos estructura salvo en Tecate donde batallamos hasta el final y no pudimos tener candidato a presidente municipal lo cual nos afectó en nuestra elección a candidato a diputado en Tecate y creemos que esa fue una de las tantas razones por las que perdimos el registro.”³²

A diferencia de la campaña de 1998 la campaña del 2001 planteó mayores demandas en cuanto a recursos económicos y humanos. Se trataba de una campaña en la cual se resolvería la elección de todos los poderes estatales: Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos. Una campaña en la cual el candidato a gobernador es la figura principal que arrastra y le da contenido a los demás candidaturas presentadas por los distintos partidos. También tiene la particularidad que los fondos públicos asignados por la autoridad electoral para los partidos son mayores y por lo mismo la necesidad, económica especialmente para los partidos menos competitivos, los cuales están obligados a cubrir todas las candidaturas

³² Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada, 21/01/04

posibles a nivel del estado con el fin de lograr la mayor cantidad posible de dinero público para su campaña.

Estas circunstancias generaron en la dirigencia problemas internos por la necesidad de seleccionar dentro de su membresía sus mejores cartas políticas para presentar, a nivel estatal, un candidato a gobernador y el mayor número posible de candidatos a diputados locales y ayuntamientos.

Jorge Núñez Verdugo: “en una campaña para gobernador todo se centra en el gobernador y los demás: presidentes municipales y los diputados vienen en cascada. Creo que en esta ocasión el punto en Baja California [fue] que el PRI o el PAN deberían de ganar. Se centró mucho en Elorduy y Daniel Quintero y las opciones más modestas como la nuestra prácticamente se perdieron en esta lucha de titanes del PRI y el PAN.”³³

La selección de un candidato a gobernador presentó a la dirigencia dos problemas. Uno fue debido que el candidato a gobernador de Acción Nacional, el Lic. Eugenio Elorduy Walter, fue un candidato muy fuerte con todas las posibilidades de ganar holgadamente la elección. En cierta medida, los miembros más destacados seguros de que perderían, declinaron ser candidatos

Jorge Núñez Verdugo. “El PBC otra vez tenía otros candidatos, se había hablado de Luis Llorens, Mario García Franco al propio Lic. Francisco Postlethwaite Duhagon.”³⁴

El segundo problema que se presentó en la decisión del candidato a gobernador fue el hecho que el Lic. Héctor Manuel Gallego García, Ex Rector de la UABC, decidió ser precandidato a gobernador por el PRI y debido a la importante presencia dentro de la membresía de miembros de la familia Gallego familiares del Lic. Héctor Manuel Gallego García generó problemas básicamente de lealtad familiar. Esto sin descontar los compromisos políticos establecidos con el Lic. Gallego con algunos

³³ Jorge Núñez Verdugo; 2004: entrevista personal grabada, 21/01/04

³⁴ Jorge Núñez Verdugo; 2004: entrevista personal grabada, 21/01/04

miembros del PBC que ocuparon puestos de dirección y como catedráticos dentro de la UABC cuando fue Rector de dicha universidad.

Jorge Núñez Verdugo “Lo que pasó fue que a la hora de la decisión final el mismo Lic. Gallego decidió ser precandidato a gobernador por el PRI, y bueno, nos afectó muchísimo. Muchos de nuestros más importantes dirigentes se vieron muy afectados, comprometidos, querían apoyar al Lic. Gallego en su candidatura por el PRI para la gubernatura, creían que tenía opciones entonces nos resquebrajó, nos afectó bastante. Era gente muy cercana a él y él se acercó con ellos para que lo apoyaran en su precandidatura. Esto nos afectó en tiempos y nombramientos y cuando ya estábamos por decidir quien iba a ser nuestro candidato a gobernador, porque los demás candidatos a puestos de elección popular del partido ya sabíamos quienes éramos.”³⁵

Finalmente, el Lic. Héctor Manuel Gallego García no fue aceptado por el PRI como candidato. Posteriormente, le fue ofrecida la candidatura para gobernador por el PRD la cual declinó.

Para complicar más los procesos internos y externos, el 7 de febrero del 2001 aparece en el periódico local: La Crónica de Baja California una nota que indica “Abandona Postlethwaite presidencia. El presidente estatal del Partido de Baja California (PBC), Francisco Postlethwaite Duhagón, presentó su renuncia como dirigente del Partido al Consejo Político de ese instituto. Después de que el Consejo Político Estatal del Partido le acepte la renuncia será un militante más del Partido, comentó. El 1 de febrero, presentó su renuncia, que ya había anunciado desde noviembre. En el actual proceso electoral, el PBC requiere de otro tipo de dirigente partidista, que se aboque más a la cuestión electora, dijo:

“Yo no me sentía con el tiempo y la disponibilidad para inmiscuirme en este proceso electoral, tengo otros proyectos de carácter personal y profesional”, expresó. La renuncia, aclaró, no significa un distanciamiento del PBC y está dispuesto a colaborar con el Partido en la medida de lo posible. No busco ninguna candidatura, ni un cargo público, simplemente es un retiro a la vida privada”, expresó. Cuando asumió el cargo de dirigente del PBC en 1998, decidió que su ciclo sería de dos años, por lo cual ya ha terminado, agregó” (La Crónica, 07/02/01: 1ª.)

³⁵ Jorge Núñez Verdugo:2004; entrevista personal grabada,21/01/04

La Crónica, “CONVOCAN PARA HOY Tendrá PBC Consejo para nombrar relevo *Extraoficialmente se conoció quien encaminará el rumbo del {Partido regional será el empresario Mario García Franco. Jorge Núñez Verdugo, consejero político del Partido anunció que el Coordinador del consejo Mario García Franco, los convocó a reunión para hoy. Apuntó que aún no definen quien será el nuevo dirigente Estatal que en el tiempo que lleva fundado el PBC, será el cuarto. El primero fue Jorge Núñez Verdugo, después Salvador Farah y por último Francisco Postlethwaite Duhagón quien al declarar su renuncia a la presidencia del partido en los medios expresó:*

“No busco ninguna candidatura, ni un cargo público, simplemente es un retiro a la vida privada”, expresó. Cuando asumió el cargo de dirigente del PBC en 1998, decidió que su ciclo sería de dos años, por lo cual ya ha terminado, agregó” (La Crónica, 12/02/ 2001: 10 A)

La renuncia de Postlethwaite coloca al PBC en situación de tener que elegir un nuevo presidente en plena campaña, decisión que requería atenerse a las formas establecidas por el Reglamento del partido, la solución de momento fue:

La Crónica: “no hubo humo blanco por rumbos del Partido de Baja California (PBC) y parece ser que por lo pronto **Rosario Angulo** se hará cargo de la dirigencia del partido tras la renuncia a la presidencia de Francisco Postlethwaite. Y es que aunque las bases parecen encapricharse en que **Mario García Franco**, actual coordinador del Consejo Político, asuma la presidencia, éste no se anima del todo pues sabe bien que eses puesto requiere de mucho tiempo, dedicación y esfuerzo, lo que le obligaría a descuidar un poco sus actividades empresariales” (La Crónica de Baja California, Zona Sísmica”, 13/02/ 2001: p 6A)

De acuerdo con la nota citada arriba, para esas fechas el PBC ya tenía definidos sus precandidatos a Diputados para cada Distrito Electoral, de los que integran el Municipio de Mexicali y mencionó: Jorge Gallego Salas, I Distrito; Jorge Núñez Verdugo, II Distrito; Martín Martínez Gastélum quien fue Director Estatal de Causa Joven, al III Distrito; Rosario Vargas Alzado del grupo Diversa al IV Distrito; José Alfredo Rodríguez González que fue candidato a diputado Federal por el Partido Democracia Social (PDS) al V Distrito; y Manuel Rodríguez Bedoya también candidato a Diputado Federal por el PDS, al VI Distrito. En esta misma nota Núñez Verdugo da a entender que aún el PBC no tiene candidato a gobernador. En la nota Núñez Verdugo anunció que en “esta semana se definirán los precandidatos a Munícipes de Mexicali y Tijuana.” (La Crónica, 12/02/01:10 A)

Esto indica que al interior de los procesos decisorios no se había llegado a un acuerdo con relación a la integración de las planillas municipales que propondría a los electores y así mismo la importante candidatura a gobernador.

Hasta el 28 de febrero cuando es nombrado, por el Consejo Político Estatal bajo la dirección de Mario García Franco, el Arquitecto Humberto Beltrán López como dirigente estatal. El Arq. Beltrán López era catedrático en la UABC, fue representante ante el Consejo Estatal electoral y fundador, miembro del Consejo Político y candidato a Diputado Local por el Primer Distrito en 1998. (La Crónica, 28/02/2001: 20 A)

Humberto Beltrán López “no existe prisa para nombrar candidatos, Hay tiempo suficiente. En el mes de marzo tendrán los nombres de quienes serán candidatos a Presidentes Municipales en Ensenada, Tecate, Rosarito, Tijuana y Mexicali y del candidato a gobernador. El PBC es un proyecto ciudadano y prueba de ello es que catorce de las 16 precandidaturas de unidad para Diputados locales son personas ajenas al Partido.” (La Crónica, 28/02/2001:20 A)

El plazo indicado por Humberto Beltrán, fue marzo, para ya tener definidos los candidatos a presidentes municipales no fue cumplido en marzo sólo registraron las candidaturas a diputados locales.

El retraso anterior pudo ser debido a dificultades para llegar a los acuerdos internos o consensos entre los miembros del partido y la dirigencia para determinar su candidato a gobernador.

4.7 Selección de los candidatos para las elecciones del 2001

La decisión sobre los candidatos a Diputados locales del PBC se formaliza el 14 de marzo del 2001, fecha en la que el Consejo Estatal Electoral de Baja California expide la “Constancia de Acreditación de Aspirante al Cargo a Diputado” a cada uno de los candidatos presentados por el partido.³⁶

Aparentemente las negociaciones tanto internas como externas se llevaron bastante tiempo pues fue hasta el mes de mayo del 2001 cuando finalmente fueron registradas las planillas para munícipes.

Las Constancias de Registro de las Planillas de Candidatos a Munícipes por los distintos Ayuntamientos fueron expedidas por el Consejo Estatal Electoral con fecha 08 de mayo del 2001. (La Crónica, 28/02/2001: 20 A)

Es importante hacer notar el trabajo y los esfuerzos desplegados tanto por el Consejo Político Estatal como por los Consejos Políticos Municipales para lograr seleccionar 16 candidatos a Diputados locales con sus respectivos suplentes para cubrir los 16 Distritos Electorales, los cuales suman 32 personas y las que, según lo

³⁶ IEE; 2001; archivo general: indagación propia

expresado por el Arq. Humberto Beltrán, 14 de los propietarios y otros tantos los suplentes no pertenecían al PBC originalmente.

Jorge Gallego Salas al I Distrito y Jorge Núñez Verdugo al II Distrito fueron los dos candidatos que sí pertenecían. En el caso de los Consejos Políticos Municipales se requirió seleccionar para las Planillas de Munícipes, entre propietarios y suplentes 40 personas para Mexicali, 40 personas para Tijuana, 36 personas para Ensenada 36 y para Playas de Rosarito 30. Un total de 146 personas sin contar Tecate donde no presentaron candidatos. Al total anterior de 146 personas para munícipes se le suman las 32 personas para las diputaciones, la tarea de los Consejos Políticos representó seleccionar 178 precandidatos a puestos de elección popular.

Esto confirma la aseveración de Jorge Núñez Verdugo, durante su entrevista, de que el PBC se había integrado mejor y que contaba con suficientes miembros a nivel estatal para integrar los Consejos Políticos Municipales en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada. Mexicali en realidad no presentaba problema dado el partido nace y se organiza preponderantemente en Mexicali. “Obviamente la membresía y la estructura del PBC había crecido mucho del 98 al dos mil uno. Había crecido tanto la estructura que nosotros fuimos el primer partido en el estado que tuvimos 16 candidatos a diputados y sus suplentes antes que ningún otro partido”

Jorge Núñez Verdugo apuntó en sus declaraciones publicadas en la nota de la Crónica del 12 de febrero citada antes que:

“El nombramiento de precandidato a Gobernador no será a través de una Convocatoria abierta como han designado a los candidatos a Diputados locales y Munícipes”

En el caso de la candidatura para Gobernador ésta decisión se dio dentro un período largo de negociaciones tanto al interior del partido como hacia el exterior.

Por las anteriores causas se le van cerrando los tiempos para decidir sobre su candidato a gobernador y la dirigencia decide buscar un candidato de fuera del partido.

Mario Vargas Ruiz: El partido fue fiel a sus principios. Se inició siendo un partido de la sociedad, para la sociedad. Fue el que abrió el abanico de posibilidades para que gente, aunque no estuvieran afiliados al PBC pudieran ser candidatos del PBC. Sin embargo, a muchos en el interior del partido no les gustó. Uno de los principios del PBC fue que las mujeres deberían de participar. Si, si fue fiel a sus principios y no le salió del interior ese gusto porque muchos no estaban convencidos de eso. Eso trajo como consecuencias problemas internos. A esto se le suma la mala designación de candidatos. El Consejo Político (del PBC) también debe reconocer que no había tantas gentes que quisieran ser candidatos. En realidad, no tenía un muestrario de candidatos. En ese entonces el Consejo Político lo componían Mario García, que era el presidente, Felipe Mosso, Salvador Farah, Jorge Núñez, Francisco Potlethwaite, Humberto Beltrán. Ellos eran los que decidían las cosas. Yo creo que si ellos hubieran sido prudentes y abrir un poco más la discusión un poco más hacia los miembros, indistintamente de quienes se registraran y de allí se decidieran las candidaturas en la discusión se llegaría a mejores cosas. Siempre se puede llegar a un arreglo cuando hay transparencia. Si somos pocos los miembros y de repente no se hace lo transparente que se quiere, pues esa gente, y más si son los familiares los que van a votar. Esa gente se va decepcionando. En Tijuana así paso con gente que estaba muy metida con gente de dinero y pudieron meter porque se ocupa dinero para las campañas.³⁷

Jorge Núñez Verdugo: “Entonces, pensamos que algo que nos pudiera distinguir, dado que todos los candidatos de los otros partidos eran hombres, pensamos en que fuera una mujer, en ese momento las mujeres del partido no tenían perfil para se candidatas a gobernador. Con Martha Beatriz Ávalos Valenzuela ya habían habido acercamientos, habíamos tenido reuniones en donde había participado ella porque el Partido de la Rosa donde ella había contendido había desaparecido y el Partido de la Rosa se había acercado con nosotros. Beatriz nos pareció una mujer valiente atrevida guerrillera entrona y que podría ser la gran diferencia con los demás candidatos porque insisto, todos eran hombres. Eso decidió el Consejo. Le sugerimos a ella y con mucho entusiasmo aceptó.”³⁸

Martha Beatriz Ávalos Valenzuela

Es jefe de familia y sostiene a su madre y dos hijos adolescentes: Ulises y Aleyda Avalos

Es originaria de Guaymas, Sonora

Tiene 30 años radicando en Mexicali

Su ocupación: más importante es la prestación de servicios profesionales en su calidad de Enfermera General, turno nocturno en la Clínica 30 del HGE del IMSS y como Administradora del despacho contable MABE SC

Ostenta varios Títulos Profesionales tales como: Enfermera General, egresada de la UABC en 1976. Administrador de Empresas egresada del CETYS en 1986; Contador Público

³⁷ Mario Vargas Ruiz, entrevista personal grabada, 30/01/2004

³⁸ Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada, 21/01/04

egresada del CETYS en 1992 y Maestría en Educación obtenida en 1997. Ha cursado varios Diplomados con relación a sus actividades profesionales y culturales. Actualmente estudia las Bellas Artes como técnico en artes plásticas.

Pertenece a varios Colegios Profesionales y organizaciones intermedias, tales como:

Colegio de Licenciados en Administración de Empresas

Colegio de Enfermería

Asociación de Enfermería del IMSS Sección Mexicali, A. C.

Miembro activo del Sindicato del IMSS como Representante Sindical de su Sección Sindical y participa constantemente en las actividades políticas internas de su Sindicato, especialmente en las campañas para la elección del Secretario General de la Sección 7 del mismo. Sus actividades sindicales le han proporcionado una perspectiva más realista sobre los procesos electorales de la política mexicana.

Toastmaster Internacional

Fue candidato a Gobernador Constitucional del Estado de Baja California del PBC en 2001. Antes de ser miembro del PBC, fue miembro del partido político PRD y candidata del mismo para Diputado Suplente local por el Segundo Distrito Electoral de Baja California en 1998. Al referirse a su campaña, expresó: “Esta campaña fue catastrófica, solamente obtuvimos 950 votos”³⁹

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “Cuando me presentaron la plataforma democracia social me gusto porque compaginó con mis ideas con mi manera de pensar y de actuar y decidí entrarle al partido afiliándome en México, D. F. Fue en el dos mil cuando se dio el cambio estructural entre el PAN y el PRI cuando se vino la avalancha foxista. Y participamos como candidato Senadora por Baja California por el partido político Democracia Social dirigido por Rincón Gallardo. Empezamos a formar los cuadros y faltando siete minutos para que cerrara el registro de candidatos el candidato que teníamos para la senaduría, que era la más importante, nos dijo que no. Era el Lic. Antonio del Uno nos dijo que siempre no, tengo problemas con mi esposa, problemas financieros, y nos dejó acéfalos. Yo acepté la candidatura porque no hubo nadie que la quisiera. Al cuarto para las doce que ya se cerraba el registro volteamos a ver todos, los que estábamos de militantes en el partido y el único un poquito más preparado y con un poquito más de dinero para la campaña era yo y le tuve que entrar. Yo era miembro de la mesa directiva del partido estatal y no había nadie más que pudiera. Como no había otra opción tuve que entrarle a la senaduría porque no había nadie más tela de donde cortar.”⁴⁰ “La campaña la cubrimos por todo el Estado desde mayo, junio y yo no podía renunciar a mi trabajo porque tenía que trabajar y como a mi me costó la campaña tenía que trabajar para pagar la campaña necesitaba el dinero para vivir y para pagar la campaña. La campaña la financié con recursos propios y la manejamos en el estado tres personas: mi hijo, uno de los muchachos del partido y yo. Las tres personas salíamos en mi carro y yo me iba dormida en el asiento de atrás con una almohada y una cobija con la ropa que me iba poner al día siguiente en las entrevistas en Tijuana o Ensenada y mi hijo y mi compañero del partido manejaban.”⁴¹

Posteriormente fue miembro del Partido Democracia Social ocupando el puesto de Tesorera del Comité Estatal de dicho partido y Secretaria General del Comité

³⁹ Martha Beatriz Avalos Valenzuela, cuestionarios escritos y entrevista personal grabada 01/11/03

⁴⁰ Martha Beatriz Avalos Valenzuela. Entrevista personal grabada, 01/11/01

⁴¹ Martha Beatriz Avalos Valenzuela. Entrevista personal grabada, 01/11/01

Municipal del partido en Mexicali, Baja California. Fue candidata a Senadora por el Partido Democracia Social en el año 2000.

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “Esta campaña fue más o menos alentadora pues obtuve 4,280 votos. En la campaña del 2001 la votación subió a 10,245 votos favorables a mi candidatura.”⁴²

En realidad y de acuerdo con las cifras publicadas en Internet tanto por el Instituto Federal Electoral (IFE) como por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEE); en la campaña electoral federal del 2000 en la cual participó Martha Beatriz Avalos como candidata a Senadora por el Partido Democracia Social la votación a su favor, acumulada de los distritos 1 y 2 que corresponden al Municipio de Mexicali, fue de 4,095 votos efectivos, que representan el 1.46% del total de los votos emitidos en dichos distritos. En cuanto a las elecciones del 2001, en las que participó como candidato a gobernador por el PBC, obtuvo a nivel del estado, 7,033 votos a su favor que representan el 1.29% del total de los 546,692 votos emitidos en el estado.⁴³

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “En julio terminé la campaña a Senadora y en agosto del 2000, me integré a la campaña del Instituto Mexicano del Seguro Social (MSS) “Terminando la campaña de la senaduría yo me integré a la campaña para Secretario General de la Sección 7 del Sindicato del IMSS. Como yo estaba integrada en esa campaña desde hacía cuatro años anteriores. Me ocupé de la campaña del sindicato del IMSS a favor de mi candidato a la Secretaría General. “terminando la campaña para Senadora yo hice unas declaraciones en la prensa sobre todo insistí mucho a La Crónica que me entrevistara no me invitaron al debate para senador que organizaron la prensa y los otros medios hacen en el estado. Invitaron a los del Pan y del PRI y al PRD y a los otros candidatos a senadores no nos invitaron a los debates que organizaron, nos dejaron fuera. Si al electorado se le ofrecen cinco opciones ¿por qué a última hora solo presentan a tres? La iniciativa privada esta diciendo por quien se debe votar, el voto lo fraccionan. Yo me inconforme y le mandé una carta de inconformidad a La Crónica y no me la recibió y no la publicaron. Les envié cartas a todos los directivos. Después de mes y medio de cerrada la campaña publicaron la carta. A raíz de esa publicación los del PBC invitan a los representantes de mi partido para que fuéramos a una reunión con ellos. Yo no fui a la reunión porque tenía algo que hacer. Llegué tarde. Por cierto que yo dije en esa ocasión que era un partido híbrido con desechos del PAN y del PRI porque no caben en ninguna fracción o no les dieron oportunidad en este momento, y decidieron formar su partido

⁴² Martha Beatriz Avalos Valenzuela, cuestionarios escritos y entrevista personal grabada 01/11/03

⁴³ Fuentes: IFE; 2000: Elección de Senadores por Mayoría Relativa 2000, Resultados por Distrito. IEE; 2004: Votación Global 8 de julio del 2001, Tabla de Resultados, Elección de Gobernador del Estado de Baja California

político. Ese fue mi comentario en esa ocasión. La Lic. María del Rosario Angulo Angulo me insistió varias ocasiones por teléfono para invitarme a un café. Me hablaban del PBC y les decía “mira no tengo tiempo deja que termine la campaña del sindicato y entonces hablamos.” La campaña la terminamos el doce de febrero del 2001 cuando son las elecciones. La Lic. María del Rosario Angulo siguió insistiéndome por teléfono en varias ocasiones para invitarme a un café. Me habló en agosto, en septiembre, en octubre, en noviembre, en diciembre, del 2000, en enero, del 2001 y el 15 de febrero del mismo año para felicitarme por el día de la amistad y para felicitarme porque mi candidato había ganado la Secretaría General del Sindicato del IMSS y para invitarme un café. ⁴⁴

Martha Beatriz Avalos Valenzuela. “Nunca me imagine lo que me iban a proponer. Quedamos de vernos a las cinco de la tarde. Me levanté tarde porque había tenido guardia la noche anterior. Me fui a las cuatro para alcanzar a comer cuando llegaron a las cuatro y media, venían la Lic. María Del Rosario Angulo, Humberto Beltrán (Presidente del PBC) y Jorge Núñez quien me habló de las maravillas del PBC y sobre Baja California. Duró hablando cuarenta minutos.” “Entonces les dije, bueno, aquí tengo presente al presidente del partido y tengo a los dos fundadores, ¿qué es lo que quieren proponerme en concreto?” Al estar conmigo gentes del partido algo me quieren proponer ¿o me equivoco? ¿Qué es lo que me quieren proponer? ⁴⁵

Humberto Beltrán López: “me habían dicho que era una persona muy directa, pero nunca pensé que fuera tanto. Pues si queremos que acepte ser candidato a gobernadora por el PBC.”

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “Déjenme pensarlo consultarlo con mi mamá y con mis hijos y luego veremos como; pues aun debo 70 mil pesos de mi campaña para la senaduría y tengo que pagarlos. Yo no tengo lana para una campaña. Yo soy una trabajadora del pueblo común y corriente que trabaja para vivir. ⁴⁶

“Además, me interesa saber que es lo que piensan los miembros del partido de escoger una persona de la calle y presentarla como candidato. Eso me interesa saber porque para mí, si soy miembro activo del PBC y desde hace tiempo me estoy preparando para participar como candidato. ¿Por qué voy, yo, a venir a usurpar una función cuando otras gentes ya tienen tiempo haciendo trabajo de campaña? Para mi eso no es honesto. Quiero una junta con las mujeres y una con los hombres del partido. Quiero oír su opinión al respecto. No es tan fácil. Quiero saber, que les parece a los miembros del partido y dependiendo del ambiente que encuentre en el partido será mi decisión de aceptar o no. Además ustedes no me conocen, no saben como soy y como actúo o como voy a actuar en determinado momento.”⁴⁷

También les advertía la posibilidad de que los miembros activos que habían desarrollado actividades a favor del partido se opusieran a presentar como

⁴⁴ Martha Beatriz Ávalos Valenzuela, entrevista personal grabada, 01/11/03

⁴⁵ Martha Beatriz Ávalos Valenzuela, entrevista personal grabada, 01/11/03

⁴⁶ Esta declaración es muy importante porque refleja la imagen de sí misma y en aparente contradicción con la auto imagen de las mujeres y hombres del PBC circunstancia que Beatriz corrobora cuando habla de su primer encuentro con ellos y ellas

⁴⁷ Martha Beatriz Ávalos Valenzuela, entrevista personal grabada, 01/11/03

candidato del PBC alguien de la calle que no fuera miembro del partido y que se les brincara su derecho a ser candidatos.

Tanto las aclaraciones anteriores de Beatriz como sus antecedentes como operador político en dos partidos de oposición, debió alertar a los dirigentes, en el momento que le ofrecían la candidatura, para que hicieran un escrutinio de las tendencias políticas, sociales y personales de Beatriz y evitarse lo que posteriormente les causó problemas debido a la postura y perspectiva de Beatriz con relación a los temas del aborto y la drogadicción en contradicción con la perspectiva que sostenían algunos de los miembros más conservadores del PBC.

Jorge Núñez Verdugo: “Hubo muchas discusiones, fue muy difícil porque Beatriz no había asimilado completamente la plataforma del partido. Era mujer que improvisaba y eso a veces generó discusiones al interior del partido. Ella habló de que había que despenalizar el consumo de drogas y despenalizar el aborto. Y habíamos un grupo importante del PBC que coincidíamos con ella pero la manera de plantearlo no era la correcta, según un número importante de nosotros, y no se diga de algunos del partido como Francisco Postlethwaite y Sergio Noriega y otros que no estaban de acuerdo. Era difícil pero los tiempos nos iban rebasando.”⁴⁸

Un síntoma de insatisfacción interna por la designación de Beatriz Avalos como candidato a gobernador, fue la actitud de Francisco Postlethwaite indicada por Beatriz, en su entrevista, quien a pesar de que fue asignado para auxiliar a Beatriz en el desarrollo de los temas de los debates él se negó sistemáticamente a hacerlo.⁴⁹

Para esa fecha Francisco Postlethwaite ya había renunciado como Presidente del partido.⁵⁰

⁴⁸ Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada, 21/01/04

⁴⁹ Jorge Núñez Verdugo: “Francisco Postlethwaite presentó su renuncia a presidente del PBC antes que se eligiera como candidato a Beatriz Avalos, esta se debió por algunas discusiones internas del partido”

⁵⁰ La Crónica: 07 febrero 2001; p 1 A “El presidente estatal del PBC, Francisco Postlethwaite, presentó su renuncia como dirigente del Partido. El 1 de febrero, explicó, presentó su renuncia que ya había sido anunciada desde noviembre.”

La actitud de las mujeres cuando Beatriz Ávalos se reunió con ellas, quienes sin expresarle en ningún momento su aprobación o rechazo como candidato, sólo la instaron a cambiar su aspecto personal, forma de vestir, maquillaje, es otro indicador de la controversia interna con relación a su candidatura y la no total aceptación en un sector del partido.

Ella les estaba diciendo que sentía que su personalidad, su ocupación principal como enfermera del IMSS, que fue la imagen que prevaleció tanto en la prensa, así como entre los miembros.

Tanto la dirigencia como los miembros del PBC hicieron a un lado el importante hecho de que Beatriz aun trabajando como enfermera, había logrado terminar dos carreras universitarias que le daban otra calidad como persona, calidad que además cumplía con el perfil universitario que para sus candidatos habían declarado en los medios y en varias ocasiones ante la prensa los dirigentes del partido.

También, con mucho tino y oficio político, advertía la posibilidad que algunos de los miembros activos que habían desarrollado actividades a favor del partido se opusieran a llevar alguien de la calle que no fuera miembro del partido y que se les saltara en sus derechos, reales o imaginarios, para ser designados candidatos.

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “Yo le pregunté a Lic. María del Rosario Angulo: ¿si quieren una mujer por qué no le entras tú? Me contestó “yo tengo otra proyección”⁵¹

Ésta respuesta de la Lic. María del Rosario Angulo corrobora lo expresado por Jorge Núñez que las mujeres del partido “no tenían perfil para ser candidatos a

⁵¹ Esto expresado por Martha Beatriz fue una advertencia de parte ella sobre sus convicciones y forma de actuar como miembro de otros partidos y candidato a senadora por un partido de izquierda, que no tomaron en cuenta o no comprendieron de momento los dirigentes del PBC que ofrecían la candidatura a gobernador.

governador.”. Condición que Beatriz Avalos intuyó cuando tuvo la reunión con las mujeres del PBC.

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “Tuve una reunión con las mujeres, estaban allí puras señoras que viéndolas a vuelo de pájaro y sin conocerlas me dije: “no le van a entrar”. Se salieron por la tangente y ninguna me dijo “no me gustas” empezaron a opinar que debía cambiar mi imagen, de maquillaje de mi ropa, de mi manera de vestir que por qué no cambiaba mi apariencia, mi ropa. Me decían invierte dinero en una nueva imagen “tienes que maquillarte”. Ellas se fijaban más en el aspecto físico, personal, la imagen.”⁵²

Martha Beatriz Ávalos Valenzuela: “La reunión con los hombres fue distinta. No me presentaron como candidato a gobernador por el PBC, sino solo como Beatriz Ávalos. Yo estuve esperando que las gentes me dijeran algo, no me dijeron nada. Presentaron en la reunión a su candidato para diputado del tercer distrito a Rosario Vargas Alzado uno de los miembros del partido que trabaja al otro lado. Presentaron a los candidatos a diputados pero nunca me presentaron como su candidata a gobernador. Estaba esperando que me dijeran algo y nunca dijeron nada. La junta se prolongó y se terminó. El resultado fue que dijeron que tendíamos una junta posterior a las 10 de la mañana en las oficinas del partido. En las oficinas del partido estaban Jorge Gallego, Felipe Mosso, Lic. María del Rosario Angulo, Postlethwaite y Jorge Núñez. Comenzaron las preguntas que si había participado en elecciones y les dije que si por el PRD como diputada suplente por el segundo distrito y luego para Senadora por Baja California por el partido político Democracia Social dirigido por Rincón Gallardo.”⁵³

Al inicio de la campaña Martha Beatriz tuvo problemas con dirigentes por el contenido de su discurso de campaña, El problema fue debido a que las personas que le ofrecieron la candidatura y el resto de la dirigencia del partido no le explicaron detalladamente cual sería la plataforma política de la campaña.

Martha Beatriz Ávalos: “Cuando acepté la candidatura nunca me dijeron cual sería la línea del partido y las propuestas. Me aventaron al ruedo nunca me dijeron sobre que líneas nos vamos a ir y esta línea es la que vas a manejar”⁵⁴

Posiblemente y dados los conflictos que se presentaron previamente y durante la campaña tanto al interior del partido entre los miembros así como entre ellos con Beatriz es de suponer que ni el mismo liderazgo tenía muy clara la estrategia para

⁵² Martha Beatriz Avalos Valenzuela, entrevista personal grabada 01/11/04

⁵³ Martha Beatriz Avalos Valenzuela, entrevista personal grabada, 01/11/01

⁵⁴ Martha Beatriz Avalos Valenzuela. Entrevista personal grabada, 01/11/01

la campaña a gobernador. Su estrategia, notable desde un principio tanto en la campaña de 1998 y en la del 2001, era la de lograr la elección de diputados locales, privilegiando esas candidaturas.

El anterior supuesto tiene pertinencia según lo expresado por Mario Vargas durante su entrevista sobre las elecciones de 1998, cuando opina sobre el futuro de los partidos estatales en Baja California: “yo lo veo muy difícil porque mientras no tengamos presencia en el congreso que son los que definen los porcentajes los partidos políticos pequeños estatales o regionales tenderán a desaparecer.”⁵⁵

Para corroborar lo anterior, el 23 de marzo del 2001 aparece en La Crónica una nota indicando: “No será Mario Candidato. Intenta el PBC ganar Diputaciones locales. El Partido de Baja California busca escaños en el Congreso, pero lanzará candidatos a Alcaldes y Gobernador. Conciente de sus limitaciones en la carrera por la gubernatura y Presidencias Municipales, el Partido de Baja California (PBC) esta enfocando en meter Diputados al Congreso del Estado, afirmó el empresario Mario García Franco, militante de dicho Partido político. “Yo no voy a ser candidato de nada, lo que queremos decirle a la gente es que vote por quien quiera para Presidente Municipal y Gobernador, pero que apoye a nuestros candidatos a Diputaciones locales, agregó. Hay que ser realistas puntualizó, hay que ir escalón por escalón, no se puede subir al décimo escalón antes de subir al primero, no se puede caminar antes de gatear. Ganar cuatro Diputaciones para el Congreso local es una meta más realista “”y eso es realmente lo que buscamos, meter cuatro Diputados a la próxima Legislatura estatal, externo“,”Eso no quiere decir que no vayamos a tener candidatos para Alcaldes y Gobernador, pero nuestra realidad es buscar las Diputaciones”, concluyó. (La Crónica de Baja California, 23 marzo 2001: 24 A)

⁵⁵ Mario Vargas Ruiz. Entrevista personal grabada, 30/01/2004

Las declaraciones anteriores corroboran que la estrategia electoral de los dirigentes de la campaña del PBC, tanto en 1998 como en el 2001, fue darle prioridad a las candidaturas para Diputados.

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “Cuando acepté la candidatura nunca me dijeron cual sería la línea del partido y las propuestas. Me aventaron al ruedo nunca me dijeron sobre que sobre estas líneas nos vamos a ir y esta línea es la que vas a manejar nos presentamos a la primera conferencia de prensa. Viene la primera entrevista sobre educación y di mi criterio mi idea y mi concepto sobre la educación la entrevista se pone fuerte y al terminar la entrevista me dijo Carlos Moreno “oye no es por allí, nosotros tenemos una plataforma política” “Sí, pero tú nunca me dijiste cual era esa plataforma, y si no me lo dices, ¿cómo lo voy a saber? Ahora, otra cosa, ¿quién me va a acompañar en la campaña, cómo me van a ayudar?” ¿Cuánto necesitas?” tengo que pagar la luz, sostener mi familia, estábamos hablando de 15 mil pesos, con eso la hago, lo demás lo puedes gastar en la campaña.” Como mi carro no estaba en condiciones de usarlo en la campaña, y tampoco tenía dinero para pagar los gastos, entonces los del PBC me rentaron un carro para usarlo en la campaña”⁵⁶ Luego me dijeron tienes el primer debate con Elorduy el 14 de mayo. “¿Qué puntos voy a tratar? Oigan, aunque soy muy lista ¿quien me va a ayudar a desarrollar los temas del debate?” Me pusieron a Postlethwaite. Postlethwaite siempre le dio largas al asunto, nunca nos entrevistamos, nunca tuvo tiempo de atenderme él nunca tuvo tiempo para ayudarme.⁵⁷

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “Empecé a preocuparme. Como el tiempo transcurría y se acercaba la fecha y no tenía nada en concreto sobre lo que iba a hablar, empecé a preocuparme, yo no soy economista. Entonces, lo que hice fue hablarle a una amiga, la esposa de Eduardo Ponce de León un priísta de hueso colorado, primo hermano de Zedillo para que me diera la mano. El me pregunta ¿quieres ganar el debate, si o no? pues si lo quiero ganar. Trabajamos sobre las propuestas y temas que íbamos a tocar en el debate. En el partido, estamos hablando de la Lic. María del Rosario Angulo, Humberto, Jorge Núñez que son la cabeza del partido, no sabían que iba a decir en el debate ni se tomaron la molestia de preguntarme, “¿Cómo vas? ¿Qué es lo que iba a tratar en el debate?” Terminé de cerrar los temas del debate a las cuatro y media de la tarde y el debate era a las cinco. Los del PBC no se preocuparon por saber que iba a decir ni Carlos López, que era el que me acompañaba. No me preguntaron como me sentía y como estaba. **¡Me sentí tan usada en ese momento!** Todos se sorprendieron porque no esperaban lo que iba a decir. La gente estaba cansada de las mismas cosas yo me enfoque sobre una crítica del gobierno panista. Yo empecé con críticas al gobierno actual de cómo estaba manejando las políticas le digo a Elorduy que me conteste sobre los salarios de los funcionarios cuando un trabajador se pasa treinta años para lograr una baja jubilación. Cuando terminó el acto, Lic. María del Rosario Angulo le dijo a López,” **¡Por qué le das ese discurso a esta mujer!**”⁵⁸

⁵⁶ CP Martha Beatriz Ávalos Valenzuela, entrevista personal grabada, 01/11/03

⁵⁷ Para esa fecha, 14 de mayo, el Lic. Francisco Postlethwaite Duhagón ya había renunciado a la Dirigencia Estatal del PBC en febrero del mismo año.

⁵⁸ CP Martha Beatriz Ávalos Valenzuela, entrevista personal grabada, 01/11/03

La expresión de la Lic. Angulo al terminar el debate en UABC, externada en voz alta, fue escuchada por Beatriz Avalos, no le quedaba hacer a quien junto con Humberto Beltrán, Dirigente Estatal del PBC y con Jorge Núñez Verdugo le habían insistido, por muchos meses, que se reuniera con ellos para ofrecerle y que aceptara la candidatura a Gobernador. También indica que la función de Carlos López cerca de la candidata era la de vigilar el discurso de Beatriz durante la campaña, actitud de censura que finalmente la molesta.

Para intentar comprender la reacción tan crítica de la Lic. María del Rosario Angulo es necesario insertar aquí, íntegro, el documento original que presentó y leyó Martha Beatriz Avalos Valenzuela durante el Primer Debate entre los candidatos a Gobernador realizado en el Teatro de la Universidad Autónoma de Baja California, así como la carta que me dirigió acompañando dicho documento.

Debate U A .B C plataforma política P B C. la contienda electoral...luchas de propuestas y planteamientos...comunidad estudiantil, damas y caballeros, comité organizador...coordinador del evento Angel Norzagaray, compañero contendiente de Acción Nacional y compañeros del PRI... bienvenidos. La plataforma política de mi partido es de origen y orgullosamente bajacaliforniano, es un instituto político que incorpora las voces de los ciudadanos, que creen en un futuro social con contenido regionalista, cuyo objetivo es el de impulsar inteligentemente su desarrollo que **excluya** dentro del marco del federalismo **la ineficiencia del centralismo y la demagogia política de los partidos nacionales**. La forma de articular nuestra propuesta política es a partir de 2 ejes integradores: 1. – la democracia.- potenciar el control de la sociedad sobre las acciones de gobierno, incorporando sentidos sociales de igualdad y justicia, a partir del trabajo comprometido y honesto de las autoridades. 2.- fomentar un marco de políticas estratégicas que intensive esa participación social...que involucre las voces de los diferentes sectores,

haciendo mas patente la sensibilidad de las necesidades de apoyar a los sectores más marginados. El partido de Baja California se compromete en la dignificación de la participación política en aras de los intereses comunitarios dando por hecho que las acciones de gobierno deberán ser el resultado de una consulta ciudadana. Esta propuesta de acción política como plataforma electoral es para el PBC, un compromiso público por construir un espacio político que nos permita a los bajacalifornianos debatir públicamente la solución de nuestros problemas dándole mayor importancia a la planeación de nuestro propio desarrollo sustentado en la gran capacidad de la gente que forjó, y sigue forjando este gran estado que es Baja California. Rescatar los valores en la actividad de gobierno y vivir con ellos para el PBC, representa sin lugar a dudas el más alto sentido de los proyectos porque es en ellos donde se encuentra la solución de un estado de vida digna, segura y llena de optimismo, oportunidades y esperanza para toda los bajacalifornianos. En esta lucha electoral de 8 de julio, es indispensable reflexionar sobre la realidad política que se ha vuelto difusa y contradictoria respecto a las propuestas concretas de los otros partidos políticos. Cada día el ciudadano ve más evidente el abismo que existe entre los escritos de oferta política y la realidad en que vivimos. Hay una brecha dimensional entre el discurso y las acciones diarias del gobierno. Muestran al estado de Baja California como uno de los más prósperos dentro del contexto nacional. Sin duda lo es, pero de manera simultanea, somos testigos de cómo importantes segmentos de la comunidad carecen de acceso a los servicios de salud, de ingresos insuficientes para resolver y solventar las necesidades básicas, de oportunidades que garanticen el acceso y la permanencia en la educación pública. Sectores como el campo sin verdaderos proyectos de desarrollo. Penosamente cada día va creciendo el contraste de nuestras ciudades entre la opulencia y la marginación, aunada a esta practica de mercadeo publicitario y cinismo político, el bipartidismo que ha vivido el pueblo de Baja California sumido en los intereses políticos de sus diligencias nacionales ha golpeado la confianza y esperanza del ciudadano

bajacaliforniano que se ha manifestado en el **abstencionismo** creciente en las elecciones pasadas. Por esto y muchas otras situaciones mas, el PBC ofrece a todo el pueblo de Baja California la única opción política que rompa con la inercia e injerencia de los intereses políticos del centro.

Diagnostico para Baja California.

Para el PBC es claro que los gobiernos emanados de Acción Nacional no han representado el cambio que necesitamos los bajacalifornianos. Por ejemplo: hoy sabemos que los gobiernos panistas en nuestro estado solo han privilegiado a cierto sector de la población y que su actuar como gobierno se ha caracterizado por la ausencia del sentido social, para asumir toda acción con la netamente visión empresarial. **Es decir, ven la necesidad pública como un negocio.** Esta miope visión de lo que es un gobierno ha significado que en materia de desarrollo económico encontramos enormes contradicciones que solo han erosionado nuestro potencial de crecimiento. En materia de desarrollo industrial, prácticamente nos han convertido en un pueblo maquilador, olvidándose por completo de que existen otros sectores productivos que también son de suma importancia para el estado, como son el de la construcción, y el campo por mencionar algunos. También hemos sido testigos de su falso discurso para velar por un federalismo autentico, en estos últimos 12 años solos hemos escuchado airados reclamos de nuestro gobierno para que el gobierno federal apoye con mayores recursos presupuestales, pero sin que jamás voltée la cara para ver las necesidades de nuestros ayuntamientos, socavando así el potencial de desarrollo de nuestros municipios. Quiero recordarle por lo que consideramos el más grande robo, que gobierno alguno haya hecho a Baja California, endeudarnos por 3 generaciones en la tan mencionada obra enterrada, que en el mejor de los ánimos aun no sabemos dónde esta. Así en materia política, lo único claro en los últimos años es la enorme ambigüedad gubernamental. Que en todo momento, alejada de los intereses del pueblo se ha pretendido remplazar con el de una mercadotecnia publicitaria, cuya única

intención es inducir en el ciudadano que todo esta bien, que todo esta cambiando. Este enorme desacierto y cínico accionar que además nos ha salido mas costoso, porque sin lugar a dudas es pagado con nuestros impuestos. Basta con mencionar algunas huecas frases como son: vamos bien, estamos en buenas manos cuando todos sabemos que los problemas de fondo se han magnificado por una clara ineptitud o en el peor de los casos el desdén político. En materia de participación ciudadana y democracia, tenemos que nuestras autoridades han relegado nuestra participación al simple hecho de emitir el voto lo cual sin duda nos permite escoger a nuestros gobernantes pero no nos han permitido el ciudadano común ejercer la facultad de controlar y participar en el gobierno. Esto significa que el interés del gobernado no aparece en la practica delinear en las acciones de gobierno porque todavía hoy vemos como nuestras autoridades asumen el trabajo público como si fuera de interés privado, controlando y decidiendo el uso del recurso, fuera del real interés del pueblo que se lo ha permitido. Viendo un estado con grandes carencias, vemos que las prioridades presupuestales otorgan a nuestros funcionarios (desde gobernador, secretarios, directivos y legisladores) ofensivos salarios y escandalosas liquidaciones que ya las quisieran las autoridades de algún país del primer mundo. Recordándolo aquí al Lic. Elorduy, que su liquidación cuando era Secretario de Finanzas, por solo cinco años y meses de trabajo, era aproximadamente 10 veces la liquidación de un empleado por jubilación (que en todo caso debió de haber trabajado por lo menos 30 años). En cuanto a la seguridad pública basta con ver que a 12 años de gobierno panista todavía escuchamos las excusas de la no-competencia y delitos aislados, respuestas sin duda cínicas que sólo demuestran que en esto también han sido incompetentes. Hoy sí y digo hoy hoy, tenemos el glorioso 2do lugar nacional de inseguridad. Ante este autodenominado cambio, cuyos resultados a 12 años no son como para presumirse, el PBC señala, con toda autoridad moral y derecho ciudadano, que la sociedad de Baja California reconoce en la alternancia al elemento necesario para que nuestro estado solucione de forma real sus grandes

problemas. Por ello, nuestra oferta de gobierno se centra en la construcción de una nueva cultura ciudadana, en donde la política gubernamental obedezca a las verdaderas necesidades de nuestra sociedad, transparentando y haciendo un uso eficiente de los recursos con una clara visión social. Nuestra misión y propuesta, nos permite ofrecer un verdadero cambio, de bajacalifornianos y para los bajacalifornianos.

Propuesta. - Desarrollo Social. 1.- para el PBC la seguridad pública y el bienestar de la sociedad, deben ir de la mano, y hoy vemos que la inseguridad ha rebasado con creces el bienestar social. Proponemos.- invertir sustancialmente en la política y en recursos económicos para mejorar el bienestar social de B. C. porque para el PBC el abandono que actualmente tiene un alto sector de la sociedad ha sido el detonador de los actuales índices de inseguridad, 2,- educación superior.- en la educación tenemos y ustedes lo han vivido jóvenes universitarios, la falta de espacios que en oferta educativa ha promovido el actual gobierno, son miles los jóvenes que no tienen acceso a la universidad pública. el PBC propone, retomar este esfuerzo e impulsar más a su universidad. Migración y Empleo.- en cuanto a migración el PBC propone diagnosticar el origen de nuestros emigrantes para crear convenios con la federación para lograr partidas presupuestales adicionales para la atención de estos mexicanos que vienen en busca de una mejor vida. Salud pública.- es sabido por todos ustedes, la carencia de medicamentos, en equipo médico, y en infraestructura, que se tiene en el área de la salud. el PBC propone.- destinar todo el presupuesto de difusión publicitaria que hoy en día gastan los tres niveles de gobierno, y dirigir este recurso a mejorar el área de salud.

Propuesta.- Desarrollo Industrial el PBC propone que el gobierno sea un verdadero promotor del desarrollo integral de Baja California. Promover con eficacia nuestros destinos turísticos. Solventar incentivos que inviten a los inversionistas mexicanos traer sus empresas B. C.

Para el campo es necesario dejarse de ambigüedades e impulsar la industria agroindustrial y ganadera, con un sustento de buena administración del recurso vital que es el agua. Finanzas públicas.- es necesario reducir y no aumentar la deuda del estado, ser eficientes en el gasto.

Cierre del debate por Beatriz Ávalos – candidata a gobernadora

Damas y caballeros

Jóvenes universitarios, ciudadanos con mente analítica, representantes de los medios. el partido de Baja California los exhorta a que este 8 de julio le demos una sacudida al sistema político nacional, y le demos un giro al quehacer político en Baja California y de todo México. La educación superior no esta al alcance de todos los jóvenes, y tan no esta al alcance, que la misma universidad no ha avanzado al mismo ritmo de la modernidad. Las universidades particulares en los últimos 12 años han proliferado, son el resultado de la falta de promoción y el abandono que los gobiernos de Acción Nacional han hecho de la educación publica gratuita. **Jóvenes... esto es un acicate, ya que ustedes son los que deciden.** En esta contienda electoral solo tres paridos políticos tienen la posibilidad de llegar a la meta y haciendo un análisis rápido de los acontecimientos les diré que el Sr. Daniel Quintero del PRI, con la des-estabilidad y la poca credibilidad que se tiene de su partido, le va a hacer imposible. Por otra parte el Sr. Eugenio Elorduy por la serie de circunstancias que se han suscitado en el ámbito nacional, y el desconcierto a escasos 100 y pico de días del gobierno foxista me da la impresión y casi puedo asegurar que el señor Eugenio Elorduy va a ser el margaritazo del PAN. Y de acuerdo con este panorama que se vislumbra, la persona más viable para lograr el triunfo, con el voto y su apoyo decidido, y convencido es la candidata del PBC. Impidamos que este 8 de julio siga gobernando el nuevo PRI en color azul porque hoy ha demostrado Acción Nacional que nunca destruy"o las tan denunciadas estructuras galopantes de corrupción, sino que las ha utilizado hoy en beneficio de ellos. Pequeño ejemplo, el mal logrado crédito japonés. El PBC propone una

búsqueda legítima por participar en valores y parámetros de actuación claros, donde la participación política se vuelva parte de la vida de quienes creemos en el trabajo honesto y constructivo. Los invito a que apoyen en todo el estado a los candidatos del PBC ciudadanos y ciudadanas que como yo, que estamos en la lucha de valores y compromisos. Vallamos todos a votar por orgullo, por dignidad y con valor por el futuro de Baja California.” La carta personal, con su firma autógrafa, que Martha Beatriz Avalos Valenzuela me entregó junto con el documento inserto arriba, dice:

Don Fernando: Este es el escrito del primer debate de la UABC, los demás debates, fueron por el mismo tenor, salvo algunos cambios para la región en donde me encontraba. El debate del cierre de campaña, estaba un poco más agresivo que el primero. Pero ahora sí, se interesaron por lo que iba a decir, y me citaron antes del mismo para que pasara por el control de calidad de Jorge Núñez y Humberto Beltrán. Al leérselos, les cambió la cara, y Núñez me dijo “si quieres darle en la madre al partido léelo igual.” Como la intención no era dividir, opté porque lo cambiaran. No quería llevar en mi conciencia de que por mi culpa habríamos de perder algo importante. Y que bueno, porque si lo hubiera hecho, me hubieran achacado que el registro se perdió por mi culpa. Así que por necesidades, del servicio, y mi poca experiencia política, declino a su favor, cuando debí atacar duro en el cierre. Saludos Beatriz (firma autógrafa)

A pesar de la censura inmediata de la Lic. María del Rosario Angulo la reacción de la prensa y el público del estado fue favorable a Beatriz Avalos:

La Voz de la Frontera, Mexicali, B. C., 13 de mayo del 2001 se esperan los comicios más competidos de la historia por lo pronto tenemos seis políticos que aspiran a gobernar el estado, intensificarán sus actividades. Martha Beatriz Avalos Valenzuela del PBC, ¡es el cartel principal de esta jornada cívica en donde los

bajacalifornianos tendrán que elegir” (La Voz de la Frontera, Mexicali, B. C., 13 de mayo del 2001, p 3A).

La Voz de la Frontera; Mexicali, B. C., 15 de mayo del 2001 1ª plana por Gustavo García Rivas: “Expresión pura de democracia, debate de los 5 candidatos. Todos hicieron alarde de una magnífica preparación y conocimiento de lo que proponen; única coincidencia: casi todos enfocaron sus baterías contra al PAN, mientras que Beatriz Avalos del PBC señaló que la intención de su partido es impulsar una democracia participativa que eleve los valores sociales y morales de la comunidad” (La Voz de la Frontera, Mexicali, B. C., 13 de mayo del 2001, p 3A).

La Voz de la Frontera; Mexicali, B. C., 16 de mayo del 2001, p 3 A columna **En Voz Baja** “Jóvenes en el debate. La asistencia de gran número de estudiantes a los debates entre los candidatos a alcaldes y gobernador. Tanto Eugenio Elorduy como Jaime Díaz fueron blanco de los opositores Por cierto, se notó que la candidata del PBC, Martha Beatriz Avalos Valenzuela tiene un buen asesoramiento y manejó los temas que a la gente le gusta escuchar, incisivos y fundamentados, no en balde esta organización regionalista está integrada por intelectuales y catedráticos reconocidos de enorme nivel... pues todo parece indicar que fue la de los seis que llevaron una estrategia definida” (La Voz de la Frontera, Mexicali, B. C., 16 de mayo del 2001).

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “Después (del primer debate), me fui a Ensenada y fue en Ensenada donde había hecho declaraciones a la prensa sobre la drogadicción y eso se debió a una nota en el periódico de que se decomisaron 9 toneladas de marihuana. Después de mis declaraciones, a la hora y media me hablaron para que me concentrara en Mexicali. Yo notaba que los miembros internos del PBC estaban muy tranquilos con la renuncia de Postlethwaite. Le pregunté a Humberto Beltrán Yo necesito que me digas la verdadera causa de la renuncia de Postlethwaite. La respuesta fue que Postlethwaite quería la primera regiduría porque el presidente municipal no tenía oportunidad pero si podía

entrar la primera regiduría pero insistieron en dársela a la Lic. María del Rosario Angulo y eso fue lo que molestó a Postlethwaite.”⁵⁹

La anterior aclaración hecha a Beatriz Avalos por Humberto Beltrán fue corroborada por Jorge Núñez durante su entrevista.

Jorge Núñez Verdugo: “Francisco Postlethwaite presentó su renuncia a presidente del PBC **antes** de que se eligiera como candidato a Beatriz Ávalos. Esto se debió por algunas discusiones internas del partido, pero se queda como militante del partido”⁶⁰

Las intervenciones públicas ante la prensa de Martha Beatriz Avalos y su discurso electoral en los debates y la plataforma política aparentemente no fueron consideradas representativas del PBC por varios de los miembros del partido. En consecuencia se generaron discusiones internas en pro y en contra de dicho discurso.

El Lic. Francisco Postlethwaite, Presidente del PBC en el momento de la campaña presentó su renuncia como miembro activo del partido, usando como justificación pública el hecho de algunas declaraciones externadas por Beatriz Avalos a la prensa sobre su postura personal sobre los temas del aborto y la drogadicción.

La Voz de la Frontera, 18 de mayo del 2001, página 6 A columna “EN VOZ BAJA” ...por cierto que el Licenciado Francisco Postlethwaite Duhagón ex presidente estatal del PBC advierte sobre su eventual retiro de las filas de la organización ... esto debido a las declaraciones de la candidata a gobernadora, Martha Beatriz Avalos Valenzuela, en torno de su propuesta de legalizar el aborto y el consumo de

⁵⁹ Martha Beatriz Ávalos, entrevista personal grabada 01/11/03

⁶⁰ Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada, 21/01/04

drogas ... el profesionista califica como temas delicados que carecen de suficiente debate y consenso en el mismo partido como para presentarse al electorado ... "tampoco estoy de acuerdo que se ataque en lo personal a ninguno de los otros candidatos de los otros partidos, pues si algo se ha manifestado en contra de nuestro partido, es justamente eso, pues jamás se podrá enaltecer y dignificar la política si se practica la ruindad; no puede haber credibilidad sin congruencia" ... señala que todos los partidos y sus candidatos "nos merecen el mayor de los respetos, porque no somos enemigos, el enemigo común de todos es la tiranía, de la cerrazón y la banalidad, así como el fanatismo dogmático, producto de mentes obtusas" ... (La Voz de la Frontera, 18 de mayo 2001, 6ª)

De acuerdo con las declaraciones transcritas arriba, lo que molesto al Lic. Postlethwaite fue el ataque personal a los candidatos, entre ellos el Lic. Eugenio Elorduy quien fue mencionado y cuestionado directamente por Beatriz Avalos.

Jorge Núñez Verdugo: "Una vez que Beatriz Ávalos es candidato hace unas denuncias muy fuertes en los debates, el Lic. Postlethwaite se opone a esas declaraciones y pide que se retracte nuestra a candidata y lo hace públicamente y en el Consejo y el Ing. Mario García Presidente del Consejo Político Estatal del PBC consideró que la manera en que venia actuando públicamente el Lic. Francisco Postlethwaite, antes de informar al partido interior, nos estaba afectando muchísimo y muchos creemos que en gran parte pedimos el registro fue por esa actitud pública del Lic. Postlethwaite. ⁶¹

⁶¹ Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada, 21/01/04

El resultado final de esta situación fue la salida del Lic. Francisco Postlethwaite del PBC por acuerdo del Consejo Político Estatal.

Incuestionablemente que un conflicto público entre un dirigente de un partido y uno de sus candidatos como el caso de Postlethwaite y Avalos, generará especulación entre los electores, y no sólo esto, sino que el interior del mismo partido debió haber generado conflictos de opinión y de puntos de vista. Es posible que ese enfrentamiento público afectó negativamente la imagen del partido ante los electores quienes lo consideraron igual de conflictivo interiormente y públicamente, que los demás partidos, especialmente los nacionales que se distinguían por ventilar sus conflictos internos al exterior. ¿Qué tanto influyó dicha circunstancia en el resultado final de la elección?

Jorge Núñez Verdugo: “Yo creo que fue suficiente para que perdiéramos el registro es una lastima el Lic. Postlethwaite es hombre muy valioso nos hubiera ayudado mucho discutiendo al interior del partido. Se discutió mucho fue algo difícil. ”⁶²

Haber ganado la primera regiduría en las elecciones del 98, hizo creer a los miembros que podría repetirse el hecho porque esperaban una mayor respuesta en votos favorables de los electores en la elección del 2001. Al subir las expectativas de los miembros surgieron los intereses personales de los que consideraban tener derecho a las candidaturas de su partido como respuesta a su trabajo partidario, aquí cabe el comentario de Mario Vargas sobre la no apertura del Consejo Político a la hora de seleccionar los candidatos.

Mario Vargas Ruiz: “Uno de los principios del PBC fue que las mujeres deberían de participar. Si, si fue fiel a sus principios y no le salió del interior ese gusto porque muchos no estaban convencidos de eso.⁶³ Eso trajo como consecuencias problemas internos; la

⁶² Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada, 21/01/04

⁶³ Es muy aparente que lo que esta indicando Mario Vargas con este comentario es el hecho de que la candidata a gobernador no fue una mujer miembro del PBC y se decidió en favor de una persona de fuera del partido: Beatriz Avalos.

salida de Postlethwaite. Yo creo que eso afectó. Imagínese al presidente del PBC en ese momento renuncia al partido. En el momento de esas elecciones. Y además, critica a la candidata a gobernador por el hecho de haber, hecho un discurso agresivo, un discurso que se aventó con los candidatos a gobernador de los demás partidos, cuando la discusión sobre el aborto y sobre la drogadicción, aquí en el auditorio de la Universidad. Además, es la que recibe los aplausos de la prensa y de la gente. Pancho Postlethwaite le pide a Beatriz que aclare porque esas posiciones no son posicionamientos del PBC. A esto se le suma la mala designación de candidatos. El Consejo Político (del PBC) también debe reconocer que no había tantas gentes que quisieran ser candidatos. En realidad, no tenía un muestrario de candidatos. Y dándose el caso que algunas gentes –a quienes se les agradece que se hayan propuesto como candidatos – pero que no tenían los perfiles de buenos candidatos. En los debates televisivos o por radio se veían muy mal. Aparecían sin conocer ni siquiera quienes los elegían y cuales, si es que salían electos, cuales serían sus funciones. El desconocimiento total de los candidatos que no tienen una vocación política. Pero ese es el riesgo con las personas que son muy buenos ciudadanos y que pueden participar en la política, pero que no tienen experiencia política. Otra cosa, los partidos políticos, en este caso el PAN, que tienen el poder, no dan oportunidad de nada. Tienen controlados los medios, en muchos casos la prensa.”⁶⁴

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “La principal causa por la cual se perdió el registro es porque la gente no trabajo. Yo pensé que cuando yo fui candidato a senador no tuve ayuda económica y muy poco apoyo del partido, logré reunir cuatro mil y pico de votos. Existía una muy reducida membresía del partido para auxiliar en la campaña. En cambio pensé que ahora que tengo el apoyo y recurso de un partido voy a doblar los votos cuando menos ocupar un tercer lugar en votación.”⁶⁵

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: “Me asignaron a Carlos López para que me acompañara en la campaña Pero me di cuenta que yo estaba trabajando sola. Cuando llegábamos a las entrevistas en radio las molestias de la intervención constante de Carlos, vigilando lo que yo expresaba así lo traía de oreja como que era la persona encargada de la campaña y que la estaban manejando dos gentes. Yo manejé la campaña. Nadie más trabajó en la campaña de la gubernatura. Yo siento que sacaron mi candidatura para no perder parte de los recursos que les iban a dar, para no perder 160M, 90M y 30M para cada diputado.⁶⁶ Querían jugar con la lana de la gubernatura para fortalecer las campañas de las diputaciones con esas apuntalar los presidentes municipales y luego apuntalar la gubernatura. El presupuesto asignado tomaba en cuenta primero los diputados, luego los presidentes municipales. Desangelaron por completo, y le negaron el apoyo en recursos humanos, a la campaña de la gubernatura. Me dejaron sola sin grupo de avanzada. En Ensenada contaban con los 10 mil Pentecostés que iban a votar por sus candidatos a diputados y con mi postura sobre el aborto los pentecosteses estaban asustados y no me dejaron recorrer las colonias en Ensenada. Uno de los fundadores del PBC en Ensenada pertenece a esta secta religiosa. En Tijuana estuvieron peor. No fueron a trabajar a Tijuana

⁶⁴ Arq. Mario Vargas; 2004: entrevista personal grabada, 30/01/04

⁶⁵ En realidad cuando Beatriz Avalos fue candidato a senadora por el Partido Democracia Social en el 2000, logró obtener 4,095 votos en los distritos electorales 1 y 2 del Municipio de Mexicali. Fuente: www. IFE; 2004: Estadísticas Elecciones Federales para Senadores por Mayoría Relativa

⁶⁶ Haciendo un cálculo de los posibles recursos para la campaña del PBC dados por el IFE esos sumarían: 160M Gobernador, 5 Presidentes Municipales a 90m c/u: 450M y 16 Diputaciones a 30M c/u: 480M. la suma total da 1 millón 90M pesos.

donde sus candidatos también eran como yo, sacados de la calle. Tijuana la perdieron porque no fueron a trabajar. Las gentes que seleccionaron no sabían cual era la plataforma del PBC.⁶⁷

Para corroborar la opinión de Beatriz Avalos indicada antes hay que considerar la opinión de Mario Vargas sobre el mismo problema.

Martha Beatriz Avalos Valenzuela: En donde recibieron mejor apoyo fue en Rosarito. No es un partido con muchas gentes pero del primer regidor que tuvieron a la siguiente campaña era cuando deberían haber salido al campo a dar a conocer al partido. No lo promovieron en absoluto. Creo que me di a conocer de muy buena forma me faltó mucha organización nadie hubo que me ayudara. Además, los electores en B. C. no están aun preparados para elegir una mujer al puesto de gobernador. Vivimos en un país machista por eso es muy difícil. Recibí muchos ataques por eso había decidido no entrar la política mientras estuvieran chicos mis niños y que fueran a afectarse por un mal comentario. Pero ahora ya mis hijos están crecidos y por eso decidí entrar a la campaña electoral para Senadora y para Gobernadora.”⁶⁸

4.8 Oferta electoral del PBC en las elecciones del 2001. El discurso de campaña de sus candidatos y dirigentes

Debe entenderse que el discurso de los candidatos en una campaña electoral no es igual de una elección a otra. En consecuencia, la oferta electoral tiene que ajustarse y ofrecer soluciones a los temas o problemas que plantean los electores en momento político en que se desarrolla la campaña.

También, buena parte del discurso tiene que conectarse a esa realidad pero parte del mismo debe de alguna manera identificarse con la plataforma de principios del partido y el programa de acción del mismo. Una condición importante del discurso de campaña es que los electores encuentren coincidencia en lo que expresan los distintos candidatos de un mismo partido.

No solamente es importante lo anterior sino que también es importante que las posiciones sobre los temas externadas por los candidatos coincidan con las

⁶⁷ CP Martha Beatriz Ávalos Valenzuela, entrevista personal grabada, 01/11/03

⁶⁸ CP Martha Beatriz Ávalos Valenzuela, entrevista personal grabada, 01/11/03

perspectivas que sobre esos temas tengan los miembros del partido que están representando los candidatos.

La Crónica. 10 marzo 2001, p 14 A Quiere Núñez cuentas claras. ‘Los Diputados deben rendir cuentas claras a la sociedad y vivir con la medianía de un salario digno, sin recibir las cantidades desproporcionadas que ganan actualmente, opinó el candidato a Diputado por el PBC por el Segundo distrito Jorge Núñez Verdugo. El miembro fundador del PBC insiste en querer llevar la “idea bajaliforniana” de hacer política en el Congreso. **“¿Por qué quiere ser Diputado?”** “En el PBC creemos que el Congreso debe empezar a jugar un papel fundamental que hasta la fecha no ha desarrollado. Han actuado en el Congreso con cierta frivolidad y a veces hasta cierta irresponsabilidad. Nosotros creemos que es responsabilidad del Congreso hacer una separación de Poderes y ser un contrapeso del Ejecutivo. Es un reclamo de la sociedad acabar con la concentración del poder. Yo quiero ser diputado porque creo que desde ahí podemos hacer una gran labor por Baja California. **¿Qué podría aportar usted al Congreso?** Creo pudiera yo trabajar en el área de cultura, de desarrollo urbano y de vivienda. Un proyecto que tenemos los candidatos del PBC es apoyar el verdadero federalismo. Queremos luchar por una verdadera autonomía, nuestro Partido es el único que es bajacaliforniano, no tenemos quien nos de línea del centro. El PBC puede jugar un papel muy importante en el Congreso en la defensa de los intereses de los bajacalifornianos sin permitir la intromisión del centro. Los candidatos del PBC también seremos muy vinculados a la sociedad, lo que nos dará una distinción sobre los demás Diputados. **¿Está a favor de transparentar el trabajo e ingresos de los Diputados?** Lo primero que

necesitamos es que la sociedad quiere cuentas claras, cuánto ganan, qué hacen, qué no hacen cada uno de los Diputados. Pero además todos los servidores públicos deben vivir con la medianía y la modestia de un salario digno, no estos salarios desproporcionados. Que la administración pública no sea un instrumento de enriquecimiento de los funcionarios. El PBC ya tiene un Regidor en el Ayuntamiento de Mexicali que insistió que no deberían de aumentarse los sueldos que ganan los Regidores. En el congreso repetiremos la misma actuación que ya tuvimos en el Cabildo, ser honorable, ser transparente y aprender a vivir con la modestia de un buen sueldo de funcionario, pero no a estos niveles de enriquecimiento. Son cantidades desproporcionadas (el sueldo de los Diputados) de lo que gana un director de una unidad académica, un comisionista, un abogado litigante, un mediano empresario. **¿Qué propone en trabajo legislativo?** “El PBC tiene unos abogados importantes y la propuesta es que no haya tanta ley. Debe haber menos leyes y más claras, unas leyes más vinculadas ala realidad, y no esta cantidad enorme de leyes que nadie conoce y que hablan de un México distinto a la realidad. Queremos leyes que no sean copias gratuitas de las leyes que vienen de la ciudad de México. En todas las áreas es un exceso y un enredo en el que a nadie le queda claro cuál es su responsabilidad.” **¿Qué propuestas personales presentaría en el Congreso?** “Más que personales, las propuestas son del PBC. Me tiene a mí muy preocupado, por ejemplo, el abandono de la vivienda popular, creo que está abandonada la cultura del deporte, la educación, es donde yo quiero poner especial atención. El PBC quiere ciudadanizar la política, vincularla más a la y realidad, hacer un Congreso más transparente y acotar el poder del Ejecutivo como lo marca

la Constitución y que no sea como hoy, una comparsa del Ejecutivo. Es muy sano que todos los Poderes tengan contrapeso y ahora no lo hay porque todos los Partidos todos negocian, es una partidocracia que debe acabar” (La Crónica de Baja California, 10 de marzo 2001: 14).

Jorge Núñez Verdugo: “Tratar de hacer menos leyes y mas sencillas hay la percepción de que el congreso esta empantanado en una cantidad enorme de leyes que todo esta enredado que no hay claridad y luego había un mensaje muy claro de que el Congreso debería ser más representativo y menos costoso. Mas representativo que quiere decir” que el congreso debería hacer leyes que representaran la voluntad ciudadana nosotros creíamos y aun creemos que el congreso hace leyes muy acordadas en la cúpula pero que no son voluntad ciudadana es obvio que la sociedad quiere que las autoridades le cuesten menos que el Instituto Electoral le cueste menos que los partidos cuesten menos que las elecciones le cuesten menos, y el congreso no hace nada para remediar esto. No hay representatividad no es un verdadero congreso representativo nosotros decimos que el congreso debe ser representativo y otro reclamo que el Congreso cueste menos hablamos de un congreso mas representativo y menos costoso.”⁶⁹

El discurso de campaña de Beatriz Avalos quedo claramente establecido en el documento que leyó en el Primer Debate ante los universitarios.

Si se analiza el contenido de lo expresado por Beatriz en ese debate, y se compara con el discurso sustentado por el PBC en sus documentos básicos publicados por el IEE, encontramos una clara congruencia con lo que propone en dichos documentos básicos y a través del discurso de los otros candidatos a elección popular del mismo en las campañas electorales de 1998 y del 2001.

PBC: “el partido evoca su carácter regional considerando que es necesaria una alternancia local de representación política y de interlocución social, que exprese y sintetice las demandas, necesidades y características de la sociedad bajacaliforniana, por ello el PBC recoge y expresa el sentir y arraigo local, sin pretender para la entidad un tratamiento diferenciado de la federación, ni abanderar posturas o sentimientos separatistas.” **Beatriz Avalos:** la plataforma política de mi

⁶⁹ Jorge Núñez Verdugo, Entrevista personal grabada, 21/01/04

partido es de origen y orgullosamente bajacaliforniano, es un instituto político que incorpora las voces de los ciudadanos, que creen en un futuro social con contenido regionalista, cuyo objetivo es el de impulsar inteligentemente su desarrollo que **excluya** dentro del marco del federalismo **la ineficiencia del centralismo y la demagogia política de los partidos nacionales.** **PBC:** En el terreno de la política, la demanda de descentralización concebida como el nuevo federalismo es un reconocimiento a las necesidades de estimular la autogestión y el desarrollo regional”

Beatriz: rescatar los valores en la actividad de gobierno y vivir con ellos para el PBC, representa sin lugar a dudas el más alto sentido de los proyectos porque es en ellos donde se encuentra la solución de un estado de vida digna, segura y llena de optimismo, oportunidades y esperanza para toda los bajacalifornianos. **PBC:** De los valores éticos en las tareas de gobierno, el partido reafirma que es indispensable una vocación de servicio en los hombres y mujeres seleccionados para ocupar puestos de elección popular o como servidores públicos; concibe los problemas económicos, políticos y sociales como integrales, ya que sin una estrategia racional son imposibles de resolver. Esto significa que los partidos políticos deben orientar sus propuestas y planes a la resolución de problemas prácticos, inmediatos, **locales**, basándose en la comunicación directa con sus representados; la época del discurso de grandes proyectos redentores, igualitaristas, nacionalistas o clasistas se ha desgastado. **Beatriz:** en esta lucha electoral de 8 de julio, es indispensable reflexionar sobre la realidad política que se ha vuelto difusa y contradictoria respecto a las propuestas concretas de los otros

partidos políticos. Cada día el ciudadano ve más evidente el abismo que existe entre los escritos de oferta política y la realidad en que vivimos. hay una brecha dimensional entre el discurso y las acciones diarias de gobierno. el ciudadano requiere de ofertas políticas y propuestas efectivas a su realidad, condiciones y ambiente” **PBC:** Los valores de justicia social y equidad emanan de una concepción igualitaria a la que el partido define como solidarismo, entendido éste como la vocación del gobierno por estimular el crecimiento económico vía empleos productivos y estrategias sectoriales oportunas y racionales.

4.9 Resultados de su participación electoral en el 2001

Comparativo de los resultados de las elecciones del 28 de junio de 1998 y el 8 de julio del 2001, en el Municipio de Mexicali para Presidente Municipal y para Diputados por Distritos Electorales seleccionados.

PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA

Distrito	Presidente Municipal		Diputados	
	Número de votos del PBC		Número de votos del PBC	
	1998	2001	1998	2001
I	1,205	811	1,302	2,847
II	1,562	706	2,047	1,884
III	1,605	589	1,951	1,059
IV	1,260	595	1,221	1,154
V	456	178	500	177
VI	763	461	703	612
Total	6,851	3,340	7,724	7,733

Por ciento de los votos efectivos, a favor del PBC, según período electoral y categoría electoral:

1998 Presidente Municipal	196,904 votos efectivos	100%	3.48%
1998 Diputados	197,019 votos efectivos	100%	1.75%
2001 Presidente Municipal	190,616 votos efectivos	100%	3.80%

2001 Diputados 191,054 votos efectivos 100% **4.05%**

Comparando los números finales de los dos períodos electorales indicados arriba se observa lo siguiente:

En la elección para Presidente Municipal de 1998, en Mexicali, el PBC obtuvo 6,851 votos a su favor. En cambio, en el 2001 obtuvo 3,340 votos favorables, lo que representa una pérdida de 3,511 votos con relación a 1998. La pérdida de 3,511 votos en el 2001 representa una pérdida del 51.3% menos de los obtenidos en 1998.

En el caso de las elecciones para Diputados la comparación de las dos elecciones indicadas en el 2001 el PBC logro un aumento de 9 votos en el 2001. En las elecciones de 1998 logró 7,724 votos favorables en el 2001 obtuvo 7,733. El incremento fue del 0.12%.

Es importante dejar claro que para los efectos de este análisis comparado solo pueden analizarse los resultados logrados exclusivamente en los seis Distritos Electorales en el Municipio de Mexicali debido a que en las elecciones de 1998 no hubo competencia para elegir Gobernador como sucedió en el 2001.

Además, en la campaña electoral de 1998 el PBC participó intensamente, por ser la primera vez que competía electoralmente y sus acciones electorales se centraron específicamente en el Municipio de Mexicali y puntualmente en la Ciudad de Mexicali debido a su origen local como partido político y por ser Mexicali el lugar de residencia tanto del Comité Directivo del Partido, como de sus organizadores, dirigentes y membresía. Inclusive hay que considerar en todo esto que los recursos económicos para su campaña fueron recursos propios aportados por los miembros

del partido, ya que esta campaña electoral (1998) no recibieron ayuda de fondos públicos por parte del Instituto Estatal Electoral. Consecuentemente no tuvieron posibilidad de llevar una campaña a nivel estatal.

La campaña de 1998 para Mexicali fue más exitosa porque hubo un gran entusiasmo por participar de los jóvenes miembros del PBC.⁷⁰ Llamó la atención de muchas gentes lo novedoso de un partido local, especialmente identificado con los residentes de la ciudad de Mexicali dado el indiscutible arraigo y conocimiento de la comunidad sobre los fundadores y candidatos del PBC como descendientes de viejas y muy conocidas familias.

Tratando de explicar las causas de la pérdida del 51.3%, en la elección del 2001, de los electores que sufragaron a su favor en 1998, en el Municipio de Mexicali se pueden considerar las siguientes:

En primer término, la renuncia del Lic. Francisco Postlethwaite Duhagon como presidente del partido en plena campaña electoral, así como su posterior salida del partido por motivos de sus duras críticas al discurso de campaña de Martha Beatriz Avalos Valenzuela, la candidata a gobernador de su propio partido. Indudablemente que estas críticas pesaron en el ánimo de los electores y simpatizantes originales que vieron un partido con crisis internas que salieron a la luz pública en forma similar al pobre espectáculo público de algunos de los partidos nacionales que participan políticamente en el estado de Baja California.

En la anterior apreciación coinciden las opiniones de los destacados miembros fundadores y candidatos del PBC entrevistados: Jorge Núñez Verdugo, Mario

⁷⁰ Mario Vargas Ruiz, entrevista personal grabada, 30/01/04

Vargas Ruiz, así como lo expresado por su candidata a gobernador Martha Beatriz Ávalos Valenzuela.

Otra consideración, también expresada por Jorge Núñez Verdugo fue que el PBC en la segunda elección en la que participó (2001), había perdido lo novedoso de haber surgido a la vida política del estado como un partido independiente de carácter estatal con ideas novedosas, organizado por personas muy conocidas en el medio social y económico de Mexicali. “Claro, que en esta segunda elección ya había perdido la frescura de la primera elección, una cosa nueva, novedosa. El problema es que no hemos tenido capacidad para darnos a conocer suficientemente a la sociedad.⁷¹”

En cuanto a los resultados logrados por en las elecciones del 8 de julio del 2001 en el caso de la elección para gobernador, es notable la diferencia en el número de electores y de votos reales para el PBC entre el Municipio de Mexicali comparado con la suma total de los votos logrados en municipios de la costa (Tecate, Tijuana, Rosarito y Ensenada)

Tomando el total de los votos favorables en todo el estado y en cada una de las categorías electorales (gobernador, presidencias municipales, y diputados) de acuerdo a los resultados finales, publicados IEE, de la elección del 2001, se observa lo siguiente:

Del total de los 7,037 votos en el estado favorables en la elección para gobernador el 53.9% (3,863 votos), fueron sufragados en los municipios de la costa (Tecate,

⁷¹ Jorge Núñez Verdugo, entrevista personal grabada 21/01/04

Tijuana, Rosarito y Ensenada), y el 46.1% (3,340 votos), correspondió al Municipio de Mexicali.

En el caso de las elecciones municipales el total estatal fue de 7,203 votos favorables. De este número el 56.3% se sufragaron en los municipios de la costa y en el Municipio de Mexicali fueron el 46% del total estatal.

La preferencia mostrada por los electores de los municipios de la costa puede ser debido a que las contradicciones dadas al interior y exterior, la publicidad dada a ellas en la prensa local de Mexicali, no impactaron de igual forma en los medios de la costa y su efecto contrario fue menor que en Mexicali en donde los medios tuvieron acceso a los actores involucrados en las controversias y les fue más fácil, consecuentemente, lograr entrevistarlos y publicar, como así fue, sus declaraciones y opiniones sobre el tema.

Jorge Núñez Verdugo: “Porque sabrá que perdimos el registro por sesenta votos o algo así. Entonces, hay muchas pequeñas cositas que nos faltaron que con cualquiera de ellas hubiéramos obtenidos esos sesenta votos que nos hicieron perder el registro en un nuevo límite que había puesto el Congreso porque originalmente era el uno y medio que necesitabas para mantener el registro, pero acababan de cambiar la ley subiéndolo al dos y medio y nosotros nos quedamos en el 2.497% o algo así. Unos cuantos votos.”⁷²

La Comisión del Régimen de Partidos Políticos emitió con fecha 25 del mes de enero del 2002 su dictamen número ciento setenta y nueve dirigido al H. Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California poniendo a consideración el Dictamen Relativo a la Pérdida del Registro como Partido Político estatal, del Partido de Baja California ante el Instituto Estatal Electoral del estado de Baja California.⁷³

⁷² Jorge Núñez Verdugo, Entrevista personal grabada, 21/01/04

⁷³ 2002; Instituto Estatal Electoral, indagación propia

La decisión anterior fue razonada por la Comisión del Régimen de Partidos Políticos mencionada con base en lo que establece el Artículo 54 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California que indica que se le puede cancelar el registro a los partidos políticos estatales si “b) No haber obtenido en la elección de Diputados, una votación de por lo menos el dos punto cinco de la Votación Estatal Emitida” (Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, 1997: Art. 54)

Considerando lo anterior, en el inciso V del Dictamen mencionado, la Comisión del Régimen de Partidos Políticos elaboró, con base en los 13,206 votos logrados por el PBC el cálculo que de acuerdo con la Ley Electoral debe hacerse y determinó que el porcentaje de votos logrado por el PBC fue del 2.4887% de la votación estatal emitida de 530,641 votos.⁷⁴

“VII.- Que esta Comisión del Régimen de Partidos Políticos concluye que el Partido de Baja California, no reúne el porcentaje requerido para mantener su registro como Partido Político Estatal, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 54 fracción II de la Ley electoral vigente. En Consecuencia, con fundamento en los Artículos 121 y 122 Fracción IX de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California y 27 Fracción I, del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, pone a la consideración de este Órgano Superior Normativo, los siguientes PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- Es procedente la pérdida del Registro como Partido Político Estatal del Partido de Baja California, de conformidad con los antecedentes y considerandos vertidos. SEGUNDO.- Se ordena la publicación del

⁷⁴ 2002; Instituto Estatal Electoral, indagación propia

presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. TERCERO.-
Notifíquese personalmente la presente resolución a la Organización Política
denominada Partido de Baja California. DADO en la Sala de Sesiones del Consejo
Estatel electoral del Instituto Estatal Electoral, a los veinticinco días del mes de
Enero del dos mil dos. C. LEONOR MALDONADO MEZA, PRESIDENTA. C.
MARCO ANTONIO DE LA FUENTE VILLARREAL, VOCAL. C. GRACIELA
AMEZOLA CANSECO, SECRETARIA TECNICA.” ⁷⁵

⁷⁵ 2002; Instituto Estatal Electoral, indagación propia

CONCLUSIONES

SOBRE LOS OBJETIVOS ENUNCIADOS

En la indagación para conocer si existen antecedentes históricos de intentos de formar organizaciones políticas o partidos políticos regionales o locales en Baja California podemos señalar que en cuanto a Baja California, la historia nos indica que de 1915 a 1927 solamente en Mexicali se registraron organizaciones políticas donde algunas se llamaron partidos políticos, integrados preponderantemente por ciudadanos residentes de Mexicali con propuestas muy locales y cuyo objetivo principal fue participar en las elecciones que se llevaban a cabo cada año para renovar el Ayuntamiento de Mexicali. Podemos considerar a estas organizaciones políticas ciudadanas como partidos electoreros ya que los registros oficiales no indican una continuidad de la vida de esas organizaciones. Aparentemente se organizaban, inclusive para participar específicamente en uno de los siete distritos electorales con que contaba Mexicali.⁷⁶ Otro aspecto importante es que las elecciones municipales solo se llevaban a cabo en Mexicali durante algún tiempo porque Mexicali había sido declarado Municipio libre, con la condición política adicional de ser el único distrito electoral federal para la elección del Diputado Federal representante del Distrito Norte de Baja California. Posteriormente al

⁷⁶ El 6 de noviembre de 1926 bajo partida # 96 del registro de Candidatos y Partidos Políticos se registró la "Agrupación Política Liberal de Pueblo Nuevo" organizada en dicho lugar, la cual tomará parte, de manera transitoria en las próximas elecciones para la renovación del H. Ayuntamiento de esta Municipalidad." Pueblo Nuevo era uno de los 7 Distritos Electorales de Mexicali.

municipio de Mexicali se crearon los municipios de Tijuana y de Tecate el 8 de marzo de 1917 habiéndose celebrado elecciones municipales el 31 de marzo del mismo año. (1963, Aguirre: 145)

Posteriormente se decreta el cambio a Territorio Norte de Baja California y finalmente, en 1952 se declara el Estado Libre y Soberano de Baja California.

Las anteriores observaciones sugieren que había una considerable politización de los residentes de Mexicali y que se dio una importante presencia ciudadana o ciudadanización en la vigilancia de las elecciones municipales por la circunstancia que existía un organismo ciudadano, el Consejo Electoral por medio del cual se integraba para cada elección municipal un Consejo Electoral para cada Distrito con el fin de organizar y vigilar el proceso electoral en cada uno de los distritos electorales de Mexicali. Las organizaciones políticas que se habían registrado debidamente, proponían sus representantes ciudadanos los que eran electos por insaculación.⁷⁷

⁷⁷ No me cabe duda con relación a la ciudadanización de las elecciones. En las elecciones de 1926 mi padre, Fernando Medina fue nombrado Consejero propietario para el Primer Distrito Electoral. En ese tiempo era empleado federal en la Oficina Federal de Hacienda de Mexicali, encargado de la Mesa de Alcoholes. Fue una verdadera sorpresa para mí encontrar este dato histórico. Él también fue de los fundadores del PNR en Mexicali. Otro interesante hecho descubierto es que muchos de los ciudadanos que aparecen como organizadores de los grupos políticos registrados fueron personas que conocí personalmente, amigos y clientes asociados del despacho contable fiscal (Despacho Medina) que fundó en 1930. El Lic. Jesús Barcenas compartió el despacho con mi padre y fueron amigos de toda la vida. Al Lic. Bárceñas lo conocí personalmente desde 1931 y traté personalmente al él y su esposa Grace (norteamericana) durante muchos años.. El Lic. Jesús Bárceñas en 1925 aparece en el Registro de Partidos Políticos como Secretario del Consejo Electoral dando fe del registro del Club Liberal Democrático el 29 de agosto de 1925. Es de notar el hecho de que Fernando Medina fue nombrado Consejero para el mismo período electoral que certificó el Lic. Jesús Bárceñas. . Es posible considerar que desde esa fecha se inició la amistad de mi padre y el Lic. Bárceñas.

Los datos indican que había gran interés de los residentes de Mexicali para participar políticamente en forma importante los residentes de las colonias agrícolas del valle.

Una característica que comparten la mayoría de las organizaciones políticas o partidos políticos registrados en Mexicali, fue que se registraban con el concepto de ser organizaciones liberales o laborales a favor de los trabajadores o a favor de los campesinos. No es remoto considerar que estas ideas fueron resultado de lo que proponían los partidos políticos existentes en la época en el centro del país y que de alguna manera fueron adoptadas por los organizadores locales en Mexicali. “Partido Liberal Defensor del Pueblo, 27,septiembre/1924; “Partido Político Obrero Independiente Pro Segundo Distrito”, 30, septiembre 1924; “Partido Liberal Independiente de Pueblo Nuevo”, 21, octubre, 1924; “Partido Nacional del Trabajo”, 22 octubre, 1924; “Partido Radical Agrarista”, 17 marzo, 1925; “Partido Liberal Democrático”, 14 agosto 1925.⁷⁸

En cuanto al conocimiento del proceso de integración del Partido de Baja California, el PBC surge como consecuencia de la acción cívica y la experiencia lograda por tres organizaciones no gubernamentales.

Una de ellas fue un grupo informal integrado por un grupo de notables, profesionistas, intelectuales, académicos interesados en la política del estado y que no estaban conformes con las condiciones en que se daban los procesos electorales en la entidad.

⁷⁸ 1924; Ayuntamiento de Mexicali, Registro de Candidatos y Partidos Políticos, Libro Número 2

En este grupo participaron: el Arquitecto Jorge Núñez Verdugo, Dr. Luis Lloréns Báez, Lic. Francisco Potlethwaite Duagon, Ing. Mario García Franco, Lic. Felipe Mosso Valdez, Lic. Sergio Noriega Verdugo todos ellos con gran arraigo en la comunidad, quienes posteriormente formaron el liderazgo aparente del Partido de Baja California (PBC)

El 26 de mayo de 1993 se integró en Mexicali, otra organización que se llamó Movimiento hacia una Cultura Democrática (CUDE) con carácter puramente local con el fin de promover entre los ciudadanos el conocimiento de sus derechos civiles y sus derechos humanos. Consideraban que este desconocimiento representaba un obstáculo importante para la participación ciudadana. Este grupo que en un principio se consideraba de estudio en pro de la democracia se inició en el Colegio de las Américas, encabezado por la Lic. María del Rosario Angulo Angulo.

El grupo original encabezado por el Arquitecto Jorge Núñez Verdugo se integró al CUDE y en 1994 decidieron formar una nueva organización que denominaron Ciudadanos por la Democracia (CIDEM) que tuviera no solamente carácter local sino que pudiera actuar regionalmente.

Los miembros del CIDEM decidieron participar como observadores en las elecciones federales para la presidencia en el año de 1994, en colaboración con Alianza Cívica. Como consecuencia de sus experiencias como observadores decidieron formar un partido político.

Relativo al propósito de identificar el perfil social, económico y político de los actores sociales que lograron la organización y el registro del PBC como partido político estatal, tanto las primeras organizaciones detalladas antes que le dieron la

posibilidad de crear el PBC, así como el partido ya en acción, contaron con un grupo de notables con gran interés en participar en la política aparentemente en primer término en el municipio de Mexicali y posteriormente a nivel del estado de Baja California.

Basándose en los perfiles anotados de los actores políticos que iniciaron las actividades cívicas que redundaron en la creación del PBC y que integraron la nómina de la dirigencia del partido, todos ellos representantes importantes de una clase media urbana con un alto nivel de formación profesional e intelectual. Algunos de ellos de acuerdo con sus antecedentes familiares, cuentan con suficientes recursos económicos, relaciones sociales y políticas que les permitió sostener su participación en las elecciones de 1998 y del 2001.

Aunado a lo anterior el hecho de la fuerte integración de familiares dentro de la membresía manifestado por varios de sus dirigentes y sus miembros y el reflejo que esta condición tiene en la selección de su dirigentes y sus candidatos a puestos de elección popular, muy notable en la planilla municipal presentada por el PBC en las elecciones de 1998.

Conocer qué clase de partido político es el PBC.

Al examinar los documentos oficiales del PBC publicados en el año 2000 por el Instituto Estatal Electoral así como lo expresado por los miembros del partido entrevistados encontramos lo que se puede considerar una definición oficialista elaborada por los ideólogos y politólogos miembros del PBC que representan su concepción aparentemente basada en las teorías políticas modernas,

Considero que estas definiciones no reflejan la realidad del PBC, más bien parecen definiciones elaboradas para consumo público de los ideólogos y los politólogos.

La definición más aceptable de la clase de partido político que puede ser el PBC esta expresada por Jorge Núñez Verdugo.

Conocer cómo participó el PBC en calidad de partido estatal en las elecciones municipales de 1998 y en las estatales del 2001 y los resultados de la actividad política del PBC.

En la campaña electoral de 1998 el PBC participó como un partido débil de carácter preponderantemente local y electorero, muy similar a la forma en que participaban los partidos políticos registrados entre 1915 y 1926.

La conclusión anterior deriva del hecho de que el énfasis de las acciones electorales del partido se circunscribió principalmente a la ciudad de Mexicali, corroborado por el Arq. Mario Vargas en su entrevista, dando ante el electorado la imagen de un partido local, urbano, integrado por residentes de la ciudad ampliamente conocidos e identificados por los electores como clase media urbana.

El resultado positivo de esta campaña fue lograr colocar como Regidor de Representación Proporcional al Arq. Mario Vargas Ruiz que indica una importante respuesta del electorado.

Por otra parte, los partidos que actuaron en Mexicali de 1915 a 1926, registraron una estructura de dirección enumerando a los miembros con diferentes puestos de

responsabilidad dentro del comité directivo. Sin embargo, no registraron estatutos que dieran fe de una estructura interna formal.

En cambio, el PBC sí obtuvo su registro, en 1997, como un partido político real, con una estructuración formal por medio de sus estatutos, que permitió la selección y el registro de un Consejo Directivo, y el registro y presentación de candidatos a elección popular para la campaña de 1998.

Aun así, en opinión del Arquitecto Jorge Núñez Verdugo funcionaron y participaron electoralmente más bien como una organización ciudadana que como un partido político durante la campaña de 1998 y que aun en la campaña del 2001 el PBC todavía no era un verdadero partido político.

Para el PBC la campaña de 1998 fue la primera experiencia política real para sus miembros y en especial para su liderazgo.

Fue realmente una campaña electoral especialmente acotada ya que sólo se llevó a cabo preponderantemente dentro del municipio de Mexicali y fue aun más puntualizada dentro del ámbito urbano de la Ciudad de Mexicali.

En esto contribuyó la perspectiva de carácter localista tanto de la membresía del PBC como de sus dirigentes quienes son personas radicadas por muchos años en Mexicali, descendientes de familias radicadas en Mexicali desde 1915.

La estrategia de la campaña privilegió las acciones electorales dentro de la ciudad y en promover el voto urbano. Prueba de esto los resultados que arroja el análisis, consignado en Capítulo Cuatro sobre los resultados publicados por el IEE

relacionados con la elección de 1998 que indican una fuerte votación a favor del PBC en los distritos electorales insertos en la mancha urbana de la ciudad de Mexicali. En contraste, los pobres resultados logrados en los distritos de la zona agrícola del municipio de Mexicali y en igual forma los resultados en los distritos electorales de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana y Tecate.

Lo anterior es corroborado por lo expresado por Jorge Núñez Verdugo y por Mario Vargas Ruiz en sus respectivas entrevistas quienes coincidieron que la campaña de 1998 fue muy difícil por falta de recursos económicos y humanos para poder cubrir la campaña a nivel estatal.

Por lo tanto, solo pudieron llevar adelante acciones electorales principalmente en el área urbana de la ciudad de Mexicali.

Campaña del 2001

Selección de candidatos

La insistencia de la Lic. María del Rosario Angulo durante varios meses para reunirse con Beatriz Avalos, junto con lo declarado por Jorge Núñez Verdugo en su entrevista, indican que el PBC tenía problemas para llegar a un acuerdo consensado para determinar quien sería su candidato a gobernador.

Aparentemente, la ventaja de una fuerte base familiar dentro del partido, para las elecciones del 2001, representó una desventaja a la hora de seleccionar dentro de sus miembros, quien podía ser el candidato a gobernador.

Indica a la vez que al PBC se le cerraban los términos para determinar los candidatos con que iban a participar en las elecciones del 2001. Uno de los problemas de tiempo fue el relativo a los obstáculos internos en el partido para la selección del candidato a gobernador entre sus líderes más destacados.

Aparentemente ninguno deseaba ser candidato a gobernador por la certeza de que perdería frente a un fuerte candidato de Acción Nacional como el Lic. Eugenio Elorduy, situación que no le permitió al PBC un acuerdo consensado para determinar quien sería su candidato a gobernador. La dificultad para llegar a un acuerdo obliga a la dirigencia del partido y al Consejo Político del PBC proceder a buscar un candidato al exterior del partido y deciden declarar en la prensa que la selección no va a ser por convocatoria abierta como se hizo en 1998.

Aparentemente la situación descrita antes se alargó de tal manera que se fueron cerrando los tiempos para una decisión consensada sobre su candidato a gobernador. El Consejo Político se vio obligado a buscar un candidato hacia el exterior del partido y ofrecieron la candidatura a Martha Beatriz Avalos Valenzuela. Una importante razón por la urgencia de tener un candidato a gobernador fue indudablemente lograr acceso a mayor cantidad de dinero público para la campaña.

Resultados de la Elección del 2001

De acuerdo con el estudio y análisis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos los números finales indicaron que del total de los 530,641 votos emitidos en el estado en las elecciones del 2001, el Partido de Baja California obtuvo 13,206

a su favor que representaron, de acuerdo con el cálculo de la Comisión, únicamente el 2.4887% de la votación estatal emitida.

La consecuencia para el PBC de estos resultados fue la pérdida de su registro.⁷⁹

El análisis de los resultados numéricos logrados por el PBC en las elecciones del 2001, no explican las posibles causas que generaron esos resultados.

Tanto los miembros fundadores como los líderes aparentes del PBC contaban con un capital social de alto nivel intelectual, académico, cultural, económico y de reconocido prestigio personal y familiar en la comunidad.

Aun así, los resultados electorales logrados en las dos campañas no indican que el capital social aportado por los miembros del partido se convirtiera en un capital político suficiente para lograr mayor penetración entre los electores

De acuerdo con lo expresado por los informadores calificados en sus entrevistas personales algunas de las causas por las cuales el partido no tuvo mayor apoyo del electorado y perdió su registro en la campaña del 2001 fueron:

En un principio durante la campaña electoral de 1998, los líderes del PBC presentan su partido ante los ciudadanos como una nueva opción política fresca diferente de los grandes partidos nacionales, que en su opinión, tanto los partidos como sus

⁷⁹ Según los resultados de la elección del 2001 publicados por el IEE, el PBC requería acumular 13,266 votos a su favor para alcanzar el 2.5% requerido por la ley para mantener su registro. Como sólo logró 13,206 votos a su favor ¡perdió su registro por una diferencia de 60 votos!

representantes estaban desprestigiados ante los ciudadanos por su forma aparente de actuar.

Sin embargo, en las elecciones del 2001 el PBC muestra públicamente que adolece de los mismos defectos que criticaron, en un principio, a los grandes partidos nacionales.

Una mala designación de candidatos, especialmente en Tijuana, dándose el caso que algunas gentes que no tenían los perfiles de buenos candidatos quienes en los debates televisivos o por radio se veían muy mal. Aparecían sin conocer ni siquiera quienes los elegían y cuales, si es que salían electos, serían sus funciones. El desconocimiento total de los candidatos que no tienen una vocación política

La falta de transparencia hacia la membresía del partido por parte del Consejo Político al tomar decisiones sin consulta interna.

Lo anterior, causó desánimo entre los miembros del partido, que eran pocos, y de los familiares hubieran votado por los candidatos salidos del interior del partido. Esa gente se decepcionó

Como consecuencia de los problemas internos; la salida de Postlethwaite afectó. El presidente del PBC en ese momento renuncia al partido, además critica a la candidata a gobernador por el hecho de haber, hecho un discurso agresivo, un discurso que de confrontación con los candidatos a gobernador de los demás partidos, en el teatro de la Universidad. Además, es la que recibe los aplausos de la prensa y de la gente. Francisco Postlethwaite le pide a Beatriz Ávalos que aclare porque esas posiciones no son posicionamientos del PBC.

Los miembros del Consejo Político y los miembros del partido, desde un principio sabían que no podían ganar la gubernatura por lo cual nadie aceptó ser candidato a gobernador.

Lo anterior fue claramente expuesto ante los medios al privilegiar públicamente las candidaturas a diputados cuando uno de sus dirigentes declara ante los medios que piden a los electores que voten por quien sea para gobernador y presidentes municipales pero que voten por sus candidatos a Diputados. Además declara que es la intención del PBC colocar cuando menos cuatro diputados.

Debido a ésta estrategia decidieron presentar un candidato mujer para mostrar su fidelidad a uno de sus principios, que la mujer debiera participar políticamente. Pero como en ese momento consideraron que ninguna de las mujeres miembros del partido tenía perfil para ser candidato a gobernador, decidieron presentar un candidato de fuera del partido, Martha Beatriz Ávalos Valenzuela.

La vida oficial en términos legales del partido estatal, Partido de Baja California, duró del tres de septiembre de 1998 al veinticinco de enero del 2002. Tres años, cuatro meses y 25 días.

La vida social del PBC se inicia el 26 de mayo de 1993 cuando se organizan los grupos ciudadanos interesados en la política al 15 de marzo de 1997 fecha en que se constituyen como partido político y al 18 de abril cuando solicitan su registro provisional para participar en las elecciones del 28 de junio de 1998 y en las del 2001, hasta el 25 de enero del 2002, fecha en que el Consejo Estatal electoral le cancela su registro.

Aun así, considero que la organización política no desapareció en términos sociales y políticos, pues sus miembros permanecieron activos como grupo de interesados en la política, con una experiencia política lograda por su participación la cual representaba un capital político importante y un nuevo modelo de las posibilidades de participación ciudadana en los procesos electorales de Baja California.

De jure el PBC dejó de existir como partido político pero de facto continuó su existencia pues en ningún momento se conoce que los miembros del partido o su dirigencia hicieran algún pronunciamiento relativo a la disolución de la organización ciudadana.

En cuanto al grupo que se integra para organizar el PBC hay que destacar que:

Cuando decidieron organizar un partido político a partir de su organización civil, los líderes y organizadores y los miembros notables del partido no meditaron con cuidado, ni hicieron una evaluación política, sobre las posibles consecuencias del papel que iban a jugar como miembros de un partido político regional en competencia con los demás partidos políticos ya establecidos en el estado.

No analizaron cómo se podrían modificar sus relaciones sociales, económicas y políticas logradas a través de muchos años de convivencia y sus relaciones formales e informales con los actores políticos, económicos y sociales miembros de su clase social y muchos de ellos como funcionarios, bien sea de elección popular como por designación que se encontraban desempeñando cargos en la administración del gobierno estatal, el municipal y el federal.

No consideraron que no es lo mismo ser amigo de un funcionario público perteneciente al partido en el poder, con quien mantienen relaciones formales,

como interlocutores legítimos ante el sector público en función de los intereses de su gremio empresarial, legitimados políticamente por el sector público que acepta su intermediación, que llevar la interlocución al nivel político como miembro de un partido de oposición en donde su papel es el de competir por espacios de poder político, con una filosofía política distinta y posiblemente contradictoria a la que sustenta “su amigo” el funcionario miembro del partido en el poder. Incuestionablemente que en el momento de decidirse a fundar un partido político, tanto los organizadores fundadores del PBC así como los miembros de su liderazgo aparente, no podían coincidir ni con la filosofía ni con los programas de acción, de los partidos existentes en Baja California: PAN; PRI; PRD. De lo contrario, sencillamente se hubieran afiliado en alguno de ellos según su convicción personal. Lo anterior no invalida el hecho de que varios de los miembros del PBC se consideraban o eran por su trato institucional y social, amigos de los miembros y funcionarios del partido de Acción Nacional que ostentaba el poder político en el estado en el momento de las campañas electorales de 1998 y del 2001. Más claro, las molestias y las críticas públicas de algunos miembros y dirigentes del PBC por el discurso de campaña de Martha Beatriz Avalos cuando se oponen a la posición de su candidata sobre el aborto y el uso de las drogas. Aún más claramente la expresión pública, consignada en la prensa, del Lic. Francisco Postlethwaite en oposición a las críticas personales dirigidas por Beatriz Avalos al Lic. Eugenio Elorduy candidato a gobernador del PAN durante el primer debate. Postlethwaite señaló que todos los partidos y sus candidatos no son nuestros enemigos. Se debe entender que por lo contrario son sus amigos.

No analizaron en qué términos se relacionarían con las personas indicadas arriba, al momento de convertirse en competidores políticos de esas personas y más aun dentro de la condiciones tradicionales de la política mexicana sobre la forma de relación que plantean las campañas electorales entre los candidatos de los distintos partidos políticos cuyas reglas de comportamiento son tradicionales conocidas y además esperadas por los electores, de parte de los candidatos de los distintos partidos políticos en competencia.

Se olvidaron que en la “real politique” la sociedad en general y los electores en particular esperan que el rol de un partido de oposición, de su liderazgo, de sus candidatos y de sus miembros en el momento de una campaña electoral, es el de convertirse en críticos de las acciones de los funcionarios del partido en el poder y hacer destacar los errores de su administración y la promesa ante los electores de enmendar dichos errores si logran llegar al poder.

No pensaron que en el caso de llegar a los debates públicos la crítica forzosamente se personaliza entre los candidatos de los distintos partidos en el momento del debate.

Tampoco se imaginaron los problemas en el momento de la definición de sus candidatos frente a los posibles compromisos de sus líderes y de algunos de sus miembros con familiares de fuera del PBC que fueron nominados como precandidatos o candidatos de otros partidos o con individuos que no eran sus familiares pero con los que han llevado relaciones de amistad o de negocios o de algún carácter político.

El problema más notable a nivel público fue que las críticas más agudas a su candidato a gobernador del estado; Beatriz Ávalos, partieron de miembros importantes del PBC como el Lic. Francisco Potlethwaite que había sido Presidente del partido. Indudablemente que esto confundió a los electores que desde su aparición simpatizaban con él por considerarlo un partido serio comparado con los nacionales que operaban en Baja California los cuales mostraban que sus crisis internas las ventilaban abiertamente al público para descrédito de su partido.

A pesar del aparente éxito de Beatriz Ávalos ante la prensa, los dirigentes prohibieron utilizar su dirección inicial en el discurso y contenido de la campaña y le colocaron a una persona para que estuviera pendiente de lo que expresaba públicamente.

Un hecho muy importante en la decisión para ofrecer la candidatura a Beatriz Avalos, fue que no analizaron la posibilidad que su discurso estaría moldeado por su participación anterior en dos partidos de corte nacional sumamente críticos del régimen y del sistema político mexicano. Esto la convertía en una candidata agresiva, con ideas de mayor corte populista que de clase media.

Incuestionablemente la posición externada ante los medios por Beatriz Ávalos sobre los temas de tanta controversia como el aborto y el consumo de drogas, no coincidió con los criterios de algunos miembros fundadores.

Esto generó un conflicto al interior del partido cuyo resultado fue la salida de un miembro destacado de su liderazgo.

En cuanto a una cuestión inicial para determinar si el PBC se puede considerar como un verdadero partido político, nos remitimos a lo que se puede considerar una buena respuesta encontrada dentro de la moderna Teoría Política, LaPalombara y Weiner en su definición integran los principales elementos que caracterizan a los partidos:

1. “La organización formal, de carácter estable y permanente, y territorialmente extendida.”
2. “Objetivo de alcanzar y ejercer el poder político o de compartirlo, no conformándose con influir en el proceso de toma de decisiones.”
3. “Un programa de gobierno con objetivos a alcanzar, por mínimo y abstracto que sea”.
4. “Búsqueda de apoyo popular normalmente a través de procesos electorales, esto es mediante la presentación de candidatos a comicios para ocupar cargos públicos.” (IFE, 1999: 17-27)

El último elemento de la caracterización anterior integra los elementos principales que identifican a los partidos y permite hacer una distinción más clara entre una organización de ciudadanos y un partido político. Algunas organizaciones sociales adquieren estabilidad y cierta institucionalidad que les permite mediar entre el Estado y sus miembros, tales como las cámaras empresariales, organizaciones patronales, clubes de servicio, sindicatos y organizaciones ciudadanas también llamadas ONGs, y las acciones de todas ellas se dan en función de los intereses específicos de la organización. Por lo mismo, su función política de mediación dista mucho de las acciones de los partidos políticos que actúan formalmente en el área

electoral, dentro de un sistema de partidos “con un programa de objetivos a implementar”

Considerando la definición de LaPalombara y Wiener y de acuerdo con el elemento número 1 planteado: la organización formal de carácter estable y permanente y territorialmente extendida; el PBC es una organización formalmente constituida con el reconocimiento oficial, como partido político, por la autoridad electoral competente. Tiene la estabilidad que le proporcionan sus Estatutos. La permanencia suficiente para participar en dos campañas electorales. En cuanto a territorialidad, quedó definida por su carácter de partido político estatal. En cuanto al elemento número 2: alcanzar y ejercer el poder político o de compartirlo, no conformándose con influir en el proceso de toma de decisiones. Efectivamente dentro de los objetivos enunciados está acceder al poder. En cuanto al 3er elemento: un programa de gobierno con objetivos a alcanzar, por mínimo y abstracto que sea: en sus documentos básicos establece una plataforma de principios y un programa de acción política. Incuestionablemente que al participar activamente en dos campañas electorales (1998 y 2001), presentar candidatos y solicitar el apoyo popular, cumple con el elemento número 4 estipulado: la búsqueda de apoyo popular a través de procesos electorales mediante la presentación de candidatos a comicios para ocupar cargos públicos.

Sobre las posibilidades para integrarse como un partido político real debe considerarse que una partido político para poder serlo y operar como tal, requiere de los actores políticos que lo integran, tanto los fundadores como los que se unan a él posteriormente, cuenten con la posibilidad de usar ciertos recursos que integren

para ellos un importante capital que puedan movilizar en su búsqueda del éxito político. Tanto el relativo a su proyecto político personal, como el que se relaciona con su éxito al exterior y al interior de su partido. Este capital lógicamente puesto al servicio del éxito de su partido como el medio para llegar al poder (Hernández, 2001: 22)

Son cuatro los recursos requeridos: (Hernández, 2001: 22)

Recursos políticos; recursos económicos; recursos sociales y recursos culturales,

Los recursos políticos tienen que ver con el conocimiento de la doctrina y la ideología que sustente su partido. Su experiencia dentro de la vida partidaria que les permitan ganar legitimidad al interior del partido y del liderazgo que ostenten dentro del mismo. En función de lo anterior, como partido de nueva creación dadas las condiciones de su organización y la cercanía de las elecciones de 1998, la dirigencia no pudo tener un calendario para la instrucción ideológica de sus miembros. Jorge Núñez Verdugo, en su entrevista lo corrobora al expresar: “Somos un partido poco ideologizado”.

La diferenciación de calidad de las actividades profesionales, educativas, empresariales y económicas entre sus fundadores y membresía representan un indicador posible de diferentes puntos de vista en cuestiones políticas, ideológicas entre ellos, situaciones que tendrían que resolverse al interior del partido para llegar a un acuerdo relativo a la ideología del mismo. La heterogeneidad social permite concluir que, en el corto tiempo que tuvieron para organizar su participación en las elecciones de 1998, no lograron determinar claramente su ideología política. En sus

documentos básicos y en algunos pronunciamientos públicos de sus dirigentes manifestaron representar a todas las clases sociales. Solo que el perfil de sus organizadores y de sus líderes indican una fuerte participación de clases medias altas urbanas maestros, catedráticos universitarios, intelectuales, periodistas, politólogos, ex directivos de la UABC, dirigentes de organismos del sector empresarial, comerciantes e industriales. Un número importante de mujeres profesionistas y amas de casa y un contingente importante de jóvenes que participaron directamente en las campañas de 1998 y 2001. Todo lo anterior indica que se debe considerar como un partido de clase media cuya representación política puede ubicarse socialmente como representante de todas las clases sociales urbanas ya que el ámbito espacial o territorial de sus actividades electorales en 1998 y el 2001 fueron los centros urbanos más importantes del estado. Un claro reflejo de lo anterior se nota en los resultados electorales de la elección de 1998 indican mayor número de votos a su favor los distritos electorales urbanos del municipio de Mexicali (I al IV) y una muy reducida en los distritos electorales de la zona rural del municipio.

Respecto a la experiencia de sus miembros dentro de la vida partidaria y su liderazgo inicial, de inmediato se distingue el liderazgo de Jorge Núñez Verdugo, de los fundadores del partido que aparecen como miembros del primer Comité Directivo Estatal

Los recursos económicos se relacionan con la capacidad de los actores de lograr financiar las operaciones del partido especialmente durante las campañas electorales; así mismo lo necesario para sostener el trabajo partidista. En cuanto a

este elemento hay que considerar que en la participación del PBC en la campaña electoral de 1998, los gastos tuvieron que ser sufragados por los miembros mejor colocados económicamente.

Los recursos sociales son los vínculos que cuentan dentro de la comunidad a partir de las redes familiares directas e indirectas, que crean la posibilidad de poder organizar un partido y posteriormente la posibilidad de captar simpatías para la causa de su partido en los períodos electorales.

Quedó establecido el número de miembros del partido que son parientes directos e indirectos de los fundadores del PBC. Esta red familiar incuestionablemente que le dio cohesión interna importante para la organización y la vida interna del partido.

Al exterior del partido la amplia red de relaciones de los fundadores, los dirigentes y miembros activos del partido dentro de los sectores social, económico, cultural y político de la comunidad y entre las familias de los fundadores, permitieron captar simpatía a su proyecto durante las elecciones.

Respecto a los recursos culturales, hay que considerar aquellos vínculos generados por los actores políticos que representan habilidades resultantes de su profesión. Son aquellas actividades extra partidarias, que les da a los líderes un background de mayor o menor utilidad, de acuerdo con la función que habrán de desempeñar dentro del partido, que también sirvan para legitimar su aspiración para contender por puestos de elección popular o puestos dentro de la administración pública en el caso de que su partido logre tomar el poder.

Baste recordar que muchos de ellos han ocupado importantes puestos dentro de las instituciones de educación superior, en la dirección de importantes organismos empresariales y en puestos de primer nivel en el gobierno del estado y son propietarios de importantes empresas industriales y comerciales.

Hay que considerar que un partido político, como grupo social, es un importante espacio de interacción entre distintos actores. De actores que no solo deben verse como individuos, sino como personalidades con intereses y proyectos de vida personal y de vida política de diferentes dimensiones y ambiciones. Esta variedad de egos que se relacionan internamente determinaran la dinámica de los procesos internos del partido.

A pesar de que un partido sirve para vincular a los actores políticos hacia un proyecto general, hacia metas definidas por consenso, esta vinculación se da en forma de oportunidades desiguales para acceder al grupo interno donde se toman las decisiones y se asienta el poder dentro de la organización. El partido visto desde esta perspectiva, tiende a generar conflictos internos por desigualdades organizativas.

Pero las desigualdades más importantes son generadas por los distintos recursos que pueden movilizar, al interior del partido, los actores políticos involucrados. Esto significa que dentro de la organización se da una gran pluralidad de intereses y estrategias a diferentes niveles que da por resultado que los centros de poder dentro de la organización no necesariamente corresponden a la estructura jerárquica formal o estrictamente lineal. (Hernández Vicencio, 2001: 17)

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Bernal, Celso, 1983, Compendio Histórico – Biográfico de Mexicali, 3ª Edición actualizada.

Ayuntamiento de Mexicali, 1924, Libro No. 2, Registro de Candidatos y Partidos Políticos, p.152, Expediente # 33, clasificación 332.0/2, Secretaría General del Gobierno de Baja California, Departamento de Correspondencia y Archivo, búsqueda personal.

Blumer, Herbert, 1969, Symbolic Interactionism. Perspective and Method, Prentis-Hall.

Bordeleau, Yvan Et. Al.1987, Modelos De Investigación Para El Desarrollo De Recursos Humanos, Trillas.

Carter, Gwendolen M. y Herz, John H., 1964, Gobierno y Política en el Siglo XX, Limusa Wiley, S. A., México, D. F.

Cohen, Ernesto Y Rolando Franco, 1991, Evaluación De Proyectos Sociales, Siglo XXI, México.

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Baja California

Dowd M. J., 1956, IID The First 40 Years, History of Imperial Irrigation District and the Development of Imperial Valley, Imperial Irrigation District, Community and Special Services, El Centro, California, 1956,

Duverger, Maurice, 1986, Sociología Política, Colección Demos, Ediciones Ariel.

Duverger, Maurice, 1984, Los Partidos Políticos, FCE, México, D. F.

Espinoza Valle, Víctor Alejandro, 1998, “Gobiernos De Oposición Y Participación Social En Baja California”, Colegio De La Frontera Norte Artículo En Frontera Norte, Vol. 10 Julio-Diciembre 1998.

Espinoza Valle, Víctor Alejandro, 1998, Alternancia Política y Gestión Pública; Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B. C.

Espinoza Valle, Víctor Alejandro, 1998, Alternancia Política Y Gestión Pública, El Partido Acción Nacional En El Gobierno De Baja California. El Colegio De La Frontera Norte, 1998, Tijuana, B,C.

Flyvbjerg, Bent Five Misunderstandings About Case Study Research, Qualitative Inquiry, vol.12. no.2, April, 2006, pp 219-245)

Fuentes Díaz, Vicente, 1969, Los Partidos Políticos en México, 2da. Edición, Editorial Altiplano, México.

Gobierno del Estado de Baja California, Secretaría General, Correspondencia y Archivo, Ayuntamiento de Mexicali, Libro No. 2, Registro de Candidatos y Partidos Políticos, p152, Expediente # 33, clasificación 332.0/2

Hernández Villavicencio, Tania, 2001, De la Oposición al Poder, El Pan en_Baja California, 1986-2000; El Colegio De La Frontera Norte, Tijuana, B.C.

Instituto Estatal Electoral de Baja California, Archivos, 1995-2002, búsqueda propia, Mexicali, B.C.

Instituto Estatal Electoral de Baja California, 2000, Memoria documental del proceso electoral Baja California 1998, Tomos I, II, III Mexicali, B.C.

Instituto Federal Electoral, 1999, Los Partidos Políticos en México, Antología, Programa de Formación y Desarrollo, Mexicali, B. C.

LaPalombara, J. y Weiner, M., 1966, The Origin and Development of Political Parties in Political Parties and Political Development, Princeton University Press, New Jersey, pp 3-42. En Instituto Federal Electoral (IFE) Los Partidos Políticos en México. Antología, 1999, Mexicali, B. C.

Lara García, Baudelio, 1991, El Protocolo De Investigación. Guía Para Su Elaboración, Editorial Universidad De Guadalajara, México.

Leach, Richard H., 1970, American Federalism, W. W. Norton & Company, Inc.,

Ley de Instituciones y Procesos Electorales Del Estado De Baja California

Martínez Sospedra, Manuel, 1996, Introducción a los partidos políticos. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.

Martínez, Pablo L., 1960, A History of Lower California, First English Edition, Editorial Baja California, México, D. F.

Medina Robles, Fernando, 1970, Mexicali – Calexico. Estudio Descriptivo de su Desarrollo. Tesis Profesional, Mexicali, B. C.

Mercado H., Salvador, 1998, ¿Cómo Hacer Una Tesis? Tesinas, Informes, Memorias, Seminarios De Investigación, Monografías, Limusa, México.

Meyer, Yean; Enrique Krauze y Cayetano Reyes; 1977, Estado y Sociedad Con Calles Historia De La Revolución Mexicana, Período 1924-1928, El Colegio De México, México, D. F.

Meyer, Lorenzo; Segovia, Rafael; Lajous Alejandra, 1978, Historia de la Revolución Mexicana, Período de 1928-1934, El Colegio de México.

Michels, Robert, 1991, Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, 2 vols, Almorortu, Buenos, 1991, en Instituto Federal Electoral (IFE) Los Partidos Políticos en México. Antología, 1999.

Núñez Jiménez, Enrique, 1997, Guía Para La Preparación De Proyectos, Inap, México.

Olvera J., Alberto, 2001, Movimientos Sociales Prodemocráticos, Democratización Y Esfera Pública En México: El Caso De Alianza Cívica, Cuadernos De La Sociedad Civil, # 6, Sociedad Civil Y Gobernabilidad En México, Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver.

Ostrogorsky, M., 1908, Democracy and the Organization of Political Parties, 2 vols. Macmillan, New York en Instituto Federal Electoral (IFE) Los Partidos Políticos en México. Antología, 1999, Mexicali, B. C.

Pye, Lucian W. And Verba, Sydney, 1965, Editors, Political Culture and Political Development. Reader, Princeton University Press.

Quero, Morgan, 2001, Sociedad Civil Y Gobernabilidad En Morelos, Cuadernos De La Sociedad Civil, # 3, Sociedad Civil Y Gobernabilidad En México, Universidad Veracruzana.

Rodríguez, Victoria E. and Ward, Peter M., 1994, Political Change In Baja California, Democracy In The Making?, Monograph Series, 40, Center For Us-Mexican Studies, University Of California, San Diego, California, USA.

Rokkan, S., 1970, Citizens, Elections, Parties; Oslo.

Rothman, Stanley, 1970, European Society and Politics, The Bobbs-Merrill, Company, Inc.,

Sartori, Giovanni, 1996, Ingeniería constitucional comparada, FCE, México, D. F.

Sartori, Giovanni, 1976, Parties and Party Systems, A framework for Análisis, CUP Cambridge (USA) traducción española: Partidos y Sistemas de Partidos, Alianza

Universidad Madrid 1987. En Instituto Federal Electoral (IFE) Los Partidos Políticos en México. Antología, 1999.

Schattschneider, E. E., 1964, Régimen De Partidos, Editorial Tecnos, S...A., Colección De Ciencias Sociales No. 39, México.

Silverman, David, 2001, Doing Qualitative Research, A Practical Handbook, Sage Publications, Thousand Oaks, California.

Stake, Robert K., 1999, Investigación Con Estudios De Caso, Morata, 2ª. Edición, España.

Taylor Hansen, Lawrence Douglas, La Evolución de las Instituciones Políticas de Baja California en Guillén López, Tonatiuh, Coordinador, 2002, Baja California: Escenarios para el Nuevo Milenio, UNAM, México, D. F.

Taylor Hansen, Lawrence Douglas, Creación del Estado de Baja California, 1951-1955 en: Catalina Vázquez Morales, Coordinadora 2002, UABC, Baja California un Presente con Historia, Tomo II.

U. A. B. C., Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, Baja California, Un Presente con Historia, Tijuana, B. C.

Wayne A. Cornelius, 1996, Mexican Politics In Transition, The Breakdown Of A One- Party-Dominant Regime, Monograph Series, 41, Center For US-Mexican Studies, University Of California, San Diego, California, USA.

Weber, Max, 1964, 2 vols., Economía y Sociedad, FCE, México, DF.

Yin, Albert K., 1992, Applications of Case Study Research, Sage Publications, Volume 34. EUA.

ANEXOS

ANEXO UNO

EL Partido de Baja California

Análisis de sus Estatutos

Objetivos, organización Interna y órganos de decisión.

De acuerdo con los documentos citados, el PBC en el Capítulo Primero de sus Estatutos se declara como: “un partido político estatal integrado por mexicanos, habitantes del Estado Libre y Soberano de Baja California, que se unen de manera libre con el propósito de participar en todos los aspectos de la vida fundamental de Baja California, tener acceso al ejercicio democrático del poder y luchar por los siguientes:

Objetivos:

I. El reconocimiento de la dignidad de la persona humana, el respeto de los derechos fundamentales del hombre, del ciudadano, de sus organizaciones libremente constituidas. II. Lograr que la justicia social prevalezca, que la impartición de la justicia sea aplicada de manera pronta, expedita e imparcial, la promoción de condiciones a favorecer el desarrollo político, económico y social de las clases más desprotegidas. III. La instauración del régimen democrático como forma de gobierno, para que el poder público exista como resultado de la expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo. IV. La defensa de la libertad y la soberanía del Estado Libre de Baja California, promover la participación del pueblo en la vida democrática. V. Contribuir a la representación estatal, participando con

organizaciones y ciudadanos, para hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los principios de nuestro Partido.”⁸⁰

Afiliación

El Capítulo Segundo indica las cualidades que deben tener los ciudadanos que quieran ser miembros del partido, así como las distintas formas de participar en el PBC. Haciendo la distinción entre miembros afiliados y miembros simpatizantes.

Establece que “podrán ser integrantes del PBC los ciudadanos que protesten cumplir con la participación permanente y disciplinaria en la realización de los objetivos del partido, aceptación de los principios, estatutos y plan de acción y acatar las obligaciones y las resoluciones de los órganos del partido. La afiliación será por solicitud individual. Para ser afiliado, se requiere: I. Ser mexicano y residente del estado de Baja California, II. Alcanzar la edad mínima de 16 años. III. Tener modo honesto de vivir. IV. Manifestarlo libremente por solicitud firmada. Son miembros simpatizantes del partido, aquellos ciudadanos que contribuyan a la realización de los objetivos del partido, mediante aportaciones intelectuales o económicas o con su voto y opinión. Todos los afiliados al partido son iguales dentro del mismo y tienen los mismos derechos por efecto de su afiliación.”⁸¹

La afiliación debe ser individual, ante el Comité Municipal correspondiente y se requiere: “I. Ser, mexicano y tener residencia en el Estado Libre y Soberano de Baja California. II. Alcanzar la edad mínima de 16 años. III. Tener modo honesto de vivir. IV. Manifestarlo libremente por solicitud firmada”⁸²

⁸⁰ PBC, Estatutos, 1997: Art. 1-7; indagación propia

⁸¹ PBC, Estatutos, 1997: Arts. 8-21; indagación propia

⁸² PBC, Estatutos, 1997: Art. 8-12; indagación propia

La calidad de miembros simpatizantes es la de aquellas personas que “contribuyan a la realización de los objetivos del partido mediante aportaciones intelectuales o económicas o con su apoyo de opinión, de voto o propaganda”. Así mismo declara que todos los afiliados al partido están en igualdad de derechos y obligaciones.⁸³

Derechos

En cuanto a los derechos igualitarios de los afiliados el Artículo 13 indica entre los más importantes: “I. Elegir y ser elegido para los cargos, comisiones, órganos de dirección y representación del partido. Las postulaciones de candidatos del partido apuestos de elección popular incluyendo cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público. III. Expresar libremente sus opiniones dentro y fuera del partido, incluyendo la libertad de criticar dentro de un marco de respeto. VII. Que el afiliado tenga acceso a la información clara y veraz, y los medios para exposición de ideas, proyectos o demandas relacionadas con la acción del partido. VIII. No ser discriminado por motivo de creencias personales o por cualquier otro motivo. X. ser escuchado en audiencia pública interna del partido, en su defensa, antes de que se le imponga cualquier sanción. XII. Fijar de manera libre y voluntaria su aportación monetaria en donaciones o bienes o en servicios gratuitos para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del partido.”

Obligaciones

En cuanto a las **obligaciones** de todo afiliado, por enumerar algunas, el Artículo 14 establece: “I. respetar y cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes emanadas de ella, así como los principios, los Estatutos y

⁸³ PBC, Estatutos, 1997: Art. 8-12; indagación propia

Programa de Acción del Partido, sin menoscabo de la libre expresión.⁸⁴ II. Respetar los derechos de todos los afiliados. III. Luchar por la realización de los objetivos referidos en el Artículo I del presente estatuto. IV. Subordinar el interés personal o de grupo, a los de la comunidad, a los del partido. VIII. Solicitar, conservar y mantener actualizada la credencial para votar con fotografía estatal, y la del partido.”⁸⁵

En cuanto a las sanciones que puedan aplicarse a los miembros del partido los Estatutos, en los Artículos del 18 al 21, establecen:

“En caso de indisciplina, los miembros del partido podrán ser sancionados con amonestación, privación del cargo o comisión, suspensión de sus derechos o exclusión del partido, conforme a las suposiciones siguientes: II. La privación del cargo o comisión partidista, se acordará en los casos de incumplimiento de las tareas propias del cargo o comisión. IV. Se aplicará la exclusión, como sanción, misma que procederá cuando las causas señaladas anteriormente sean graves o reiteradas, por ataques de hecho o de palabra a los principios y programas fuera de las reuniones oficiales del partido; por acciones o declaraciones que dañen gravemente a la institución. La suspensión de derechos así como la exclusión será acordada por el Comité Ejecutivo Estatal. Las resoluciones del consejo ejecutivo estatal son definitivas.”⁸⁶

El **Capítulo Tercero**, Artículos 22 al 40 de los Estatutos, se refiere a la **organización y estructura** del partido haciendo una descripción de las instancias

⁸⁴ En este Artículo se les olvido incluir la Constitución Política del Estado de Baja California, las leyes emanadas de la misma que incluyen la ley electoral.

⁸⁵ PBC, Estatutos, 1997: Art. 8-21; indagación propia

⁸⁶ PBC, Estatutos, 1997: Art. 18-21; indagación propia. En el curso de la campaña electoral del 2001, la sanción de exclusión fue aplicada a un miembro destacado del PBC.

de dirección y organización colegiadas así como las competencias y facultades de dichos órganos y los mecanismos necesarios para lanzar las convocatorias a los actos o eventos que requiera la vida partidaria. Establece que “el Partido de Baja California contará con las instancias colegiadas siguientes para la organización de sus afiliados: I. Asamblea estatal. II. El consejo estatal. III. El consejo ejecutivo estatal. IV. Asambleas municipales. V. Los comités ejecutivos municipales.”⁸⁷

En este capítulo se establecen las condiciones para la integración y funcionamiento de las instancias de organización, dirección y resolución indicadas antes. Establece el tiempo de duración en los puestos de dirección del partido de tres años a nivel estatal y de dos años en los niveles municipales. No se permite la reelección de los dirigentes para el período subsiguiente. También se establece el quórum legal para que pueda sesionar cualquier órgano colegiado del partido.

En este Capítulo se establece que “La autoridad superior del partido es la Asamblea Estatal que puede ser Ordinaria y Extraordinaria. La Asamblea Estatal Ordinaria deberá reunirse cuando menos cada tres años. El Comité Ejecutivo Estatal es la instancia con facultades para convocar la Asamblea Estatal bien sea la Ordinaria o la Extraordinaria. La facultad más importante de la Asamblea Estatal es el nombramiento del Presidente y la revocación de los miembros del Comité Ejecutivo Estatal. La Asamblea estatal estará integrada por las delegaciones acreditadas por los comités directivos municipales y por el Comité Ejecutivo Estatal En la Asamblea

⁸⁷ PBC, Estatutos, 1997: Art. 22-40, en el resto del texto de los Estatutos ya no aparece el término de “consejo ejecutivo estatal” y es sustituido por el de “comité ejecutivo estatal”. Esta categoría prevalecerá para el análisis de los Estatutos.

podrán participar los miembros activos del partido pero solo tendrán derecho a voz.”

88

La Asamblea Estatal como la autoridad superior del partido, el Consejo Estatal, el Consejo Ejecutivo Estatal, Asambleas Municipales, Comités Ejecutivos Municipales.⁸⁹

La Asamblea Estatal como la autoridad superior del partido, el Consejo Estatal, el Consejo Ejecutivo Estatal, Asambleas Municipales, Comités Ejecutivos Municipales.⁹⁰

La autoridad superior del PBC reside en la Asamblea Estatal. Entre las facultades de la Asamblea Estatal están:

I. nombramiento del Presidente y revocación de los miembros del Comité Ejecutivo Estatal; II. Análisis del informe anual del Comité Ejecutivo Estatal; III El examen de los acuerdos y dictámenes del Comité Ejecutivo Estatal; IV las decisiones relativas al patrimonio del PBC. La Asamblea Estatal será convocada por el Comité Ejecutivo Estatal. La Asamblea Estatal se integra con las delegaciones acreditadas de los Comités Directivos Municipales y por el Comité Ejecutivo Estatal.

Los siguientes artículos se refieren a los mecanismo internos del partido para la selección de los participantes en la Asamblea estatal, quien estará a cargo de la dirección de lo trabajos de la misma, la característica pública de la misma, salvo que la presidencia proponga lo contrario, la forma de llegar a las resoluciones de la Asamblea. Finalmente, se determina que “las decisiones de la Asamblea Estatal

⁸⁸ PBC, Estatutos, 1997: Art. 22-40; indagación propia

⁸⁹ PBC, Estatutos, 1997: Arts. 22-40; indagación propia

⁹⁰ PBC, Estatutos, 1997: Arts. 22-40; indagación propia

serán definitivas y obligatorias para todos los miembros del Partido de Baja California”.⁹¹

En cuanto a las Asambleas Municipales estas podrán ser convocadas por el comité directivo municipal, por convocatoria de una tercera parte de los miembros activos del partido o por el Comité Ejecutivo Estatal, con el fin de tratar los asuntos que les asignen los estatutos. El Comité Ejecutivo Estatal podrá vetar, dentro de los treinta días siguientes, las decisiones tomadas por las asambleas municipales.⁹²

El **Capítulo Cuarto** de los estatutos del PBC se refiere a las formas estatutarias para su celebración y los mecanismos internos del partido para determinar su integración y funcionamiento.

“La Convención Estatal es el órgano competente para decidir acerca de la política general y las actividades políticas del Partido de Baja California. Se reunirá por lo menos una vez cada tres años. Le corresponde en forma exclusiva: I. determinar la política que deberá seguir el PBC y el programa básico de acción política. II decidir sobre la participación del PBC en las elecciones de poderes estatales. III establecer las bases para la participación con candidatos a gobernador del Estado de Baja California. IV Elegir candidato a gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California.”⁹³

Es importante aclarar que aunque la Convención Estatal tiene la función de elegir el candidato a gobernador, la elección deberá ser respetando los requisitos de afiliación y las normas de selección determinadas y definidas por la Asamblea

⁹¹ PBC, Estatutos, 1997: Art. 30-39; indagación propia

⁹² PBC, Estatutos, 1997: Art. 39-40; indagación propia

⁹³ PBC, Estatutos, 1997: Art. 41-46 indagación propia

General. Es decir que a la convención llegarán los precandidatos seleccionados por las convenciones municipales en los casos de precandidatos a presidentes municipales y diputados locales y de acuerdo a los mecanismos internos determinados por los estatutos. Dado el orden de procedimiento anterior, el Comité Ejecutivo Estatal tiene facultades especiales de decisión. “En casos especiales, y a falta de decisión del órgano competente, el Comité Ejecutivo Estatal, previa consulta con el comité directivo municipal que corresponda, podrá resolver sobre la participación del PBC en elecciones locales y sobre la postulación de candidatos locales, alianzas, coaliciones o candidaturas comunes. La sustitución de candidatos, en los casos que proceda, será hecha por el Comité Ejecutivo Estatal, en los términos del presente estatuto.”⁹⁴

El **Capítulo Quinto** se refiere a la integración del Comité Ejecutivo Estatal, su autoridad y sus funciones.

También establece la integración y la autoridad del Consejo Ejecutivo Estatal que representa, de acuerdo con este análisis, la segunda instancia de autoridad decisoria del PBC con un amplio margen de facultades para decidir sobre los asuntos internos y externos del partido, debido a la categoría política de los miembros que componen este Consejo.⁹⁵

“El consejo ejecutivo estatal estará integrado por los siguientes elementos: I. El Presidente y el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal. II. Los ex presidentes del partido que acepten serlo y participen. III. Los presidentes de los

⁹⁴ PBC, Estatutos, 1997: Art. 41-46 indagación propia

⁹⁵ PBC, Estatutos, 1997: Art. 49-53, indagación propia

comités directivos municipales. IV. Los coordinadores de cada comisión permanente. V. los miembros distinguidos del partido que invite el Comité Ejecutivo Estatal.”⁹⁶

El Consejo Ejecutivo Estatal tiene facultades para: “I. Elegir los miembros del Comité Ejecutivo Estatal y revocar, en su caso, dichas designaciones. II. Designar entre sus miembros, quienes son los presidentes de los comités directivos municipales, integrarán las comisiones permanentes que considere conveniente formar así como el coordinador de cada una de ellas. IV. Aprobar los presupuestos de ingresos y egresos. VII. Decidir todas las cuestiones que se susciten entre los órganos directivos del partido.”⁹⁷

“El Comité Ejecutivo Estatal es el órgano que representa y dirige en forma permanente al partido en todo el Estado, es responsable de que los diferentes órganos, organizaciones, agrupaciones e integrantes individuales del partido acaten las orientaciones políticas y sociales señaladas por los órganos superiores, así como que se cumpla con la declaración de principio, el programa de acción y los estatutos. El Comité Ejecutivo Estatal durará en su cargo 3 años y permanecerán en él hasta que en la Asamblea Estatal se haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de su puesto. Perderá el cargo quien falte a 3 sesiones ordinarias consecutivas, sin causa justificada.”⁹⁸

El Comité Ejecutivo Estatal esta integrado por: un Presidente; un Secretario General; un Tesorero, un Secretario de Acción Política y un Secretario de Acción de

⁹⁶ PBC, Estatutos, 1997: Art. 49, indagación propia

⁹⁷ PBC, Estatutos, 1997: Art. 50, indagación propia

⁹⁸ PBC, Estatutos, 1997: Art. 47, indagación propia

Juventudes. Todos esos integrantes son nombrados por el Consejo Ejecutivo Estatal. Dentro de las distintas atribuciones del Comité Ejecutivo Estatal destacan por su importancia: “procurar que los órganos del partido mantengan relación permanente con el pueblo con el objeto de que “sus demandas y aspiraciones sean traducidas en iniciativas y acciones políticas de los militantes.” Función importante es la de “convocar la Asamblea Estatal ordinaria y extraordinaria así como la facultad para convocar la Convención Estatal. Podrá designar a los comisionados y representantes del partido ante los organismos electorales. Solicitar el registro de los candidatos del Partido ante los organismos electorales y autorizar a los Comités Directivos Municipales para hacer lo mismo. “Vigilar que las campañas de los candidatos del partido se sujeten a los lineamientos determinados por el mismo.”⁹⁹

El Comité Ejecutivo Estatal cubre todas las funciones necesarias para la administración de los asuntos internos y externos del partido. Cada uno de los miembros tiene atribuciones y facultades específicas para sus áreas de ejercicio. El presidente del Comité es el que preside el pleno del comité. Es el encargado de convocar las sesiones del Comité Ejecutivo Estatal. Es el encargado de otorgar y expedir nombramientos acordados por el Comité. Tiene la facultad para nombrar a los Secretarios, subsecretarios, comisionados y representantes ante los órganos electorales. Tiene la facultad para nombrar al Secretario General, al Tesorero, Secretario de Acción Política y al Secretario de Acción de Juventudes

Estas amplias facultades del Presidente del partido le permiten poder ejercer una amplia capacidad de control sobre el Comité Ejecutivo Estatal. En lo que respecta a

⁹⁹ PBC, Estatutos, 1997: Art. 55-62, indagación propia

las atribuciones de los otros miembros del Comité, los estatutos indican todas aquellas acciones administrativas internas y externas cuya finalidad es lograr el cumplimiento de los acuerdos tanto administrativos como de tipo político en apoyo de las funciones del Presidente. Están descritas todas las atribuciones de los miembros del Comité Ejecutivo Estatal, pero se omiten las que debieran corresponder al Secretario de Acción de Juventudes.¹⁰⁰

En cuanto a las características, organización y función de los órganos municipales, el **Capítulo Sexto** de los Estatutos establece:

En el nivel municipal el PBC cuenta con tres instancias de decisión:

El Consejo Municipal que “es el órgano de integración democrática deliberativo, de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a su respectiva Asamblea en donde las fuerzas más significativas del partido en su jurisdicción serán corresponsales de la planeación, decisiones y evaluación política. Son integrantes del Consejo Municipal: I. El Presidente y el Secretario General del Comité Municipal. II. Los miembros del partido electos en asamblea y que pertenezcan a ese municipio.

“La Asamblea Municipal es el órgano deliberativo, rector, representativo y básico de los militantes del Partido de Baja California, el municipio de que se trate, y su sede estará en la cabecera correspondiente.”¹⁰¹

La Asamblea municipal se integra con el consejo de la circunscripción y la representación territorial y seccional. La representación territorial estará conformada por: el Comité Municipal y los diputados locales del ámbito correspondiente.

¹⁰⁰ PBC, Estatutos, 1997: Art. 54-62, indagación propia

¹⁰¹ PBC, Estatutos, 1997: Art.63-74, indagación propia

Las Asambleas municipales tienen entre sus funciones:

Hacer la evaluación política, económica y social del Municipio que les corresponde.

Elegir por votación directa y secreta a los delegados a la Asamblea Estatal. Elegir al Presidente y al Secretario General del Comité Municipal.¹⁰²

El Comité Municipal es el órgano que dirige permanentemente las actividades del Partido en el ámbito municipal que le corresponde y se integra con un Presidente, un Secretario general, un secretario de organización, un secretario de finanzas y un secretario de acción juvenil. Dentro de las atribuciones del Comité están las de: designar a los comisionados y representantes del partido ante los organismos electorales correspondientes. Mantener actualizado el padrón de afiliados del partido domiciliados en su municipio.¹⁰³

El **Capítulo Séptimo** se refiere los requisitos que se tienen que satisfacer para ser dirigente del partido las formas de llevar adelante la elección de dirigentes.

En el caso de los dirigentes del Comité Ejecutivo Estatal, el presidente y el secretario general tienen que ser mexicanos, militantes del partido cuando menos por un año y serán elegidos por la Asamblea. En cuanto a los demás secretarios que integran el Comité Ejecutivo, el presidente tiene la facultad para designarlos y removerlos. Los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal no podrán desempeñar simultáneamente cargos en la administración pública.¹⁰⁴

El proceso interno para **postular candidatos** a cargos de elección popular está reglamentado en el **Capítulo Octavo** de los estatutos.

¹⁰² PBC, Estatutos, 1997: Art.63-74, indagación propia

¹⁰³ PBC, Estatutos, 1997: Art.63-74, indagación propia

¹⁰⁴ PBC, Estatutos, 1997: Art.63-74, indagación propia

Se consideran tres clases de convenciones para la postulación de los candidatos de elección popular. Para los candidatos a los ayuntamientos municipales se celebraran las convenciones municipales. Por medio de convenciones de distrito, se hará la postulación de diputados a la legislatura local. Para la elección del candidato a gobernador se hará por medio de la Convención Estatal. Las convocatorias para todas las convenciones enumeradas serán expedidas por el Comité Ejecutivo Estatal. Para poder ser postulado un militante deberá ser ciudadano mexicano y en pleno goce de sus derechos políticos. Satisfacer los requerimientos estipulados por los ordenamientos electorales. Para el caso de la presidencia municipal el candidato tiene que ser residente del municipio de que se trate con una vecindad no menor de tres años. Los diputados locales de representación proporcional serán registrados directamente por el Comité Ejecutivo Estatal ante las autoridades electorales correspondientes. El registro de precandidatos para gobernador y diputados locales debe hacerse ante el Comité Ejecutivo Estatal. La solicitud para el registro de una precandidatura para gobernador requiere del apoyo de cuando menos de dos de los miembros del Comité Ejecutivo Estatal en vigencia de sus derechos.¹⁰⁵

Es importante destacar que el Comité Ejecutivo Estatal es el que elabora las Convocatorias en las cuales se establecen la estructura y el procedimiento que regirán los trabajos de las mismas. También se debe destacar que los estatutos no

¹⁰⁵ Los condicionamientos indicados arriba representan un mecanismo de control del Presidente del Consejo sobre las posibles candidaturas en función de los acuerdos logrados por el presidente con los consejeros que él mismo ha nombrado y él mismo puede sustituir. De esta manera el presidente del partido tiene una gran latitud para concertar acuerdos políticos con las fuerzas e intereses internos del partido y con fuerzas políticas al exterior del mismo. Es posible que en el caso de la candidatura de Beatriz Ávalos para la gubernatura en el 2001 ese haya sido el camino seguido por Beltrán, Núñez y Angulo

determinan un límite para el número de precandidatos que puedan competir en los tres tipos de convenciones.

Los candidatos por el PBC se obligan a realizar intensas campañas, sirviéndose principalmente de los elementos que el partido les proporciona para este fin. Deberán respetar los lineamientos establecidos por el partido para llevar adelante las campañas que consisten en: tanto los candidatos como los órganos directivos del partido deberán manejar con austeridad los recursos disponibles evitando dispendios. Realizar campañas modernas privilegiando el contacto directo con los ciudadanos y con los grupos sociales. Se sujetarán a lo establecido en las leyes electorales y las disposiciones reglamentarias. Se llevarán adelante las campañas en cercana coordinación entre todos los candidatos a diferentes cargos cuyas campañas coincidan en la misma circunscripción territorial.¹⁰⁶

3.4 Tipo de partido político del PBC

El PBC se define, a sí mismo, como un partido progresista inspirado en los ideales liberal-democráticos y social-igualitarios; considera que la articulación de los preceptos liberales del mercado y la social distributiva del Estado, es viable para el desarrollo de la sociedad bajacaliforniana. Por lo anterior el PBC se considera políticamente como partido posmodernista, lo que significa que comparte una integración entre las libertades individuales y las empresariales con respeto a los derechos humanos fundamentales. Considera que la tolerancia a la diversidad de expresiones culturales, sociales y políticas integradas a las libertades individuales;

¹⁰⁶ PBC, Estatutos, 1997: Art. 94, indagación propia

fortalecen la pluralidad y diversidad nacional. El respeto y la tolerancia de todas las formas de expresión, fortalecen la unidad nacional.¹⁰⁷

Con base en lo anterior, el partido justifica su carácter de partido político regional considerando la necesidad de una alternativa de representación política de carácter local, dándole a su partido el papel de un nuevo interlocutor social, porque al encontrarse más cerca y con mejor conocimiento de la sociedad bajacaliforniana y de sus características; puede ser el conducto para expresar y sintetizar de manera más concreta y eficiente las demandas y las necesidades de dicha sociedad.¹⁰⁸

El PBC considera que, después de la Revolución de 1910 y una vez pacificado el país, se inicia el proceso de consolidación del Estado-nación mexicano. Había que consolidar la soberanía y darle impulso al crecimiento económico. Se aplicó una estrategia centralista que permitió fortalecer la paz social y lograr la estabilidad política necesaria para crear el Estado-nación.

Este centralismo que decidía desde las formas de la política hasta la distribución del ingreso nacional no logro reducir las identidades culturales, sociales y políticas propias de cada región.

Baja California, que desde un principio, ha sido receptora de una gran corriente migratoria de mexicanos de todos los ámbitos del país y consecuentemente receptora también de una gran diversidad de culturas regionales. Por ello la sociedad bajacaliforniana que se caracteriza por ser pragmática, exige una gestión gubernamental eficiente con capacidad de respuesta a las múltiples necesidades sociales, transparencia en el uso y destino de los recursos públicos.

¹⁰⁷ IEE, 2000: 410-412

¹⁰⁸ IEE; 2000: 410-412

Consecuentemente el PBC recoge y expresa el sentimiento popular de arraigo local

109

El PBC justifica su vocación regional en los grandes cambios que se han dado tanto a nivel nacional como internacional con lo cual se genera la necesidad de establecer una gestión política y económica local, para que la región pueda ser insertada, con ventajas competitivas, en los procesos productivos de orden global. En cuanto a la política, el PBC hace eco a la demanda de descentralización dentro del marco de una nueva concepción del federalismo que responda a la necesidad de la autogestión y la estimulación del desarrollo regional.¹¹⁰

Considera que los problemas económicos, sociales y políticos requieren para su solución una estrategia racional que reconozca que todos ellos están entrelazados y en consecuencia deben resolverse en forma integral. Para ello los partidos políticos en la actualidad deberán orientar sus propuestas y planes de solución de los problemas locales, inmediatos proponiendo soluciones prácticas que sean el resultado de una comunicación directa con sus representados pues los ciudadanos requieren de políticas de solución basadas en la realidad de su ambiente social y las verdaderas condiciones del ambiente local en donde se desarrollan las actividades comunitarias. El PBC propone, que existen capacidades resultantes del arraigo, que en su carácter de un nuevo interlocutor y con una comunicación franca y directa con los ciudadanos bajacalifornianos y con su sensibilidad y conocimiento de la cultura local dado su arraigo en ella; dada su articulación con los sectores sociales que no están representados en esquema de los partidos de corte nacional.

¹⁰⁹ IEE; 2000: 410-412

¹¹⁰ IEE; 2000: 410-412

Apoyándose en esta capacidad y en este conocimiento, el PBC espera abanderar a organizaciones de la sociedad civil para crear “un nuevo modelo de interlocución más flexible, fluido y democrático, en contraposición al esquema vertical, rígido y centralista que agobia a los grandes partidos nacionales” ¹¹¹

3.5 Su oferta política inscrita en sus documentos básicos

El PBC se compromete a ofrecer a los bajacalifornianos una opción política que se distinguirá por su honradez, comprometido con las mejores causas de la comunidad y dignificar el desempeño político cotidiano. ¹¹²

Propone que, aun aceptando que la sociedad actual es muy diferenciada, la pluralidad política debe estar basada en reconocer la igualdad ciudadana. Que no es aceptable una estratificación social con marcadas desigualdades económicas y de bienestar social resultado de una concentración ilícita de la riqueza. Para el PBC el concepto de pluralismo abarca todos los aspectos de la vida social: “incluye la cosa pública, la política, la cultura y la economía.” ¹¹³

Para el PBC, el concepto de una apertura política implica dejar atrás el bipartidismo. Con esto, poder establecer una pluralidad social que permita que el consenso entre las distintas corrientes e intereses representados en la región establezca y determine el necesario equilibrio entre el poder y la sociedad. Significa dejar de aceptar el predominio de un solo partido como sucede actualmente en Baja California.” ¹¹⁴

¹¹¹ IEE; 2000: 410-412

¹¹² IEE; 2000: 412

¹¹³ IEE; 2000: 414-420

¹¹⁴ IEE; 2000: 414-420

El hecho de que el Partido de Baja California nació como partido político local, se debió a circunstancias de estrategia como un medio para participar e incidir primordialmente en el ambiente político de nuestro estado. Sin embargo, pretenden que sus acciones políticas rebasaren el ámbito local para incidir no solamente en la política regional sino que, vinculándonos con organizaciones similares que existen en el país, incidir en conjunto en el ámbito nacional para establecer un federalismo que “que implique relaciones constantes y continuas entre el poder central, los estados y los municipios. “ ¹¹⁵

Propone que la reforma política no debe limitarse solo a reformar los partidos políticos. La reforma debe ser a partir del Congreso de Baja California, propiciando desde ese ámbito legislativo, una participación popular que se de desde los barrios, oficinas, fábricas, en las organizaciones ciudadanas y en todas las instancias y órganos públicos. Apoyándose el Congreso en esta participación popular y desde el ámbito legislativo iniciar el combate de”la nueva y emergente autocracia bajacaliforniana en donde se han confundido las técnicas industriales como aceptables como técnicas para el gobierno de la sociedad.”

El PBC considera que para que a administración pública sea eficiente se requiere la profesionalizar el trabajo de gobierno y de esa manera la administración de gobierno deje de ser un botín político para el disfrute de los partidos políticos triunfantes, “como sucede actualmente en donde se sacrifica la eficacia y la

¹¹⁵ IEE; 2000: 414-420

transparencia en aras de los compromisos políticos de los que ganan las elecciones.”¹¹⁶

Se requiere una escrupulosa revisión del Artículo 115 Constitucional así como las leyes reglamentarias con el fin de imponer a la administración pública municipal aquellos elementos legales centrales que obliguen a la transparencia en los actos de gobierno que permitan “controlar y supervisar, por parte de la comunidad, el uso de los recursos presupuestales puestos a disposición de la administración municipal.

“117

Una oferta política central del PBC es que su trabajo legislativo genere un verdadero equilibrio de poderes mediante una acción legislativa verdaderamente parlamentaria con el fin de democratizar la vida cotidiana del pueblo de Baja California.”¹¹⁸

¹¹⁶ IEE; 2000: 414-420

¹¹⁷ IEE; 2000: 410-420

¹¹⁸ IEE; 2000: 410-420 Para el análisis de esta oferta política del PBC se consultaron dos juegos de documentos presentados por el PBC en dos fechas distintas. La primera entrega se hizo cuando el PBC solicitó su registro ante el IEE con fecha 18 de abril de 1997 en la que se incluyen los documentos para los fines del registro los cuales contienen lo que todos los partidos políticos puedan considerar en principio lo que constituye realmente una serie de propósitos y objetivos ideales en función del espíritu y democrático que obligadamente deben profesar en un sistema político democrático representativo, presidencialista como el de México. Estos documentos iniciales integran las experiencias de los miembros del partido y sus dirigencias en la verdadera praxis política. Incuestionablemente que hay una curva de aprendizaje para el oficio político resultante de participar en la lucha por el poder. Por lo anterior, los primeros documentos del PBC constituyen los pronunciamientos ideales de lo que intentan hacer y lograr políticamente. Estos documentos iniciales incluyen la Plataforma de Principios y el Programa de Acción del PBC. Después concluido el proceso electoral de la campaña de 1998 en la que participó por primera vez el PBC, con el fin de cumplir con la obligación que establecía el Art. 129, fracción XVI de la Ley Estatal Electoral, con fecha 14 de octubre de 1998 por conducto del entonces Presidente del Comité Directivo Estatal del PBC, CP Salvador Farah Arellano, se entregó al Instituto Estatal Electoral el Oficio No. PBC-0030/98, en el cual se anexaba “el documento sobre las perspectivas e impresiones del proceso electoral del Partido de Baja California, esperando que forme parte de la memoria documental que editará el Instituto Estatal Electoral.” Este documento, de 54 cuartillas de extensión, expresa los resultados de la experiencia del PBC como un partido participante en un proceso electoral. Muestra una perspectiva más realista con relación a los objetivos posibles del partido y una oferta política más afinada basada en el discurso de sus candidatos durante la campaña.. Es un documento posiblemente más meditado y mejor orientado con relación a los ajustes y consenso entre los intereses reales de los miembros del partido.

